



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

**ELEMENTOS PSICOCRIMINOLÓGICOS DE VIOLADORES SEXUALES EN EL
ESTADO DE JALISCO**

TESIS

Que para obtener título de Licenciada en Psicología

PRESENTA

María Susana Bobadilla Domínguez

Asesores

Presidente: Mtra. Alba Luz Robles Mendoza.

Asesor: Mtro. Eric Chargoy Romero

Asesor: Dr. Arturo Silva Rodríguez

2004



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A LA MEMORIA DE MI PADRE
PEDRO BOBADILLA ROSAS.

A MI MADRE
MARÍA EUGENIA DOMÍNGUEZ CORTÉS
Por tu amor, apoyo y ayuda incondicional.

A MI ESPOSO
JUAN CARLOS MANZANARES PEREZ
Por tu amor, comprensión y ayuda y por la confianza
que siempre muestras en mí.

A MIS HIJOS
MARIA EUGENIA
JUAN CARLOS
MARIA FERNANDA
Por que son ustedes uno de los estímulos que me
mueven a aprender nuevas cosas cada día.

Agradecimientos especiales:

A Gabriel Ocampo, Yasser Escamilla, Alma Gisela Diego, Sr. Mario Manzanares, Gloria, Blanca, Adoración y Mario Bobadilla, por su ayuda en la elaboración y entrega de este trabajo. A los compañeros del seminario de tesis, así como a nuestra asesora Maestra Alba Luz Robles Mendoza. A los miembros de la comisión dictaminadora, Maestro Eric Chargoy y Doctor Arturo Silva por su disposición para revisar y mejorar este trabajo.

NOTA:

Todos aquellos que alguna vez tendrán en la mano un ejemplar de mi trabajo, por que se los haya obsequiado, por curiosidad, por azarosa consulta en la biblioteca de nuestra facultad, sepan que han pasado más de veinte años de mi egreso de mi muy querida Universidad y que durante este tiempo, no he podido arrancarme la idea de finalmente tener mi título de universitaria, sean cuales sean las razones de esto, ahora estoy a punto de lograrlo, lo cual me hace sentirme muy feliz; feliz de haber sorteado, los obstáculos interpuestos por las circunstancias y muchas veces por mi misma y feliz por que esto me anima a seguir preparándome.

INDICE

	Pagina
RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO I	7
VIOLENCIA	
1.1 Diferencia entre Violación y Agresión	
1.2 Violencia Social	
1.3 Violencia Sexual	
1.3.1 Tipología de la Violencia Sexual	
1.4 Violación Sexual	
1.4.1 La violación sexual a través de la Historia	
CAPITULO II	29
ESTUDIOS SOBRE VIOLADORES SEXUALES	
CAPITULO III	
ELEMENTOS SOCIO-CULTURALES DEL	54
ESTADO DE JALISCO	
3.1 Geografía Jalisciense	
3.1.1 Ubicación Geográfica	
3.1.2 División Política, Regionalización	
3.1.3 Orografía	
3.1.4 Calidad del suelo y subsuelo	
3.1.5 Hidrografía	
3.1.6 Clima	
3.1.7 Vegetación	
3.2 Reseña histórica	
3.3 Estructura Económica	
3.3.1 Agricultura	
3.3.2 Ganadería	
3.3.3 Industria	
3.3.4 Comercio	
3.4 Población Jalisciense	
3.5 Sistema Político	
3.6 Vida Cultural en el Estado de Jalisco	

- 3.6.1 Los Indígenas
- 3.6.2 La Iglesia
- 3.6.3 La Música
- 3.6.4 El Tequila
- 3.7 La Educación
- 3.8 Criminalidad
 - 3.8.1 Índices de Criminalidad
 - 3.8.2 Código Penal para el estado de Jalisco
 - 3.8.3 Sistema Penitenciario

CAPITULO IV INVESTIGACION DE CAMPO

75

- 4.1 Objetivos
- 4.2 Método
 - 4.2.1 Sujetos
 - 4.2.2 Materiales
 - 4.2.3 Instrumentos
 - 4.2.4 Escenarios
 - 4.2.5 Procedimiento
 - 4.2.6 Diseño
- 4.3 Resultados
 - 4.3.1 Análisis Cualitativo de Resultados
 - 4.3.1.1 Criminogénesis del Delito de Violación
 - 4.3.1.2 Psicocriminología del Agresor Sexual
 - 4.3.1.3 Estructura familiar de los Agresores Sexuales
 - 4.3.1.4 Análisis de Resultados Cualitativos
 - 4.3.2 Análisis Cuantitativo de Resultados
 - 4.3.2.1 Criminogénesis del Delito de Violación
 - 4.3.2.2 Psicocriminología de los Violadores Sexuales
 - 4.3.2.3 Análisis de Resultados Cuantitativos

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

112

BIBLIOGRAFÍA

121

ANEXOS

RESUMEN

La violencia es un fenómeno social multifactorial por tal, definirla es una tarea compleja. Una de sus manifestaciones es la violencia sexual la cual se manifiesta en conductas simples que van desde piropos sexuales vulgares hasta aquellas violaciones sexuales llenas de agresión física que en ocasiones pueden implicar la muerte de la víctima. En la violación sexual se inscribe el presente trabajo, su objetivo fue conocer las características psicocriminológicas de violadores sexuales sentenciados en el Estado de Jalisco; para tal efecto se realizaron entrevistas y se aplicaron una serie de inventarios que abarcan las áreas Conductual, Afectiva, Somática, Interpersonal, Cognitiva y Sexual (CASICS) a 45 sujetos violadores sexuales, los cuales se encontraban reclusos en el Centro de Readaptación Social de Puente Grande, Jalisco. Los resultados nos indican que estos sujetos prefieren violar a mujeres solteras, en edades en promedio de 38 años, nos dicen también que el agresor tiende a ser desconocido y usa la fuerza física para perpetrar la violación. También se encontró que tienden a llevar a cabo su delito de una manera solitaria. Por el lado del agresor, los resultados nos dicen que la edad se ubica con mayor frecuencia en el rango de 27-36 años; la escolaridad es notoriamente baja. Respecto al origen se manifestaron primordialmente como originarios del Estado, casi la mitad se declaran casados y de religión católica, no son reincidentes y la mitad purgan una condena de 5 a 10 años. Respecto a la complejión y estatura se ubican en el nivel medio, un alto porcentaje no usan anteojos. Estos resultados fueron analizados por medio de procedimientos de correlación utilizando como variable criterio el tipo de delito, hallándose que los sujetos tienden a no hacer uso de materiales pornográficos, que tanto en violación simple como en violación equiparada realizan la conducta delictiva de manera solitaria, no así en otros delitos anexos con la violación. Respecto al tipo de agresor se encontró que prevalece la tendencia a ser desconocido. También observamos que los sujetos eligieron en su mayoría llevar a cabo la violación por medio de relación sexual genital. Respecto a la aplicación de los inventarios se encontró que los sujetos tienden a no somatizar (no sufren constantes cambios de temperatura en su cuerpo); pocas veces piensan en experiencias negativas pasadas, sobre todo quienes llevan a cabo violación equiparada. En cuanto a su conducta social se observa que no muestran tener dificultad para iniciar conversaciones con

mujeres. En cuanto a la sexualidad manifiestan haber tenido pocas veces información sobre cuestiones sexuales, sin embargo en otros delitos y violación se observó que más de la mitad si obtuvo dicha información; en este mismo aspecto denotan una tendencia a no enojarse por el rechazo sexual de alguien. Estos resultados arrojan datos importantes para tomar en cuenta acerca del tipo de violadores sexuales que se encuentran en reclusión en dicho centro y a su vez estos datos dan pie a nuevas investigaciones con el fin de ahondar en el tema para encontrar nuevos resultados útiles en la evaluación y tratamiento de los sujetos afectados.

INTRODUCCIÓN

La Violencia es un fenómeno social que nos envuelve, que se encuentra en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana; debemos considerarla como multifactorial, pues en ella convergen lo biológico, lo psicológico, lo social y lo cultural del ser humano. Definirla tratando de ser lo más abarcativo posible, de tal manera que obtengamos una definición con validez universal resulta una tarea compleja, sin embargo, parece existir un consenso en cuanto a que debemos considerar como violencia la emisión de diferentes conductas que llevadas a cabo de manera individual o colectiva, con el uso de la fuerza física, moral y/o psicológica, intencional, impulsiva, deliberada o ventajosamente son causantes de daños físicos, morales, mentales y/o emocionales, en las personas víctimas de tales actos.

Una de tantas manifestaciones que toma la Violencia es la Violencia Sexual, este tipo de violencia se manifiesta desde niveles que estamos acostumbrados a considerar como carentes de importancia como puede ser el hecho de encontrarnos en la calle con hombres lanzando piropos nada sutiles a las mujeres que pasan junto de ellos, hasta violaciones sexuales al interior de las familias, las cuales son negadas o aceptadas silenciosamente por sus miembros e inclusive aquellas violaciones sexuales que son ejecutadas por sujetos desconocidos en las cuales se observan límites inexplicables de violencia física. En este tipo de violencia se impone una sexualidad a las personas, sexualidad que de antemano están rechazando, gracias a las relaciones de dominio y poder establecidas entre quienes están implicados en este tipo de interacciones.

La Violación Sexual en cuanto fenómeno biológico, psicológico y social, ha sido definida muchas veces desde los diferentes ámbitos que la tratan, sin embargo, cualquiera que sea la definición a la que se adhieran los profesionales que se acercan a este fenómeno, debe quedar bien claro que en el análisis se deben considerar tanto a la víctima que se ha visto afectada en cuanto a su integridad física y psicológica, a los factores situacionales que dieron, dan, o darán lugar a la ocurrencia del fenómeno, y a las características biopsicosociales del sujeto convertido en victimario. La violación sexual como fenómeno social ha sido estudiada en cuanto a su concepto en diferentes estadios de la historia de diferentes civilizaciones, ya que se reconoce que ha estado presente a lo largo del devenir de la humanidad; sin embargo, pareciera ser que es solo en la actualidad cuando este

fenómeno ha pasado a ser de interés público, y aún a pesar del poco cambio que se ha observado en las legislaciones al respecto sí podemos constatar como ahora se habla, se discute acerca de todo lo relativo a este fenómeno; esto ha sido, en muchos de los casos gracias a los movimientos feministas que han modificado el concepto y la posición de las mujeres dentro de las diferentes sociedades.

Consideramos que el fenómeno de la violación sexual está formado por los elementos llamados tríada violatoria: víctima-situación-victimario y subrayamos también que es un fenómeno multicausal. Con base en lo anterior, observamos que dichos elementos son permeados por una multiplicidad de factores que conforman una sociedad en específico, es decir, al hablar de nuestra sociedad nos tendríamos que referir a todo un cúmulo de situaciones que nos caracterizan como mexicanos y además tendríamos que referirnos a otras características en específico, si nos estuviéramos refiriendo a una región o a ciertos Estados de nuestro país. Basados en esto, establecemos que si bien las víctimas de la violación sexual merecen una integral comprensión sobre la situación en específico que este delito trae a su persona, también el contexto sociocultural en el cual se desarrolla dicho delito reclama una reflexión y análisis, es decir, considerando que la violación sexual no es sino la expresión de relaciones de dominio y de poder de hombres sobre mujeres, de poderosos contra débiles, se debe analizar y por supuesto incidir en todas aquellas situaciones que propician estos actos de poder y de violencia y por supuesto no se debe dejar de lado a los victimarios en tanto sean personas que no son más que el reflejo de la sociedad en la cual han crecido y desarrollado y que se han apropiado de patrones de conducta que los han llevado a delinquir y que también merecen oportunidades en cuanto a educación y/o reeducación sexual y de valores humanos por medio de instancias terapéuticas, y no ser simplemente etiquetados como delincuentes o como enfermos mentales.

Con base en este marco de referencia el objetivo de este trabajo fue encontrar los elementos psicocriminológicos de violadores sexuales sentenciados en el Estado de Jalisco, para esto aplicamos una serie de inventarios que abarcan las áreas: Conductual, Afectiva, Somática, Interpersonal, Cognitiva y Sexual, en el Centro de Readaptación Social de Puente Grande, Jalisco a 45 violadores sexuales que cumplen condena en dicho Centro, además se realizó a cada uno de ellos una entrevista con el fin de conocer las características

referidas por ellos mismos en cuanto a la comisión del delito, es decir, la criminogénesis del delito. Esta investigación apunta a la obtención de datos que puedan servir en un futuro a la realización de análisis más profundos sobre las características físicas y/o psicológicas que presentan estos sujetos con miras a desarrollar mejores herramientas de evaluación y terapéuticas adecuadas al contexto que describe el Estado de Jalisco.

Con el fin de alcanzar el objetivo propuesto en este trabajo en el Capítulo I se revisarán algunos de los conceptos que de violencia y agresión se han tenido a lo largo de diversas investigaciones, estos van de acuerdo a la particular visión del fenómeno que cada disciplina tiene, además de que se tratará de delimitar los términos de violencia y agresión, los cuales de manera constante son tratados como sinónimos, distinguiremos a la violencia sexual inmersa en la violencia social y como una de tantas manifestaciones de la violencia sexual encontraremos a la violación sexual, delimitaremos a ésta en tanto fenómeno de estudio central de este trabajo y de ahí partiremos a hacer una semblanza histórica de ella. En el Capítulo II haremos una revisión de diversos estudios sobre violadores sexuales los cuales se han hecho tanto en países de habla hispana como en los Estados Unidos, lo anterior para observar los diversos acercamientos que se han tenido hacia el violador sexual, es decir, revisaremos algunas tipologías que se han hecho de estos sujetos, así como supuestos teóricos acerca de por qué se manifiesta y se mantiene este tipo de conductas en ellos, también se hablará de algunas experiencias con ciertos tratamientos terapéuticos aplicados a hombres violadores y no violadores y sus resultados. Las formas de cultura y la sociedad que conforman el Estado de Jalisco serán tratados en el capítulo III, aquí nos enfocaremos en aspectos tales como la geografía (ubicación geográfica, división política y regionalización, orografía, hidrografía, clima, vegetación) la historia, aspectos de la estructura económica del Estado (agricultura, ganadería, industria, comercio), una semblanza muy breve del sistema político, las manifestaciones de la cultura(los indígenas, la iglesia, la música, el tequila), la educación , la criminalidad en el Estado (índices de criminalidad), el Código Penal para el Estado de Jalisco, el sistema penitenciario, entre otros aspectos, los cuales nos ayudarán a contextualizar el fenómeno de la violación sexual en este Estado de nuestro país. En el Capítulo IV abordaremos de lleno la investigación de campo llevada a cabo, se mencionará a los sujetos con los que se trabajó, se hará una

descripción de los materiales usados, así como de los instrumentos, se describirá el procedimiento y se realizará la descripción y análisis de los resultados.

CAPITULO I

VIOLENCIA

CAPITULO I VIOLENCIA

1.1 DIFERENCIAS ENTRE VIOLENCIA Y AGRESIÓN

Se ha reconocido ampliamente al fenómeno de la violencia como un problema en las sociedades modernas; dicho fenómeno ha existido, en todos los estadios del desarrollo de la humanidad, la historia no puede dejarnos mentir, pues a lo largo de ésta, hemos aprendido por lo menos los nombres de algunas batallas y guerras en las que se han visto envueltos los seres humanos, siempre luchando por el poder y dominio de unos sobre otros, desde la época de los griegos y romanos, las luchas entre las culturas mesoamericanas, las conquistas española, inglesa, francesa, las guerras y conflictos del siglo XX, hasta la guerra actual que estamos viviendo (la de Estados Unidos de Norteamérica contra Afganistán.)

Pero la violencia y todos los fenómenos que se relacionan con ésta han tomado un matiz muy especial en estos tiempos modernos, en donde algunas veces se ha hecho una apología de ésta. Este énfasis en el fenómeno, ha hecho que se le haya analizado desde no solo un punto de vista, sino desde la perspectiva de múltiples disciplinas, que se han encargado de discutir, analizar, estudiar, lo referente a ella, esto es, podemos encontrar enfoques de estudio a la violencia, partiendo de la Biología, Neurociencias, Genética, Conducta Animal, Historia, Psicología, Criminología e inclusive las Artes, entre otras disciplinas, y cada uno de estas aproximaciones nos ha proporcionado su muy particular y valiosa forma de análisis, ya que hemos de reconocer en la violencia un fenómeno universal y multidimensional.

Dada esta riqueza de enfoques, la definición del término Violencia –cuestión por la cual, quizá se debería comenzar a tratar de estudiar este fenómeno– se ha hecho hasta cierto punto difícil, podríamos comenzar, entonces, con definiciones generales a nivel de diccionario, definiciones que una buena mayoría de personas conocen, es decir, conceptos más difundidos.

Por ejemplo: Violencia. Calidad de violento. Acción o efecto de violentarse. Manera de actuar contra el natural modo de proceder, haciendo uso excesivo de la fuerza. Acción injusta con que se ofende o perjudica a alguien. Coacción física ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla ejecutar un acto determinado. Obligar por medio de la

fuerza física o moral a hacer algo contra su voluntad (Diccionario Enciclopédico Larousse, 2001.)

Violencia (del latín *violentía*) f. Cualidad de violento. Acción y efecto de violentar o violentarse. Acción violenta o contra el natural modo de proceder. Acción de violar a una mujer (Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española la RAE, 2001)

Ya en definiciones más específicas podemos mencionar una definición jurídica (Pineda 1991) “Es una coacción física ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado (citado en Robles, 1998, pp. 13.)

El diccionario de Sociología (1971) la define como “El factor cuya finalidad es dominar a las personas, los actos o las propiedades de uno o más individuos, contra su propia voluntad y en beneficio principal de la gente generadora de dominio” (citado en Robles, 1998 pp. 13.)

Por otro lado, Merani (1984) en su diccionario de Psicología dice que Violencia es “en el hombre, carácter del impulso del que no es dueño (pasión, cóleras violentas, etc.); recurso ilegítimo de la fuerza” (pp.164.)

De manera más reciente se ha dado en considerar a la violencia como el uso de la fuerza física o moral que atente contra la integridad física, psíquica o ambas, independientemente que pueda producir o no lesiones (Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, artículo 232 ter. Citado en: Vives, 1999.)

En un enfoque más amplio, Alarcón y Trujillo (1997) definen la violencia como “el tipo de conducta individual o colectiva que, practicada intencional, impulsiva o deliberadamente, causa daño físico, mental o emocional tanto al propio individuo o individuos que la ejecutan como a otros en su ambiente inmediato y mediato y al ambiente mismo” (pp. 1) además de que enfatiza que el dar una definición con validez universal de lo que es la violencia resulta una tarea demasiado compleja.

A este respecto, Cunningham (2000) dice que la dificultad para proponer o establecer una definición de la violencia, pareciera estribar en que se ha querido categorizar muy rigurosamente las diferentes formas o tipos de violencia (homicidio, violencia doméstica, violación, alborotos sociales, entre otros), o bien que se enfoca a la culpabilidad de quien produce esta violencia y al funcionamiento físico, mental o social de quien emana esta violencia, esto es, en ocasiones el problema se estaciona en saber que

tanta sanidad o locura hay en la gente violenta, eludiendo muchas veces los factores sociales, estructurales e interpersonales. El nivel de análisis para cada forma de violencia es diferente, ya que ésta ocurre a nivel tanto individual como colectivo e inclusive puede hablarse de niveles nacionales y globales.

Los intelectuales y/o estudiosos del tema pudieran pasar aún mucho tiempo tratando de dilucidar una definición acerca de lo que es la violencia para poder entenderla mejor y quizá tardarían mucho tiempo para ponerse de acuerdo, mientras tanto en muchos lugares se puede observar una gran variedad de formas de ella y la intensidad de estos actos violentos va en aumento. Se puede ver a través de los diferentes medios de comunicación que existen en la actualidad la complejidad de este fenómeno, basta abrir un periódico, encender la televisión o la radio, acceder al moderno sistema de Internet para darnos cuenta que los niveles de violencia y agresión van aumentando en algunos lugares y aunque por los datos oficiales reportados en otros lugares se hablaría de decremento, se observa que los actos violentos realizados suelen ser más severos y dañinos para el mismo hombre.

Hablar conjuntamente de Violencia y Agresión nos da pie para marcar otro problema más en cuanto a la definición de violencia, esto es, su vinculación con la agresión, ¿Ésta forma parte de aquélla?, ¿Es su sustrato?, ¿Su base?, ¿Es lo mismo?, ¿Pueden ser considerados sinónimos? ¿Apuntan a las mismas conductas?.

Para Robles (1998) “la manera más común de ejercer la violencia es a través de la agresión, el cual es un factor determinante dentro de ésta. La agresión proviene del latín *agressio* que significa ataque o actividad de atacar” (pp.13.)

Tratando de establecer una diferenciación entre violencia y agresión, Alarcón y Trujillo (1997) mencionan que en la definición que ellos plantean acerca de la violencia, dicen no aludir a las causas de la violencia y tampoco validan o invalidan lo que algunos llaman el sustrato fundamental de la violencia: la agresión, y que algunos otros mencionan como sinónimos.

Dirigiéndonos a tratar de explicar las semejanzas y diferencias entre estos términos, podemos mencionar cómo Nudelman y Varela (2001) intentan diferenciar el concepto de violencia de agresión y sadismo, consideran a la agresión como una forma de respuesta del yo ante cualquier amenaza, que junto con los impulsos amorosos es el motor del desarrollo y base para la sublimación. Están de acuerdo en que un poco de agresividad permite

competir y afirmar la identidad. El sadismo se dirige a provocar el sufrimiento del otro y la violencia remite a la idea de poder; un desequilibrio de fuerzas donde el más fuerte abusa del más débil, sus efectos son dañinos, pero lo que se desea es someter, dominar. La violencia se apodera de la voluntad, el pensamiento, la intimidad de quien la padece. Para estos autores violencia y agresión no son lo mismo, existe una muy clara diferencia.

McCauley (2000) menciona que la agresión debe ser entendida como una conducta dirigida a causar daño a otros miembros de la misma especie y se debe distinguir entre agresión impulsiva y agresión instrumental; la agresión impulsiva está marcada por una fuerte emoción, especialmente furia o ira, y está dirigida a causar daño al otro. La agresión instrumental es más fría y el daño causado a otro no es el fin en sí mismo sino el medio para alcanzar otro fin. Muchos de los ejemplos que pudiéramos citar implicarían los dos tipos de agresiones mencionadas; por ejemplo, cuando un padre le pega a su hijo por que éste corrió hacia la calle, la agresión puede estar dirigida a mantenerlo fuera de los peligros de la calle (agresión instrumental) y puede ser al mismo tiempo la expresión del miedo y el enojo que sintieron los padres hacia el peligro en que se encontraba su hijo y la desobediencia mostrada (agresión impulsiva.)

Es innegable la existencia de un sustrato biológico en todos los comportamientos humanos, la agresión puede ser entendida entonces como el sustrato biológico de la violencia, es decir, una capacidad física que se encuentra en todos los seres vivos, no sólo en el hombre, sino también en los animales lo cual implica una respuesta fisiológica; mientras que la violencia sólo puede ser manifestada por quien ha aprendido ¿Dónde?, ¿Cuándo?, ¿Por qué?, ¿A quién?, ¿Para qué?, va a ejercer un control o poder y va a comportarse de una manera contraria a lo socialmente establecido.

La violencia no se transmite genéticamente, “requiere sofisticados sistemas pedagógicos y de reproducción social, cultural, política; se aprende, se enseña, se fomenta, se legitima, se le autoriza y se le convierte en valor, virtud, cualidad, en atributo de género, clase, edad” (Ramírez, 2000.)

La violencia debe ser considerada como un fenómeno en el cual convergen, lo biológico, lo psicológico, lo social y lo cultural del individuo, es decir es un fenómeno multifactorial, sin embargo, tenemos que resaltar que en la exhibición de cada acto violento subyace la predominancia de alguno de estos factores; es nuestro compromiso como

profesionales de las ciencias de la conducta identificar los sistemas involucrados en la exposición de conductas violentas ya que de no ser así pondríamos en riesgo los diagnósticos y a su vez las estrategias de tratamiento de personas con problemas de violencia, ya que como bien lo menciona Alarcón y Trujillo (1997) a manera de ejemplo “El sustrato biológico puede ser más determinante en la conducta violenta desplegada por un paciente con patología de lóbulo temporal, en tanto que los efectos de una infancia vivida bajo el penoso influjo de una relación parental violenta (explicación psicológica), puede ayudar a entender mejor la sutil y sofisticada crueldad del psicópata” (pp.4.)

1.2 VIOLENCIA SOCIAL

Como ya se ha mencionado, en todas partes del mundo o en casi todas, el problema de la violencia se ha vuelto de suma importancia, ya que se ha observado el incremento de violencia en los jóvenes, así mismo de la violencia familiar, de la violencia hacia grupos minoritarios, de la hostilidad entre diferentes grupos étnicos y/o religiosos, de la violencia hacia las mujeres y en particular de la violencia sexual hacia las mujeres, ésto solo por mencionar algunos ejemplos de cómo este fenómeno ha ocupado un gran lugar en nuestra vida social. Cada una de estas formas de violencia ocurren en diferentes niveles ya sea individuales o colectivos.

Hablando acerca de esto, Turpin y Kurtz (1997) citan que las feministas argumentan que las “personas son políticas” para hacernos entender la importancia de comprender que la violencia a un nivel micro en la casa nos esta refiriendo a niveles de violencia institucional más amplios, es decir, que la violencia en el ámbito individual no puede darse sin una violencia a nivel social. Para estos autores también existe una dialéctica entre los niveles macro y micro de violencia y hay factores comunes que subyacen a las diferentes formas de violencia (citado en: Cunninham, 2000).

También Gilligan (1996) identifica los componentes multifacéticos de la violencia, es decir, lo biológico, lo psicológico y lo social, y habla de la importancia de apreciar la intersección de la biografía de un individuo y la historia en su momento; él dice que cualquier acto de violencia cometido dentro de una familia, solo puede ser entendido

completamente cuando es visto como parte del macrocosmos, la cultura y la historia de la violencia en la cual el acto ocurre (Citado en: Cunningham, 2000.)

La violencia puede entonces ser estudiada bajo diversos niveles, pero algo que se tiene que tener muy presente es que se trata de un fenómeno social, es la manifestación de las condiciones en las cuales se encuentra inmerso un conjunto de personas, relacionadas unas con otras y con las instituciones que ellos mismos han formado a través de los años de desarrollo de los seres humanos como civilización. Enfocarnos solamente en aquellas personas que cometen un crimen, sea éste homicidio, asalto, robo, violación, etc., puede distraernos del estudio o examen de las causas debidas a las estructuras sociales en las que se forma y emerge dicho acto violento.

La violencia social puede ser descompuesta en múltiples formas de violencia, a una de estas formas se le llama violencia sexual, esto quiere decir que la violencia sexual es tan solo una de las múltiples expresiones de una violencia generalizada que parece que nos inunda. En el siguiente apartado nos referiremos específicamente a dicha forma de violencia y a algunos de los tipos que podemos encontrar de ella.

1.3 VIOLENCIA SEXUAL

Muchas veces las personas confunden el concepto de violencia sexual con el concepto de violación, esto hace necesaria una separación y dejar bien claro que la violación es una forma más de la violencia sexual, quizás la más extrema.

Cuando se habla de delitos sexuales o violencia sexual nos referimos a una serie de actos que pueden abarcar desde conductas que pueden parecer insignificantes como las agresiones verbales que se sufren de manera cotidiana en la calle hasta diversas prácticas sexuales, impuestas y no consentidas, que pueden o no incluir la relación coital, además de una amplia gama de actos humillantes y dañinos como penetración con objetos, exhibición de partes genitales, prácticas sádicas, etc.

La violencia sexual es un evento que se presenta con mucha más frecuencia de lo que las personas podemos creer, de lo que los medios de comunicación están acostumbrados a difundir y por supuesto con mucha más frecuencia de lo que las estadísticas y registros oficiales de cualquier lugar del mundo establecen.

1.3.1 Tipología de la violencia sexual.

Como se mencionó, la violencia es un fenómeno universal y social y dentro de ésta podemos observar un número importante de formas de violencia, dentro de las cuales se encuentra la violencia sexual. También dentro de la violencia sexual se engloban un amplio rango de actos, es decir tipos específicos de agresiones sexuales, los cuales dadas las conductas que envuelven representan serios desafíos para todas aquellas personas implicadas en su diagnóstico, tratamiento, legislación, definición, descripción, etc., puesto que los problemas incluidos en cada uno son muy complejos.

En el Estado de Texas, Estados Unidos se distinguen ocho tipos de asalto sexual:

1. Violación por un compañero o amigo.- ésta se realiza cuando una persona es forzada por un compañero, amigo o pareja a la realización del acto sexual, aquí se tiende a hablar de que existe la violación de su cuerpo y de su confianza; se dice que las víctimas pueden ser hombres o mujeres. Amantes, vecinos, amigos, compañeros de trabajo, parejas y compañeros de trabajo pueden ser perpetradores o víctimas de este tipo de violación.
2. Violación marital.- es el acto en el cual la esposa o la anterior esposa o bien la pareja actual o la anterior es forzada a participar en cualquier acto sexual. La violación marital es un acto que utiliza el marido para reforzar su poder o dominancia sobre su esposa o para descargar su ira o enojo.
3. Violación a un hombre.- se refiere al acto en el cual un hombre es forzado a realizar un acto sexual por otro hombre o una mujer, aquí es importante reconocer que una violación le puede ocurrir a cualquier persona, incluyendo a los hombres. Se debe resaltar que el estigma que sobreviene a un hombre violado puede ser igual e inclusive mayor que el que tiene una mujer, esto, debido al mito de que hombres de verdad no pueden ser violados.
4. Asalto sexual a gays y lesbianas.- es considerado como cualquier acto sexual en el cual lesbianas, gays, bisexuales, travestis o personas transexuales son forzadas.
5. Abuso sexual infantil.- se refiere a cualquier acto sexual cometido contra un niño menor de 14 años o con un adolescente menor de 17 años, si el delincuente es tres años mayor que él. Se debe resaltar que el consentimiento que pudieran dar estos niños es

irrelevante ya que el adulto tiene el poder de coerción necesario para actuar sobre el niño(a.) Todos estos actos sexuales incluyen penetración, contacto físico o con objetos hacia la boca, ano u órganos sexuales de los niños y del agresor, así como actos indecentes como pueden ser tocamientos en los pechos, genitales o ano del niño(a), exposición de genitales o ano del adulto.

6. Asalto sexual a personas mayores y/o discapacitadas.- son los actos cometidos contra personas mayores o discapacitadas ya sea mental o físicamente, se debe considerar que en algunos casos las personas están tan severamente discapacitadas que no es posible obtener respuesta respecto de si dieron o no consentimiento.
7. Violación multitudinaria.- se entiende por ésta a los actos sexuales llevados a cabo por más de dos participantes en una persona, la cual no ha dado su consentimiento, también puede aplicarse a situaciones en las que actúan dos agresores (“pair rape”), este tipo de violaciones implica el incremento de la agresión a cada nuevo agresor, cada nuevo agresor realiza actos más degradantes y violentos que el anterior.
8. Hostigamiento sexual y coerción no violenta.- aquí se incluyen proposiciones sexuales indeseadas, requerimientos de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas de naturaleza sexual, cuando la sumisión a tal conducta tiene explícita o implícitamente consecuencias económicas, vocacionales o académicas o cuando tales conductas tienen el propósito o irrazonablemente afectan los resultados académicos o el trabajo o crean una intimidación, hostilidad y /o amenaza. En este caso tanto el agresor como la víctima pueden ser de cualquier género. Esta es una forma de coerción sexual no violenta (Tcleose, 2000.)

Por otra parte, Redondo (1998) menciona que los delitos sexuales son de índole y gravedad diversa; él nos menciona como delitos sexuales a la violación, agresiones sexuales, abusos deshonestos, el exhibicionismo obsceno ante menores de 16 años o mayores sin su consentimiento, la provocación sexual mediante el empleo de pornografía con menores de 16 años, el estupro o acceso carnal con un mayor de 12 aunque menor de 18, sirviéndose de una relación de prevalencia o superioridad y el rapto de una persona para atentar contra su libertad sexual. Este autor menciona que las agresiones sexuales que causan mayor impacto y rechazo social y por lo mismo atemorizan a la sociedad son la violación y las agresiones sexuales a los niños (Citado en : Echeburua, 1998)

Por otro lado, tratando de ser un poco más amplios en concepciones, Robles (1998) nos presenta una tipología de las agresiones sexuales que generalmente son las que se reportan con mayor frecuencia dentro de la sociedad:

1. La violencia como imposición de género.- esta violencia encuentra sus raíces en las relaciones de dominación entre hombres y mujeres, pues subyace la idea de que los hombres son y siempre deben ser superiores a las mujeres, éstas suposiciones los habilitan para limitar el desarrollo social, personal y profesional de ellas.
2. La agresión física y/o verbal de tipo sexual.- se ha dado en categorizar a este tipo de agresiones como insignificantes, esto puede ser debido a la cotidianidad con la que son sufridas por las mujeres, nos estamos refiriendo a conductas tales como manoseos, pellizcos, tocamientos, nalgadas, piropos agresivos, insultos a partes del cuerpo, entre otros. Generalmente estas agresiones son sufridas por las mujeres en la calle proviniendo de sujetos desconocidos, sin embargo, existen ejemplos de haber sufrido este tipo de agresiones por conocidos.
3. El hostigamiento sexual.- como parte del continuo de victimización sexual que se da en las sociedades está motivado por el deseo de mostrar control y poder, así como la ira y el enojo y se da ya sea entre jerarquías así como entre iguales, implica la imposición de conductas de naturaleza sexual no deseadas que de alguna manera tienden a beneficiar (en el caso de la aceptación) o a afectar (en el caso de la negación) el ambiente laboral o de estudio de las víctimas.
4. La violencia familiar.- se puede entender como la agresión o daño sistemático que se comete en el hogar contra algún miembro de la familia, por alguno de la misma familia. Aquí podríamos diferenciar entre la violencia ejercida hacia los niños donde se comprendería el abuso sexual que se comete contra el infante, así como la negligencia, maltrato físico, incesto, etc., y la violencia que se da entre los cónyuges, generalmente del hombre contra su pareja.
5. La violación de menores.- la cual se refiere a “la penetración en cualquiera de los orificios naturales del cuerpo, pene, ano o boca de un adulto hacia un infante o de un infante hacia otro infante con una diferencia de edad de cinco años de acuerdo a su desarrollo psicosexual, por medio de la amenaza, chantaje, soborno, fuerza física, fuerza moral, intimidación y/o coerción” (pp.15.)

6. La violación de mujeres.- en la cual las integrantes del sexo femenino se encuentran ante una expresión violenta y agresiva de ira y enojo, la cual está mediada por la imposición de una relación sexual, genital u oral, realizada a través del uso de la fuerza física, psicológica o moral.

Como se ha visto a través de las descripciones de estos diferentes tipos de violencia sexual, las conductas envueltas pueden ser tan simples como las que acontecen diariamente en las calles y que conllevan conductas que diversas sociedades han dado en considerar “normales” hasta conductas tales que marcan casi de manera definitiva las vidas de las personas implicadas, dentro de estas conductas sexualmente agresivas tenemos que hablar más en específico de la Violación Sexual.

1.4 VIOLACIÓN SEXUAL

La violación sexual ha sido abordada desde los enfoques de diferentes disciplinas y ha sido definida y caracterizada dependiendo del análisis particular que se hace de este fenómeno y se observa que todas convergen en el uso de la fuerza y la coerción y en la no aceptación de la agresión, de la misma manera que se subraya que la violación sexual tiene poco o nada que ver con la sexualidad; sus consecuencias van más allá del hecho en si, ya que repercute en la capacidad emocional y psicológica y en la integridad de quien la sufre.

En este sentido, Robles (1998), basándose en Bedolla (1985), Kilpatrick, Veronen y Resick (1983) y Valladares (1989) nos dice que desde el punto de vista psicológico la violación puede ser definida como “el acto por medio del cual una persona dispone sexualmente de otra sin su consentimiento haciendo uso de la fuerza física, fuerza moral, coerción, intimidación, engaño, chantaje, soborno y /o amenaza” (p.15.) Podemos entender que la violación puede recorrer múltiples caminos que pueden ir desde una sutil seducción hasta la más violenta de las agresiones.

Enfatizando un poco en las consecuencias causadas a la víctima, Lazarini (1996) nos dice que “la violación es muy probablemente la forma más aberrante de perversión, puesto que además del sufrimiento psicológico que los actores de este crimen sufren, prodigan serios traumas y dolores a las víctimas y a sus seres cercanos” p. 45.

Desde un punto de vista psicoanalítico, Mitchell menciona que la violación tiene que ver con el sexo y con el poder, es el ejercicio del poder de una persona sobre el cuerpo de otra y tiene que ver con el sexo, por que si no hubiera sexo estaríamos hablando simplemente de violencia o agresión, sin embargo, ella nos dice que es necesario aclarar que es el sexo pero no en su forma de amor, de Eros, sino como expresión de odio, de terror. (Citado en: Justo, 1998)

Enfatizando nuevamente en el control y poder que se despliegan por parte del hombre hacia una mujer en la perpetración de una violación, Marie de Santis (2000) nos dice que una vez que se desprovee a la violación de toda la serie de mitos y tabúes que la circundan, se observa crudamente el fenómeno violento de opresión de los hombres en contra de las mujeres.

Searles & Berger (1987) definen a la violación como la penetración sexual sin consentimiento de un adolescente o adulto obtenida por la fuerza física, por amenazas de daño corporal o cuando la víctima es incapaz de dar su consentimiento, en virtud de que tiene alguna enfermedad mental, retardo mental o intoxicación (Citado en: Cowan, 2000.)

Además de estas definiciones, debemos hacer mención que existen otras concepciones que se aplican en el ámbito legal; Redondo (1998) menciona que en la mayoría de las legislaciones se acepta como violación cuando un hombre tiene una relación sexual con una mujer que no consiente en ella y nos habla que el Código Penal Español establece que “Comete violación el que tuviere acceso carnal con otra persona, sea por vía vaginal, anal o bucal...” si “usare fuerza e intimidación” cuando aquella se encuentre “privada de sentido o cuando se abusa de su enajenación” o “cuando fuere menor de 12 años” (p. 95.)

A este respecto en México, específicamente en el Código Penal del Distrito Federal (2002) la violación es considerada como la realización de la cópula por medio de violencia física o moral con persona de cualquier sexo, entendiéndose por cópula la introducción del miembro viril o cualquier otro elemento o instrumento en el cuerpo de la víctima, por vía vaginal, anal u oral.

Es claro que existe la falta de definiciones legales y culturales consistentes acerca del fenómeno de la violación sexual. Esto repercute en un descontrol de la sociedad que muchas veces no sabe que si lo que ocurre en la calle, en la casa o en algún otro ámbito

puede o no denominarse violación sexual. Queda a los profesionales estudiosos del problema identificar toda la gama de conductas que pueden ser tipificadas como violación sexual, así como las causas y consecuencias de la exhibición de estos actos y la gama de factores que intervienen. No cabe duda que la violación resulta ser un fenómeno muy complejo.

Independientemente de las múltiples definiciones que pudiéramos mencionar nuestra postura es identificar a la violación sexual siempre como un acto violento, de sometimiento y poder. En cada acto de violación está implicada la agresión, pero es claro que los actos sexuales son los medios para expresar necesidades agresivas y sentimientos que operan en el victimario o la ira o el poder es el componente dominante de su conducta. Más que ser primariamente la expresión de un deseo sexual es de hecho la sexualidad el medio para expresar sus problemas de poder y dominio. Básicamente la violación implica una conducta sexual al servicio de necesidades no sexuales, sino de poder y control social.

1.4.1 La Violación Sexual a través de la Historia

La vida de las mujeres a lo largo de las diferentes etapas de la historia de la humanidad ha estado muy marcada por la violencia, el concepto que de ellas se ha tenido en las diferentes sociedades que conforman la humanidad ha sido totalmente distinto a aquél que se le ha asignado al hombre. En algunas sociedades, el lugar que se le ha dado a las mujeres y la actitud para con ellas, que deviene del concepto que de éstas se tiene, ha cambiado mucho, sin embargo, en otras ha cambiado poco o nada. Desde el principio la mujer ha sido vista como objeto de placer, seres inferiores en inteligencia, máquinas de reproducción de seres humanos, bestias de trabajo, etc., y pocas veces se les ha concebido como equiparables al hombre como su contraparte o simplemente como seres humanos.

Todo esto ha condicionado la aparición del fenómeno de la violación como la expresión máxima de la violencia contra las mujeres que se ha vivido desde tiempos inmemoriales hasta la actualidad. Al respecto Hercovich (1997) dice que... “El uso tiránico del cuerpo de una mujer para satisfacción sexual de un hombre es viejo como el mundo” (pp.25.)

González (1974) Nos dice que se sabe que en la antigüedad, en la época primitiva el hombre daba satisfacción a sus impulsos sexuales de manera brutal, que poco o nada

importaba el real consentimiento de la pareja para establecer una relación coital; en estos tiempos el ser humano no era capaz de emitir un juicio valorativo de las relaciones sexuales (Citado en Robles, 1998) Al respecto de este período de tiempo, Gargallo (1990) nos dice que en los inicios de la historia de la humanidad, es decir, cuando el ser humano esta fuertemente unido con la naturaleza, cuando no pensaba en la dominación y transformación de ésta y mantenía relaciones armoniosas con todo lo que le rodeaba, las relaciones sexuales se daban naturalmente y la mujer era colocada como algo supremo y único debido a su capacidad creadora (maternidad), la cual la equiparaba con un Dios; cuando el hombre se percató de su poder y quiso ejercerlo para dominar a la naturaleza y diferenciarse de ella surgió también un deseo de dominar a las mujeres, de hacerse dueños de su capacidad procreativa y humillar su cuerpo, su cultura y su religión, es entonces que se habla que la violación sexual aparece con el poder patriarcal. Es claro que la violación no es un fenómeno inherente al ser humano, no nació con esa capacidad o con esa tendencia a ejercer la violencia de este tipo, es a lo largo de años y años de “desarrollo” de esta humanidad que también se ha desenvuelto en el hombre esta habilidad de violentar a otros (Citados en: Contreras, 1990.)

Hercovich (1997) menciona la inexistencia de documentación que nos hable del fenómeno de violación sexual, lo cual nos induce a pensar que o bien existía un real desenfreno a cuestiones carnales o bien, que esa falta de documentación tal vez se debería a una falta de palabra para designar el hecho, o quizá que no existían señales que les hiciera pensar en que se estaba haciendo un uso violento de los cuerpos femeninos. Lo que sí se observa de manera constante en la literatura, pintura, escultura y otras expresiones humanas, cómo el robo y el sometimiento de la mujer se encuentran en la base de la sociedad y que ha servido para justificar guerras, establecer jerarquías y modos de circular los bienes así como para fijar valores y definir naturalezas y formas de comportamiento de los sexos.

No nos cabe la duda con respecto a que el paso del hombre nómada al sedentario cambió el mundo de las mujeres de aquella época, de igual manera que la aparición de la propiedad privada en la vida de los seres humanos trajo para la mujer una nueva situación a su condición como persona: así como al hombre le pertenecían sus tierras (principal riqueza en esos tiempos) también era dueño de las mujeres. Las mujeres eran entendidas como una

posesión más, así que la violación o captura de ellas era entendida como un crimen contra la propiedad de un hombre y no como un crimen contra una mujer, en su integridad, su cuerpo, su sexualidad y su honestidad.

Dirigiéndonos hacia la historia de la religión monoteísta occidental de origen hebraico, la desavenencia entre los sexos, misma que se encuentra en la base del fenómeno de la violación comenzó desde tiempos remotos, reseñados en el Antiguo Testamento, cuando Adán por intermediación de Eva fue tentado a comer del fruto prohibido, ya que al “pecar” ellos accedieron a la trasgresión, al erotismo, a la sabiduría y a la muerte, estos elementos se fundieron entre sí tanto que la actualidad es difícil pensar en estos términos por separado, al menos que se recurra a la idea de que la sexualidad es solo placer y armonía y la violencia constituye una entidad por separado. Adán y Eva al darse cuenta que ya no eran más inmortales se preocuparon por darle continuidad a su especie, para lo cual era necesario “casarse”, y de ahí devino la institución que ha dado forma a las manifestaciones de la sexualidad de las sociedades occidentales, es decir, el matrimonio monogámico, y junto con él, los diversos tipos de comportamiento sexual aceptados, como la iniciativa masculina, la fidelidad femenina y el deber de procreación. “El matrimonio en cualquiera de las formas y significados que adquirió a lo largo de la historia, fue lo que con más claridad trazó el límite entre conductas legítimas e ilegítimas, lícitas e ilícitas” (Hercovich, 1997 pp. 27.)

La moral judeo-cristiana fue imponiendo poco a poco sus criterios y en la época medieval impuso el matrimonio como única forma legítima de ejercer la sexualidad, siempre subordinándose a la procreación; ya que la sexualidad por sí sola los remitía a serias dificultades para poder alcanzar la gracia de Dios. Pero el vínculo matrimonial legítimo sólo se podría establecer entre personas libres e iguales, unidas en nupcias públicas y con el consentimiento paterno; subrayando la dote legítima de la mujer, es decir, la mujer como un premio o como una estimación de valor económico, sustentado en la honestidad, el sometimiento y la honradez de la mujer. Se admitía que el hombre explicitase su deseo pero no la mujer y aunque se alentaba al buen trato entre los esposos, no se veía como un delito el coito por la fuerza. Por otro lado, los varones no desaprovechaban la oportunidad de embarazar a alguna mujer que fuera un buen prospecto y después desposarla; además de que no faltaban las aventuras sexuales con prostitutas, campesinas o bastardas que eran

consideradas presas fáciles, lo cual quiere decir que las actitudes de maltrato y abuso sexual hacia éstas eran conocidas, y no castigadas. Para las autoridades, la protección de estas mujeres de bajo nivel no era preocupación ni legal ni moral, éstas quedaban entonces fuera del mercado matrimonial, sin expectativas de llegar al mismo. La prostitución era considerada una válvula de escape que protegía el orden familiar ya que las normas que regulaban su actividad no contravenían aquéllas que se aplicaban a las relaciones conyugales.

Entonces una mujer se convertía en un buen prospecto de matrimonio si sus virtudes exigían dar por ella una buena dote, así pues se convertían en un bien valioso y muy cuidado, un objeto, una propiedad de sus parientes, quienes decidían a quien se la iban a entregar y decidían, en caso de violación, si consentían en casar a la mujer con el violador y/o en el castigo impuesto al violador, que podía ser inclusive la muerte. El rapto y la violación eran concebidos como crímenes cometidos no contra la mujer sino contra el hombre bajo cuya autoridad vivía la víctima. El panorama para la mujer no era nada halagador, pues se encontraba presionada en aceptar como esposo a su violador pues en caso contrario quedaba totalmente desvalorizada y por supuesto fuera del matrimonio, su destino era en caso de ser noble, el convento y en caso de ser de clase baja, la prostitución, además que después de aceptar se tendría que verificar hasta quedar totalmente satisfechos, si ella había o no consentido en el hecho, en cuyo caso podría convertirse hasta en la esclava de su violador, esta situación no era nada digno para una mujer.

Hercovich (1997) menciona que Graciano, canónigo y jurista, fue el primero que establece la violación como un crimen y propone las siguientes características: “1) el coito debe ser completo; 2) la víctima debe haber sido raptada del hogar paterno; 3) el rapto y el coito deben ser realizados en forma violenta, y 4) no debió existir un acuerdo previo de casamiento entre la víctima y su raptor” (pp.35.) Obviamente este tipo de caracterizaciones son muy limitadas, ya que dejan fuera algunas situaciones poco cotidianas dejando desprotegidas a las víctimas.

Durante el siglo XVII y XVIII surgen cambios en las formas de relacionarse hombres y mujeres; aprenden a conducirse, es decir, a controlar sus instintos, a ser más pudorosos y recatados en aspectos de su vida, sin embargo, es el matrimonio el que sigue siendo la forma principal de establecerse social y económicamente. Con esta nueva

civilidad surgen severas restricciones a los contactos entre personas, ya no se alaban las aventuras, ni los deslices y se le da un nuevo papel a la prostitución, ahora se le ve como algo sucio, impúdico que atenta contra la moralidad de los matrimonios, sin mencionar la situación sanitaria. Se revaloriza el papel que tiene el permiso paterno para el matrimonio, se insta a las mujeres a tener resignación y entrega en su matrimonio, a ceder a las necesidades de los demás. Para merecer el tesoro del matrimonio, su mayor capital sigue siendo su castidad, ante esta situación, las sociedades se encontraban más preocupadas por el adulterio que por la violación. A pesar de todo esto, sigue existiendo una doble moral en muchos ámbitos, una para los solteros, otra para los casados, una para las clases acomodadas otra para el pueblo, una para los hombres y otra para las mujeres. En cuestiones como el adulterio, el hombre puede tener muchas prerrogativas si actúa con discreción, en cambio a la mujer puede incluso costarle la vida amén de que al ventilar sus dificultades ya hayan quedado a merced de las burlas y agravios de los demás. A pesar de que la época tenía de rosa las cuestiones amorosas, existían pocas denuncias sobre las rudezas en las relaciones de hombres y mujeres, sin embargo, eran calificadas muchas veces como “seducciones” y muy pocas como violaciones. Esos calificativos se guardaban para aquellos sometimientos brutales y breves que se daban a manos de algún desconocido y lo peor es que al ir creciendo este tipo de demandas se dieron los gobernantes a la tarea de exigir cada vez pruebas más numerosos y fehacientes de los hechos, con lo que se perfeccionaron los argumentos defensivos de los hombres acusados. Esto sentó las bases de la negación a denunciar los hechos violatorios a que eran sometidas las mujeres por parte de los hombres.

Todo lo anterior iba sentando las bases para que en el siglo XIX existiera una nueva percepción del hombre en cuanto a sí mismo. Comenzó a tener una definición de él como público y activo mientras que a la mujer la definían como privada y pasiva. El código civil napoleónico secundó estas ideas al legislar la sumisión de las mujeres al padre y negar a la mujer casada y a los hijos toda autonomía, se instituyó una rígida separación entre lo público y lo privado, fundamentándose en que las mujeres eran más débiles mental y emocionalmente y sus aptitudes estaban en la crianza de los hijos, pensando que su actuación en otros ámbitos de la vida no estarían indicadas pues socavaría a la familia, conceptualizadas de esta forma quedaron totalmente envueltas en el silencio de su

intimidad, de tal forma que no es raro pensar que estaban expuestas a una serie de violencias y rudezas sexualmente hablando. Ellas por su parte, como un escape daban grandeza a su espíritu, realzaban sus rutinas domésticas, generaban, garantizaban y atesoraban la felicidad de su familia; sin embargo, el que mandaba seguía siendo el hombre, el verdadero patriarca. A fines del siglo XIX el cuerpo de la mujer, enigma como siempre ha sido para los hombres, se convierte en tema central de múltiples conversaciones y discusiones, desde política, moral, medicina, etc. El hombre lo ve como un peligro, incluso siente una obsesión por dominarla, desea una mujer dominada y modelada por él y para él, sin embargo, esto conlleva una relación ambivalente con la mujer en donde muchas veces el hombre se descubre víctima de aquella a quién él convirtió en un ángel.

A pesar de la ilusión democrática que accedió a todas las clases sociales, ésta no se alcanzó en el matrimonio y siguió siendo monárquico cuando no despótico. El tener sexo forzado con las mujeres fue un derecho que nunca fue cuestionado y no sólo en cuestión de violación a la esposa sino inclusive el incesto fue una práctica corriente gozando de impunidad, al igual que la violación a las hijas y los abusos contra menores. En las ciudades, los patrones se adjudicaban el derecho de pernada tantas veces ejercidas en los campos por los pastores o amos. Es a fines del siglo, cuando la virilidad, ejercida con toda libertad sobre las mujeres y solo limitada por el cansancio que imponían las exigencias de la vida urbana, comienza a ser censurada y aparecen las primeras legislaciones que penalizan la violación, sin embargo, como se mencionó, estas denuncias sirven para justificar a los hombres y para exigir a las mujeres más pruebas de la culpabilidad de éste o la inocencia de ellas.

Con la llegada del siglo XX las mujeres anhelaban igualdad cívica y política, la respuesta de los hombres es siempre con referencia a su sexualidad e inferioridad, sin embargo, ellas prueban que pueden desempeñar cualquier función, de tal manera que, los mitos antiguos comienzan a desvanecerse, existiendo la necesidad de crear nuevos mitos. Las flores y las carpetas almidonadas, dan paso a exigencias de realización personal y a una prioridad en el arreglo personal y de una feminidad cada vez más erotizada. Se exalta la maternidad pero no se empaña el erotismo, la mujer se asume con apetencias propias, Ya después de la Segunda Guerra Mundial reclama mejor salud, más educación y obtiene una vida menos consagrada al hogar y a la crianza de los hijos, las mujeres salen más a trabajar.

Sin embargo, se disimula que ellas van a trabajar a los niveles más bajos, con los sueldos menos remunerados: maestras, enfermeras, secretarias, en realidad no se sabe si todos los cambios llevados a cabo en este proceso resultaron para la mujer lo positivo que pudiera haberse esperado, pues si bien es cierto que por ejemplo, se ganaron espacios en el ámbito laboral, también es cierto que se duplicó su jornada, y por otro lado en el aspecto de la sexualidad, la consabida libertad sexual conlleva su dosis de ambigüedad, por un lado, siguen abrazando el deseo de tener unos brazos a su lado que las rediman y por otro desearían ser como los modelos presentados como mujeres autosuficientes, libres, que deciden libremente qué hacer con su cuerpo, donde se les reconoce que su cuerpo es de su propiedad y se les consagra el placer sexual como un derecho. Estas últimas ideas subyacen al hecho de que los ataques violentos a las mujeres pueden ser considerados más altos en su dramatismo y en los efectos que produce. De hecho este siglo es donde se declararon ampliamente los derechos sexuales de los individuos. Al mismo tiempo que se ofreció un consumo voraz de sexo lo cual no garantiza que se atenúe la violencia en los encuentros sexuales. Las combinaciones de sexo y violencia siguen vigentes y lo que es peor toleradas.

Una autora pionera en el tema que trata este trabajo es Susan Brownmiller (1975) quien recopiló algunos datos acerca de este fenómeno. Ella hablaba de cómo era tratada en estas situaciones la mujer y por qué era que se daban estas actitudes hacia ella, es decir, plantea los contextos en los cuales se daba la violación sexual. Habla de que en la época del hombre primitivo la mujer ya era víctima de discriminación y los hombres las obligaban a acceder a sus deseos y en caso contrario de no hacerlo eran agredidas, ya una vez siendo de la propiedad del hombre que las hubiese violentado pasaban a convertirse en su propiedad y ahora el hombre era el encargado de ella y de no permitir que alguno otro se le acercara, si se diera la situación, este hombre estaría dispuesto a violar a las mujeres de aquellos que amenazaran a éstas. Ellas se sentían protegidas por un hombre y en respuesta tendrían que pagar un precio, el cual era la castidad y la monogamia. Ellos veían en el crimen cometido en el cuerpo de sus mujeres un crimen cometido contra sus posesiones. Brownmiller (op cit) también cree que la mujer pudo haber tenido alguna idea acerca del derecho de integridad física o corporal y puede ser que en los primeros ataques a los que fue sometida pudo haberse defendido a golpes y patadas, situación que se prestó para que después, en su próximo ataque el hombre decidiera hacerlo de manera premeditada y tal vez no sólo sino

en conjunto con otros hombres, lo cual provocó en la mujer primeramente el miedo a la situación y después el total sometimiento. Este fue el comienzo de la verdadera función de la violación sexual, provocar el miedo en las mujeres y mantenerlas en esta situación por medio de la intimidación, las amenazas y el uso de la fuerza física dándoles una condición de seres inferiores socialmente. Esta situación de abuso tendría una generalización hacia otras personas también consideradas como inferiores como son los niños, los enfermos, los indígenas y las personas discapacitadas.

Dentro de esta misma perspectiva de sometimiento de los débiles socialmente, se encuentra plasmada en las actitudes de guerreros o combatientes de diferentes batallas a través de la historia, por ejemplo, González (1974) nos dice que durante las guerras, levantamientos, motines o revoluciones, el acto de la violación fue concebido como socialmente aceptable, la mujer era considerada como un botín legítimo, como un trofeo (Citado en: Robles, 1998.)

Esta forma de humillación y de control sobre los pueblos sometidos también se observa en México, durante la época de la conquista, donde los españoles violaban a las mujeres indígenas para demostrar su poder, control y dominio sobre la parte más débil de una sociedad. Los españoles, en sus leyes civiles consideraban a la violación como un “abuso”, un exceso en la “actividad” penetrativa inherente a la “sana sexualidad viril” (Gargallo, 1990.)

Al respecto, encontramos también que en las grandes guerras el acto de violación ha sido considerado un acto terrorista, es decir, por medio de la violación un grupo siembra en el otro una ola de terror, la violación se convierte en una arma de venganza en donde las mujeres son consideradas como la recompensa, utilizada también para desmoralizar al enemigo. La violación ha sido considerada como un acto que se comete en contra del hombre y no contra el cuerpo de la mujer.

Todavía en la actualidad es común encontrar entre ciertos grupos de guerreros que los vencedores sodomizan y violen en masa a la totalidad del pueblo sojuzgado, sin embargo, cabe aquí la reflexión de si estos pueblos comenzaron solo a violar a las mujeres de los perdedores y si posteriormente violaron a todos los de la población demostrando así su subvaloración, rebajados al rol femenino de pasividad y sumisión (Gargallo 1990.)

Sanday (1981) efectuó un análisis transcultural de la violación en 156 sociedades distintas, encontrando que casi en la mitad de ellas estaba permitida, es decir, no era delito, y se consideraba como un elemento más de dominación sobre las mujeres, esto en culturas de prominencia varonil. Ahora bien, no puede decirse que esa sea la realidad en las culturas occidentales donde la violación en sentido más amplio o más reducido, ya está tipificada como un delito (Redondo, 1998.)

De cualquier manera puede apreciarse como es en los tiempos de guerra cuando se presentan ciertas oportunidades, en las cuales los hombres encuentran el apoyo psicológico para expresar su desprecio a todo lo que representa la figura femenina, mostrándoles por medio de la violación, el poder y control que tienen para someterlas. En las guerras, la violación forma parte de un hecho colectivo, tribal, que sirve al ejército victorioso para reafirmar su superioridad, para erigirse con un trofeo. Según la Organización de las Naciones Unidas las violaciones en tiempos de guerra aún en la actualidad son comunes, equipos de investigación de la Unión Europea hablaron de que aproximadamente 20,000 mujeres fueron violadas durante los primeros meses de la guerra de Bosnia. De modo análogo ha habido violaciones de mujeres en los conflictos civiles en Camboya, Liberia, Perú, Somalia y Uganda en años recientes (ONU, 1993.)

Pero no es solo en los tiempos de guerra cuando los hombres han encontrado estos espacios para violentar a las mujeres, pues estas violaciones, aunque quizá no en el mismo grado, se presentan en tiempos de “paz”. Son las sociedades patriarcales las que han sabido recurrir a la violencia (encontrándose dentro de este rubro general la violación sexual) como mecanismo de expropiación de las mujeres; por medio de la violencia a una mujer se le expropia su cuerpo, su sexualidad, sus hijos, su trabajo, sus bienes, su inteligencia, sus recursos. La violencia sobre las mujeres y por supuesto también la violación sexual produce en las mujeres de manera anticipatoria, miedo generalizado, parálisis, control y múltiples daños sobre ellas.

Por otro lado tenemos al movimiento feminista que por varias décadas ha enfocado considerablemente la atención pública sobre el problema de la violación, logrando muchas reformas en cuanto a la legislación y también cambios en la conciencia pública acerca de estos problemas. Sin embargo, la violación permanece como un serio problema social y persisten muchos mitos con respecto a este fenómeno dentro de las sociedades actuales. De

hecho, el tema se ha vuelto una discusión pública y se han implementado mecanismos de ayuda para las mujeres afectadas e incluso para los hombres victimarios, se reconocen ahora las consecuencias del hecho después de que durante muchísimos años, habían quedado guardadas, encerradas; también se ventila todo lo relativo a las leyes que lo castigan y a la laxitud que siempre han presentado, sin embargo se debe de reconocer que la laxitud de las leyes es un fenómeno que aunque facilita la presentación del hecho, no lo condiciona de manera total, en él subyace un cúmulo de ideas referidas a la relación hombre-mujer y a una moral social construida con base en las ideas sexistas y de poder (Tuñon, 2000)

En el siguiente capítulo abordaremos los estudios relacionados con los agresores sexuales que han tratado de marcar algunos elementos psicocriminológicos que ayudan a entender esta problemática social y a reforzar la relación hombre-mujer que acabamos de abordar en este capítulo.

CAPITULO II
ESTUDIOS SOBRE VIOLADORES
SEXUALES

CAPITULO II ESTUDIOS SOBRE VIOLADORES SEXUALES

La violación más que otra cosa está conceptualizada como un delito, de tal manera que los delincuentes, es decir, los violadores terminan siendo presos en alguna cárcel, con mayor o menor condena y esto los conlleva a tener poco o ningún esfuerzo de parte de las instituciones carcelarias en el logro de su rehabilitación. El otro grueso de violadores, que es bastante grande, es decir, aquellos agresores sexuales que nunca llegan a manos de la justicia, regularmente, dadas sus características, no buscan un tratamiento por sí mismos ya que ellos consideran que en su conducta no existe anormalidad alguna.

Mucho de lo que se ha investigado en torno a la violación como fenómeno multifactorial se ha centrado en la víctima (causas, consecuencias, hechos, condiciones, situaciones, características, etc.) dejando al otro protagonista del hecho con poca estructura teórica lo cual limita el desarrollo de terapias y tratamientos, las cuales en mucho ayudarían a su rehabilitación y decremento de la reincidencia que regularmente se tiene.

En este capítulo estaremos describiendo algunos de los estudios que se han llevado a cabo sobre agresores sexuales, los cuales nos pueden mostrar un panorama mayor de lo que hasta ahora se ha entendido como un violador, apreciándose los sustentos de algunas de las propuestas terapéuticas que se tienen en el manejo de estos sujetos.

Según Bueno y Sánchez (1995) la violencia sexual es un hecho común a todas las sociedades, si bien su expresión varía en función de las condicionantes histórico-culturales y legales; ellos mencionan que en el año de 1995 los condenados por el delito de violación en España representaban únicamente el 3.6%, cifras inferiores a otros países, lo cual no significa una menor incidencia, pues estos datos pueden representar variaciones en la tipificación del delito y /o en el número de demandas interpuestas.

En su estudio analizaron 50 casos en Málaga, Sevilla, Cádiz y Granada. Según el tipo de infracción se encontró que 2/3 partes fueron condenados por violación o agresión sexual, mientras que el otro tercio lo fue por más de un delito aunado al de violación. El 36% de los casos están acompañados de otro delito, siendo el más frecuente el de lesiones. En cuanto a la distribución estacional, observaron que es más frecuente que se presente en los meses de primavera y verano. Analizaron el fenómeno de acuerdo a las tres variables

del hecho, a) el perfil del delincuente, b) la ejecución del delito y c) la tipología de la víctima, encontraron lo siguiente. En cuanto al perfil del delincuente sexual violento, se encontró que la mitad eran solteros, y con menos frecuencia casados, separados o divorciados y viudos. 66% no conviven con una pareja estable (ausencia de relación de pareja estable.) 18% es analfabeto o tiene un nivel inferior al de primaria (54%), tan solo el 28% tiene un nivel escolar más alto. Están integrados laboralmente, tienen un buen ajuste laboral en comparación con otros delincuentes, aunque su actividad suele incluirse en la categoría de obreros. En cuanto a su historia personal, se encontró que tuvieron una infancia relativamente normal (internados o institucionalizados 6% sufrieron abandono y otro 4% malos tratos) Victimización sexual en 7 casos. 34% presentan antecedentes delictivos. El 74% consume alcohol y/o drogas. Sólo un tercio de ellos poseen diagnóstico previo de trastorno mental. Esto quiere decir que el delincuente sexual violento es un sujeto que al actuar lo hace con pleno dominio de sus facultades mentales.

Por lo que respecta a la ejecución del delito, suelen actuar en solitario (72%), a veces se acompañan de otro agresor (24%.) La actuación en grupo es excepcional (4%.) El uso de armas no es frecuente (15% portaban armas) y si se usa lo habitual es el arma blanca (12%.) El 69% se lleva a cabo en lugares conocidos y frecuentados por el agresor y/o su víctima, aunque también se llevan a cabo en otros lugares solitarios, descampados, o al interior de un vehículo. Por lo regular eligen solo una víctima. En 24 de los casos se ha consumido alcohol y otras sustancias tóxicas. En el 36% de los casos se ha modificado la responsabilidad penal, siendo agravada la pena por situaciones como reincidencia, parentesco, abuso de confianza, entre otras. Se presenta como característica de los delincuentes sexuales violentos la negación sistemática de los hechos, aun tras su condena.

Las características de las víctimas reportadas son del sexo femenino (84%.) Existe margen de edad amplia de los 4 a los 70 años pero los picos están entre menor de 12 años (36.2%) y entre 23-30 años (28.9%.) 4 de las víctimas tenían algún retraso mental. La víctima es conocida por su agresor en 66%, en 42% de estos se mantenía una relación ocasional o de amistad y en 10% de los casos la relación es familiar, en 8% de los casos la mujer es agredida por su antiguo compañero sexual y en 6% es la víctima hijo /a de la mujer con quien vive el agresor. En 34% de los casos la víctima es desconocida para el agresor, en siete de estos casos existen circunstancias facilitadoras (ejercicio de la

prostitución, subir al auto de un desconocido, transitar sola por lugares poco frecuentados, entre otras.)

Hollín (1989) reporta que en estudios americanos de finales de los setentas y mediados de los ochentas se observa que las violaciones solían acaecer en las casas de las víctimas en ciudades grandes y en autos en ciudades pequeñas, con horarios frecuentes entre las 20 y las 8 horas, es decir, en la oscuridad, en sábado y como meses de mayor frecuencia mayo y noviembre; las víctimas solían ser mujeres jóvenes de 16 a 25 años, estudiantes y en menor grado amas de casa o mujeres trabajadoras. Como características principales de los violadores se obtuvieron que eran varones jóvenes de 16 a 30 años, clase socioeconómica baja, alrededor de la mitad eran sujetos casados y 60% tenían hijos, una tercera parte habían delinquido antes y una cuarta había violado con anterioridad, solo un 10% tiene reincidencia en cuanto a delitos sexuales, sin embargo en estudios de autoreporte se ha encontrado que por cada delito sexual que se les conoce hay por lo menos 5 que no han sido denunciados. No se puede decir que los violadores sean un grupo de perturbados, puesto que solo son excepciones a los que les corresponde diagnósticos formales de psicopatología (Citado en: Echeburúa, 1998.)

Por lo que respecta a la agresión sexual a niños, según el mismo autor (Hollín, 1989) la mayoría de los agresores sexuales de niños son hombres. Las agresiones más frecuentes serían tocamientos genitales y caricias, masturbación o exhibicionismo, las relaciones sexuales resultan infrecuentes, debido a la desproporción entre los aparatos genitales (Citado en Echeburúa, 1998.)

Redondo (1998) ofrece resultados de 95 agresiones sexuales, efectuadas por 22 sujetos. Los meses de septiembre y diciembre fueron los que más reportes de violaciones presentaron, siendo noviembre el de mayor incidencia, tres cuartas partes ocurrieron por la noche, en casi la mitad el lugar donde se dio la violación fueron las proximidades de la vivienda de la víctima, en tres de cada cuatro casos los agresores habían actuado en solitario, en el 94 por ciento actuaron con armas de preferencia objetos punzo cortantes, en el 82% se consumó la actividad sexual, frecuentemente las víctimas fueron robadas y en la mitad de los casos se les produjo lesiones. El 95% eran chicas y jóvenes de menos de 20 años. La edad de los agresores era de entre 26 y 30 años mayoritariamente seguidos por los

de 19 a 25 años, la mayoría tenía un trabajo cualificado, 60 % eran solteros y 30% eran casados todos tenían instrucción escolar y pocos tenían antecedentes penales previos.

Como es evidente muchos autores han analizado un sinnúmero de agresores sexuales para tratar de encontrar una serie de características que los describan de una manera general; de ahí se han obtenido datos para realizar algunas tipologías o taxonomías, sin embargo, es de notar que éstas no han sido de tanta utilidad como se podría suponer, puesto que no tienen una capacidad explicativa suficiente del fenómeno, aunque no se puede dejar de lado estos trabajos. Algunas de las clasificaciones sobre agresores sexuales son:

Cohen y Cols. (1971) distinguieron cuatro tipos de violadores:

1. Violador por desplazamiento de la agresión.- utiliza la violación para expresar su cólera y dañar físicamente a su víctima.
2. Violador compensatorio.- satisface mediante la agresión las necesidades sexuales que no ha logrado satisfacer por otros métodos.
3. Violador de difusión sexual y agresiva.- excita el sufrimiento de sus víctimas, es el violador sádico.
4. El violador impulsivo.- no planifica la violación, aprovecha la situación que se le presenta, por ejemplo, cuando acontece un robo.(citado en : Echeburua, 1998)

Prently (1985) encuentra ocho tipos de violadores.

En los dos primeros tipos conlleva el significado de la agresión:

1. Violación instrumental.- la utiliza el agresor para lograr la sumisión de la víctima.
2. Violación expresiva.- encima de todo lo que se expresa es violencia.

El siguiente factor es el significado de la sexualidad:

1. Violación compensatoria.- el acto sexual expresa una fantasía previa.
2. Violación de explotación.- agresiva e impulsiva.
3. Agresión de cólera desplazada.- como expresión de la rabia o furia del sujeto.
4. La violación sádica.- la más violenta y agresiva.

Y Por último considerando el factor grado de impulsividad:

1. Violación con alta impulsividad.- se asocia con sujetos de baja competencia social y fuertes trastornos de carácter.

2. Violación de baja impulsividad.- asociada con sujetos introvertidos.(citado en: Echeburua,1998)

Las agresiones sexuales se encuentran inmersas dentro de un continuo de agresiones cotidianas en la sociedad. Para ello, además de analizar estas conductas deben de ser considerados otros factores individuales intrínsecos a las personas que participan en el evento, otras variables de carácter social como el aprendizaje de hábitos y costumbres, variables cognitivas, habilidades de interacción, entre otras. Eher et al. (1999) nos dicen que para tener una sexualidad integral es crucial la presentación de conductas constructivas y asertivas así como actitudes positivas en la forma de dirigirse hacia los adultos y menores, es decir, constructos tales como asertividad, autoestima y manejo constructivo de conflictos son básicos para la investigación de los estilos que tienen los agresores sexuales para relacionarse. También con relación a los programas de tratamiento se han enfocado en estos constructos, ya que están directamente relacionados con la exhibición de conductas y fantasías sexuales desviadas.

También según los mismos autores Eher et al. (1999) se han analizado la asertividad, la evitación social y la ansiedad en relaciones heterosexuales, en algunos casos los agresores de niños se muestran más ansiosos en cuanto a la relación con adultos más que los violadores. Las habilidades de comunicación con una persona del sexo femenino han sido calificadas igualmente malas en los diferentes grupos de abusadores de niños, violadores y agresores no sexuales encarcelados. Entonces queda la cuestión de que si los bajos niveles de autoestima y asertividad son debido a los múltiples encarcelamientos o bien es una característica de cada grupo de agresores sexuales. En este estudio se investigó en 57 agresores sexuales encarcelados la capacidad para percibir dificultades interpersonales y la ansiedad relativa a sus experiencias, 29 habían agredido a una mujer y 28 habían transgredido a menores; los agresores fueron calificados por el grado de violencia exhibido durante la comisión de sus crímenes, lo cual influyó en su encarcelación o concurrentes encarcelaciones. Los agresores fueron divididos en dos grupos: los de alta violencia y baja violencia. Se usó el inventario de problemas interpersonales (IIP Horowitz, Rosenberg, Bauer, Ureno y Villaseñor, 1988), el cual consta de 8 subescalas que son: dominancia, venganza, frialdad, evitación social, no asertividad, explosividad, cuidadoso en exceso e intrusivo. También fue usado el cuestionario de ansiedad interaccional (IAF;

Becker, 1987) del cual se usaron solo 4 ítems: miedo a la asertividad, miedo de la evaluación negativa, miedo a la agresión y miedo a la autocompetencia. Se analizaron exhaustivamente los registros criminales oficiales. La media de edad de los agresores fue de 36.4 años.

Los agresores de niños y de adultos se diferenciaron en cuanto a la percepción de sí mismos, al miedo a ser evaluados por los demás y a su explosividad. El ser explosivo estaba correlacionado con una predisposición al abuso sexual en su infancia. Por otra parte, el miedo a ser evaluado negativamente fue bajo para los dos grupos, lo cual puede responder a los efectos de la encarcelación o bien puede predecir agresiones sexuales o no sexuales contra adultos pero no contra niños. Por último, se encontraron bajos niveles de asertividad relacionados con el número de encarcelamientos que los sujetos habían tenido.

En otro estudio Fruehwald, Eher y Cols. (1998) sustentaron que la falta de autoestima y asertividad juegan un rol importante en la etiología y el mantenimiento de la conducta de los agresores sexuales y que están relacionados al número previo de condenas o a la violencia en la comisión del delito. También mencionan que tradicionalmente se ha evaluado la posibilidad de recaída de los agresores sexuales en factores estáticos como nivel de violencia de la agresión, número de encarcelamientos previos, tiempo de custodia y/o eventos traumáticos en su niñez, sin embargo estos parámetros no pueden ser cambiados dentro de la terapia. Algunos otros estudios resaltan la importancia de ciertos factores psicosociales en la predicción de las recaídas y en su evitación, como la negación o minimización del hecho, la empatía por la víctima, la asertividad, el incremento en su competencia social, los efectos de psicoterapia de grupo más que terapia individual, el establecimiento de una relación matrimonial, la actitud positiva a su propia sexualidad, tener un trabajo regular, etc. Todas dirigidas a la prevención de las recaídas.

Se espera que los efectos de un tratamiento cognitivo conductual incremente en los agresores sexuales habilidades sociales y se fomente el mejoramiento de su autoconcepto. Esto se ha logrado en varios estudios llevados a cabo por ejemplo por Marshall y Barbaree (1988). Una limitante ha sido la inclusión o expulsión de algunos agresores sexuales que debido a su nivel de peligrosidad con frecuencia quedan fuera de estos programas por su falta de motivación, con lo cual los resultados no pueden ser generalizados de tal manera que la importancia del autoconcepto en cuestiones de reincidencia es incierta debido a que

no engloba a la totalidad de los agresores. Además también se presenta como limitante que los tratamientos aplicados se realizan cuando los agresores se encuentran encarcelados (Citados en: Fruehwald, Eher, y Cols. 1998.)

En este estudio se usó un grupo de 53 agresores sexuales reclusos en una prisión de máxima seguridad. Se utilizó el cuestionario Frankfurt Scales of Self-Concepts consistente de 78 ítems que evalúan 10 subescalas: ejecución general, capacidad general de solución de problemas, confianza en sus propias decisiones, autoestima, sensibilidad, asertividad hacia otros, contacto y relación, retroalimentación positiva por otros, nivel de frustración y sentimientos hacia otros. Se analizó también su historia criminal a partir de los registros criminales oficiales y se clasificó en alta y baja violencia. De entre los muchos resultados se pueden mencionar que la media de edad fue de 35.9 años, el 60% fueron clasificados como de alta violencia y el 40% de baja violencia. La mayoría de los agresores habían estado en terapia individual, sistémica o cognitivo conductual. Encontraron que no hay diferencia en cuanto al autoconcepto entre los agresores de niños y los violadores de adultos. Ni el diagnóstico psiquiátrico ni el grado de violencia de su último delito estuvieron correlacionados con los autoconceptos de estos agresores. La duración de las distintas terapias no tuvo relación con su autoconcepto y por otro lado sí existe una relación significativa entre éste y su historia criminal; por ejemplo, el número de condenas previas predice negativamente su autoestima. A Partir de los resultados, se deduce que los tratamientos deben enfocarse al entrenamiento de asertividad, manejo del stress, reestructuración cognitiva y entrenamiento de habilidades sociales más que a estudiar la sexualidad desviada.

Similarmente, Valliant, Gauthier Pottier y Kosmyna (2000) aseveran que si los agresores sexuales van a caer en instituciones de custodia, entonces parece ser que el tratamiento aplicado a ellos es de suma importancia, pues al momento de salir se convertirán en un riesgo para la comunidad por el peligro que representa la incidencia. Se observa que los programas de tratamiento pueden disminuir la probabilidad de reincidencia de 25% a aproximadamente 15%.

Del mismo modo, Laws (1996), Becker y Quinsey (1993) mencionan que los agresores sexuales raramente buscan tratamiento por ellos mismos, sino hasta que alguna institución del sistema de justicia, los fuerza. También comentan que aquellos que fueron

tratados por medio de técnicas de terapia cognitivo conductual han mostrado la más baja tasa de recaídas y el pronóstico después de un tratamiento es pobre cuando se le relaciona al agresor con historias de abuso sexual infantil, distorsiones cognitivas, agresiones extrafamiliares y uso de sustancias nocivas por un largo tiempo (Citados en: Valliant, Gauthier Pottier y Kosmyna 2000.)

Según algunos resultados de varios estudios (Panton, 1978; Valliant y Antonowicz, 1992; Fereroff y Morgan, 1997) los agresores sexuales debían ser agrupados dependiendo del tipo de agresión sexual cometida, pues no pueden considerarse como un grupo homogéneo (Citados en: Valliant, Gauthier Pottier y Kosmyna, 2000.)

Hall y Proctor (1987) dicen que es un poco difícil demarcar estas categorías con excepción de aquellos que agreden a adultos pues se sabe de antemano que son los que exhiben el más obvio patrón antisocial de conductas. Miner y Dwyer (1997) identificaron algunas diferencias en el desarrollo de los distintos tipos de agresores sexuales: los incestuosos no reconocen límites de la familia, los agresores de niños fuera de la familia, han tenido madres sobre protectoras y los agresores sexuales presentan déficit en habilidades sociales, cogniciones y toma de decisiones.

En el estudio de Valliant, Gauthier Pottier y Kosmyna (2000) se dividió a los agresores en cuatro grupos de acuerdo con los crímenes cometidos, sujetos no agresores, violadores, incestuosos y agresores de niños. Fueron 54 individuos. Se les aplicó El Test no Verbal de Inteligencia (TONI II) para evaluar razonamiento cognitivo no verbal; El Porteus Maze Test que fue diseñado para evaluar planeamiento; el Defining Issues Test para evaluar principios de razonamiento moral utilizados en la toma de decisiones; The Survey of International Values, diseñado para evaluar valores personales y la evaluación de la personalidad fue completada con una versión corta del MMPI el MMPI 168. El análisis estadístico fue realizado por medio del SPSS (Statistical Package for the Social Sciences). De los resultados se concluye que los violadores tienen la habilidad para usar razonamiento moral, pero les falla al momento de aplicar los dilemas morales. No se pudo sostener la hipótesis de que los violadores les falta empatía por sus víctimas, ya que ellos y los agresores de niños en este estudio tuvieron los más altos puntajes en cuanto al razonamiento moral, comparados con los incestuosos, los agresores en general y los no agresores. En la evaluación de valores interpersonales el grupo de violadores tuvo el más

bajo puntaje y el grupo de incestuosos el más alto; ya Valliant y Antonowicz habían reportado que los incestuosos podrían interactuar mejor interpersonalmente y beneficiarse más con terapia cognitivo conductual.

Por otra parte, en cuanto a las historias personales de los agresores, Breer (1987), McCormack, Rokous, Hazelwood y Burgess (1992); Muster (1992) han aseverado que una suposición clínica que se tiene con respecto de ellos es que han sufrido en su infancia también de algún tipo de abuso sexual; se piensa que algunos mecanismos que permiten esto son, que con esta acción se intenta recordar el abuso personalmente experimentado, o bien se hace un esfuerzo por dominar los conflictos resultantes y el consecuente condicionamiento de la respuesta sexual a las fantasías violentas. Estos planteamientos devienen de la teoría del ciclo de abuso. A partir de esta teoría se esperaría que la mayoría de los estudios presentaran altas frecuencias de victimización sexual en las historias de los agresores sexuales adolescentes. La experiencia clínica dice que los agresores sexuales adolescentes solo reconocen la historia de victimización sexual después de que han formado parte de una verdadera relación con el terapeuta (Citado en: Worling, 1995.)

Otros autores como Awad y Saunders (1991), Hanson y Slater (1988), Benoit y Kennedy (1992) también han encontrado que los adolescentes agresores tienen una historia de abuso sexual, sin embargo, algo que no es claro en estos estudios es si los análisis fueron realizados al ingreso del tratamiento durante las entrevistas o es una información post-tratamiento. O'Brien (1991) examinó datos de pre-tratamiento y encontró que el 40% de los ofensores de niños habían sido víctimas sexuales comparado con 29 % de los agresores de adultos (Citado en: Worling, 1995.)

De acuerdo con lo anterior, el propósito de la investigación de Worling (1995) fue determinar si la frecuencia de la victimización sexual varía de acuerdo a las características de sus víctimas. Participaron 90 adolescentes que habían cometido tocamientos sexuales o penetración con edades de 12 a 19 años. 71 de estos 90 fueron convictos por cargos de agresión sexual. Las historias de victimización sexual se recolectaron en las entrevistas con los terapeutas. Se encontró que 75% de los agresores adolescentes reportaron abuso sexual en la infancia. Los resultados sugieren que la victimización sexual puede ser una variable explicativa importante para las agresiones sexuales de adolescentes contra niños. Algunas argumentaciones que el autor menciona sobre este resultado son que debido a que durante

las experiencias de abuso sexual de niños, ellos se sienten estimulados, entonces la respuesta fisiológica, en su etapa de adolescentes esta ligada a una experiencia de abuso, es decir, queda condicionada su respuesta sexual hacia muchachos chicos. Así también menciona que la victimización sexual conlleva situaciones de orientación sexual, muchos adolescentes se sienten como perdidos en cuanto a que después de su experiencia ellos resultan homosexuales, de tal manera que al agredir piensan en recapitular y dominar sobre esos miedos a la homosexualidad. Basado en los principios de aprendizaje social, es posible que aprendieran de la conducta de otros y repitieran los patrones como modelos de aprendizaje.

Garrido, Beneyto y Canet (1993) mencionan que los delincuentes sexuales crónicos inician su carrera sexual desviada a edad temprana, además que junto con estas conductas presentan otras como el exhibicionismo o el voyeurismo. Las investigaciones coinciden en decir que la media de edad de los agresores sexuales es de 25-30 años aunque los paidofílicos pueden ser de mayor edad. Un gran porcentaje de delincuentes sexuales tienen un bajo nivel académico así como una falta de asertividad con las mujeres, lo que les lleva a presentar dificultades de establecimiento de relaciones con ellas y déficit en el control de su impulso sexual. Estos mismos autores, nos dicen que los agresores sexuales tienen asociadas con la violación sexual otras conductas delictivas y violentas propias de la subcultura de violencia. En la mitad de los casos existe un conocimiento previo entre el agresor y la víctima. Otro dato de especial interés es que la mayoría de los agresores sexuales presenta antecedentes delictivos de cualquier otro tipo. Los pederastas son los que llevan una carrera delictiva más larga, es decir, con mayor extensión de tiempo que los agresores sexuales de adultos. La reincidencia se sitúa entre 20 y 30%, aunque cuando ya se es reincidente se tiene una mayor probabilidad de reincidir nuevamente. El estudio de Garrido, Beneyto y Canet (1993) pretende analizar características biográficas, psicológicas y sociales de los agresores para diagnosticar y elaborar programas de intervención. La muestra fue de 29 agresores de tres penales de la región de Cataluña España, 24 de mujeres adultas y 5 agresores de menores. Se colectaron los datos a través de una plantilla de vaciado del testimonio de sentencia y una entrevista estructurada, dividida en tres apartados antecedentes sociales, antecedentes personales y carrera delictiva. En el grupo de agresores de menores se presentan resultados que corresponden a la tradición carcelaria, es decir, de

bajo nivel socioeconómico y cultural, de ingreso temprano a cárceles y correccionales, de familias numerosas, malos estudiantes, edad media de su primer delito de 23.5 años, 38% afirman tener otros antecedentes delictivos, sólo 3 tienen antecedentes de delitos sexuales, califican de buena su relación con sus padres, su trabajo era precario, no bien pagado, cansado y sólo 6 refieren abuso sexual en la infancia. De los 29 internos agresores de adultos se encontró una media de 7.7 delitos por interno. Siempre las víctimas fueron mujeres salvo 9 que son hombres. En cuanto al lugar abundan los decampados, bosques y vehículos; la mayoría realizaban su delito en horas nocturnas y sólo 16 víctimas fueron engañadas, las otras fueron atacadas con violencia y armas. En cuanto a las características psicológicas se encontró que los sujetos son muy impulsivos, refieren no poderse controlar en determinadas situaciones, pero se perciben como sujetos socialmente hábiles. Parecen muy ansiosos, con rumiación de ideas e incapacidad de olvidar desengaños. No reconocen el uso de fantasías desviadas en su sexualidad. Tienen un buen autoconcepto y declaran un 30% ó 40 % que han tenido alguna vez problemas con el alcohol. Se observó, como es característico en este tipo de estudios que los agresores sexuales en un 55% negaron su autoría en la comisión de tales delitos sexuales, reconociendo que esta forma de actividad sexual no les satisface.

Por otra parte, Herrera, Marvan Saavedra y Contreras (1992) llevaron a cabo un estudio en el cual se pretendía explorar la presencia o ausencia de alteraciones de tipo afectivo y ansioso en procesados por el delito de violación; se analizó a nueve internos del penal Pacho Viejo, cerca de Jalapa Veracruz, comparados con un grupo control de 9 sujetos del mismo centro, acusados de otros delitos. Se usaron instrumentos como el Inventario de Ansiedad Rasgo-Estado; para evaluar la ansiedad, The Hamilton, Psychiatry Rating Scale for Depression y el cuestionario Depresivo de Calderón Narváez. Los datos arrojaron un grado de alcoholismo similar en las dos muestras. Se descarta la interacción del tiempo de condena, la escolaridad, la estancia en el CERESO y la edad con los resultados. La escala de Hamilton definió más ansiedad para los internos violadores al igual que mayor, temor y tristeza, pérdida del interés sexual y rasgos de somatización. En la Escala Idare los violadores se calificaron a sí mismos como más indecisos, a juzgar por los puntajes de las escalas parece ser que los sentenciados tienen una reacción de ansiedad crónica. Cabe la hipótesis de que el sujeto violador posea una mayor depresión la cual junto con un

repertorio antisocial adquirido los lleva a dañar a otros. Los autores argumentaron que de acuerdo al DSM-III se establece que sólo el 10% de los sujetos violadores cae dentro de la categoría de sadismo sexual.

Otro estudio importante es el realizado por Hernández y Márquez (2000) quienes analizaron a mujeres y hombres que habían cometido el delito de violación y homicidio en dos penales mexicanos ubicados en la entidad de Veracruz. Para esto utilizaron 60 sujetos de uno y otro sexo implicados en uno o ambos delitos, la mayoría de los hombres tenían 50 años o más, más de la mitad tenían pareja, el 83 % no estudió o tenía como máximo el tercer grado de primaria y casi todos eran de origen rural. En cuanto al grupo femenino 61% estaba entre 21 y 39 años, casi el 70% carecía de pareja, poco más de la mitad no había ido a la escuela o tenía como máximo la primaria completa, el 84% eran originarias del medio urbano y 69 % eran amas de casa o empleadas domésticas. A ellos se les aplicó el Cuestionario de Apoyo Social, La escala de Depresión de Yesavage y el Cuestionario General de Salud de Goldberg. Los resultados muestran que sólo una mujer fue acusada de violación sexual, tres hombres cometieron ambos delitos (violación y homicidio), el 67% manifestó tener problemas de salud, tres cuartas partes manifestaron llevar buenas relaciones con sus familiares, reportando sólo el 21% sentirse solo, triste o deprimido, aunque la escala usada revela que el porcentaje es más alto, se presenta más en las mujeres que en los hombres. Aquellos que cometieron ambos delitos, reportan tener malas relaciones con sus familiares, la probabilidad de ser considerado un caso psiquiátrico se eleva a tres por uno entre las mujeres con respecto de los hombres. Como en otros muchos estudios, es notable la baja escolaridad que presentan. Como conclusión se presenta que no existe un perfil consensuado de lo que es un infractor y esto dificulta la generalización en cuanto al criterio de rehabilitación.

Un estudio epidemiológico sobre la violación sexual fue realizado por De la Garza Aguilar y Díaz-Michel (1997) quienes diseñaron un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas y entrevistaron a 531 víctimas atendidas de 1990-1996 en AVISE (Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual.) Algunos de los resultados son: 85.9 % de las víctimas fueron del sexo femenino, sin embargo, en el grupo de 5-14 años se encontró que las violaciones para los hombres fueron mayores (70.4%.) La mediana de escolaridad de las víctimas fue de nueve años de escolaridad. 64.1% era estudiantes o estaban dedicadas

al hogar, solo 3% eran profesionistas. Los agresores todos fueron del sexo masculino; el estado civil así como el grado de escolaridad no se conoció en su totalidad, sin embargo se estableció que la mediana de escolaridad fue de 6 años. En cuanto a la ocupación, los desempleados y los subempleados alcanzaron la cifra más alta aunque la quinta parte fueron profesionistas y estudiantes. En el 62,1% de los casos la víctima conocía al agresor, eran familiares casi 43.7% de los agresores, en cuanto al sitio, se nos habla de que el lugar de la violación en 55.4% era en los domicilios de la víctima o del agresor. En cuanto a los lugares se observó que 6 delegaciones son las que más denuncias tienen; Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Alvaro Obregón y Venustiano Carranza, encontrándose que en estas mismas delegaciones es en donde se tienen los reportes más altos en cuanto a la incidencia de otro tipo de delitos. Ellos concluyen diciendo que la violación sexual es un problema de salud pública y que los resultados obtenidos deben ser usados para el planteamiento de programas de prevención y de atención especializada a víctimas y agresores.

Otro estudio epidemiológico realizado en la República del Salvador por Gutiérrez, Flores y Gibbons (1998) tuvo como objetivos identificar las características comunes del ambiente familiar del agresor, la personalidad del agresor y las actitudes sexuales que maneja. Fue un estudio retrospectivo y transaccional. Se realizó con estudiantes universitarios de la Universidad Tecnológica del Salvador y reclusos del Centro de Readaptación de dicho país (600 estudiantes y 115 reclusos convictos por violación sexual.) Se les aplicó la escala CAT-S (Escala de abuso y trauma en la niñez) que evalúa el ambiente familiar y el abuso y /o agresión física; también se les aplicó la SES-R (La encuesta de experiencias sexuales de Koss) que evalúa diferentes niveles de agresión sexual; el CPS (Cuestionario de Personalidad Situacional de Fernández, Seisdedos y Mielgo) que mide las características de personalidad, considerando que la personalidad, estilos de conducta estables o permanentes a través del tiempo y de situaciones y, la IRMA (Escala de aceptación de Mitos de Violación de Illinois); que mide las actitudes y las creencias acerca de la violencia sexual. Los resultados muestran en los universitarios mayores factores de discordia en el hogar; disciplina y antipatía no son significativas en cuanto a la agresión sexual, sin embargo la negligencia si es significativa, es decir, los niños que han sufrido negligencia en la infancia pueden presentar una inclinación a

conductas de agresión sexual. En cuanto a los internos los resultados reflejaron un alto grado de disfunción en los hogares, ya que hubo significancia en abuso de negligencia, antipatía, disciplina y vivir en discordia/ tensión en el hogar. En cuanto a las actitudes y creencias respecto de la violación sexual; los estudiantes hombres poseen más prejuicios acerca de la violación que las mujeres. Los internos presentan actitudes y prejuicios distorsionados referentes a la agresión sexual, lo que le sirve para minimizar o negar sus responsabilidades. El análisis factorial, nos dice que la combinación de factores como abuso físico, abuso sexual, ambiente en el hogar (negligencia, antipatía, disciplina, tensión) las actitudes y creencias y las características de personalidad inciden en conductas tipificadas como agresiones sexuales.

Por otro lado, Seto, Lalumiere y Kuban (1999) realizaron un estudio que se centró en las agresiones sexuales incestuosas; ellos dividieron a los agresores sexuales en tres grupos: padres biológicos, padrastros y agresores sexuales de algún miembro de la familia, se comparó su respuesta sexual a niños y adultos con la de un grupo de agresores sexuales no incestuosos y con la de un grupo mixto (agresores de víctimas familiares y no familiares), también hubo dos grupos control uno de violadores y uno de voluntarios no agresores. La hipótesis fue que un interés pedófilo puede romper con mecanismos de aptitud inclusiva de preocupación discriminada de tal manera que los padres biológicos podrían mostrar respuestas de afecto más fuertes hacia los niños que las que podrían mostrar los padrastros u otros familiares. Desde el punto de vista de una teoría de aptitudes se podría predecir que existen diferencias entre los abusadores padres biológicos y otros abusadores incestuosos por dos razones, primera por que según dicha teoría, el tiempo ha ejercido presión para que el trato a los familiares sea preferencial en términos de cuidados, afecto e inversión de recursos y para evitar actividades que puedan dañarlos. En este contexto se observa que la severidad percibida del crimen sexual y no sexual es lineal y positivamente relacionada a la relación genética pretendida entre el perpetrador y la víctima. Segundo, esta teoría postula la existencia de un mecanismo innato de evitación para decrementar la posibilidad de expresión de genes recesivos dañinos. Westermarck (1891) estableció que los individuos que se criaron juntos no podrían ser atraídos sexualmente en su vida posterior. Un mecanismo basado en la cercanía consanguínea podría presumiblemente haber sido efectivo en ambientes ancestrales ya que los hermanos

podrían ser casi siempre criados juntos. Consistente con este mecanismo de discriminación, Wilson y Daly (1987) reportaron datos en los que se demuestra que los hijos propios son menos propensos a ser físicamente abusados que los hijos del esposo o esposa de relaciones anteriores. En humanos y muchas otras especies la solicitud discriminada varía como una función del parentesco genético. En términos del incesto padre-hija se ha encontrado que aquellos padres que lo cometen estuvieron menos implicados en los cuidados de sus hijos en su temprana infancia que los que sí estuvieron atentos al cuidado de sus hijos (citados en Seto et al. 1999)

Parker y Parker (1986) también encontraron este efecto en padrastros. Williams y Filkelhor (1995) controlaron también otros factores predisponentes como abuso experimentado por el perpetrador, baja empatía e insatisfacción marital. Por tal, se puede hacer una distinción entre padres biológicos incestuosos y padrastros debido a que los últimos no están genéticamente relacionados y están menos implicados en los cuidados tempranos y en la madurez de sus víctimas. Si los mecanismos implicados están basados, por lo menos en parte, sobre la cercanía consanguínea, podríamos esperar menos preocupación y una más débil evitación al incesto para los abusadores contra sus hijastras. Lo mismo sucedería con aquellas relaciones incestuosas en las cuales están implicados los tíos o abuelos. El incesto que se da entre padre e hija cuando aquel ha estado presente en los cuidados de la niñez es difícil de explicar; aquí se sugiere que los mecanismos de aptitud inclusiva pueden haberse roto. Algo que puede actuar como disruptor en los mecanismos, es la preferencia sexual hacia los niños. Pocos estudios han examinado el interés pedofílico y han distinguido a los incestuosos de acuerdo a su relación genética o cantidad de implicación en los cuidados de la niñez.(citados en: Seto et al. 1999).

En el estudio de William y Filkelhor (1995) participaron 733 personas divididos en grupos de 70 sujetos quienes solo tuvieron como víctima a sus hijas, 87 incestuosos de víctimas familiares (Sobrinas, nietas, etc.), 73 con hijastras como víctimas, 254 agresores de niños pero extrafamiliares, 64 con víctimas tanto parientes como no parientes, 84 agresores de mujeres adultas y 101 controles heterosexuales que declararon no haber cometido agresiones sexuales. Se usaron films de individuos desnudos caminando hacia la cámara y se hicieron cuatro categorías de edad. La respuesta penil fue medida usando un sensor del volumen del pene y un transductor de presión a voltaje. Los agresores de niños

incestuosos mostraron menos interés sexual que los no incestuosos. Los padres biológicos fueron sexualmente menos interesados en niños que aquellos que agredieron a algún miembro de la familia extensa y no difieren de los padrastros. ¿Cómo se puede explicar la agresión sexual cometida por los padres biológicos? Una posibilidad es que ninguno de los padres biológicos usados en el presente estudio estuvo cercano a la niñez de sus hijas y por eso su mecanismo de aptitud no fue activado. Otra posibilidad de explicación es que los hombres tienden a ajustar sus patrones sexuales, así que si un hombre no puede alcanzar la meta de relacionarse con mujeres adultas podría gustar de tener contacto con mujeres prepúberes o púberes.(citados en: Seto et al., 1999).

Con respecto a los estudios que utilizan las medidas falométricas hacia violadores, Seto, Lalumiere y Kuban (1999), basados en Freund y Watson (1991); Marshall, Barbaree y Christophe (1986); Quinsey, Steinman, Bergersen y Holmes (1975) mencionan que han encontrado que los incestuosos difieren de los molestatadores de niños, estos últimos responden más a estímulos que describen niños, es decir, que los molestatadores de niños no incestuosos son más sexualmente desviados y su respuesta es considerada más desviada, en cuanto eligen a una víctima masculina o tiene más de una víctima o víctimas más jóvenes. De la misma forma en estudios de seguimiento se ha encontrado como una respuesta más desviada está asociada a una mayor probabilidad de cometer nuevas ofensas sexuales.

Otros estudios han encontrado usando estímulos visuales, que los incestuosos tienen un patrón sexual más apropiado que los no incestuosos, sin embargo, otras investigaciones han encontrado que no existe diferencia. Resultados similares se han encontrado en estudios usando estímulos de audio. Aquí lo importante de resaltar es el uso del pletismógrafo como una medida psicofisiológica, a este respecto Annon (1993) nos habla del uso de esta medida para evaluar la respuesta sexual a diferentes estímulos visuales y auditivos y nos dice de su preocupación por que se esté haciendo un mal uso de este instrumento y por que las medidas resultantes de las conclusiones a las que se llegan, afecte la interpretación de las formas de reaccionar sexualmente de las personas implicadas en algún delito sexual; para él se debe entender lo que es una simple medida psicofisiológica de aquella evaluación comprensiva que requiere este fenómeno, de tal manera que explica que el uso del pletismógrafo puede entenderse como una forma de seleccionar áreas en las cuales se hace necesario una evaluación más comprensiva. Sin embargo, existen quienes con estos datos

son capaces de hacer diagnóstico y recomendaciones e inclusive de calificar la peligrosidad del individuo. Para el autor el único propósito válido de los datos emergidos del uso del pletismógrafo es identificar las conductas que necesitan un tratamiento y después, evaluar la probabilidad de que esas conductas blanco puedan aparecer en el futuro. Esto es especialmente importante cuando quien hace uso de los datos arrojados por las medidas psicofisiológicas son personas que no dan tratamiento, sino aquellos que dictan sentencias o dan libertades condicionales. Según el autor debe haber conciencia, responsabilidad y ética en el manejo de este tipo de datos.

El grado de peligrosidad o bien la conducta violenta exhibida o aquella que es potencialmente posible de ser exhibida, puede encontrar en el alcohol y en el abuso de otras sustancias un facilitador; al respecto Pernanen (1991) encontró que de 40 a 50 % de los incidentes de violencia que él registró, el agresor o la víctima o ambos habían ingerido bebidas alcohólicas (citado en Giancola, 1999) y aunque existe variabilidad en cuanto a los estudios y sus resultados con respecto a la incidencia en el uso de bebidas alcohólicas al momento de la comisión del delito, se pueden encontrar resultados en un 86% para homicidas, 72% para rateros, 60% para agresores sexuales 70% para suicidas, 57% para violencia marital y 54 % para agresores de niños (Giancola, 1999.) Sin embargo, es importante enfatizar que hay bastantes historias que nos narran otras situaciones, las cuales refieren personas quienes son agresivas sin ayuda de alcohol y otras que sin importar cuanto alcohol ingieran nunca se vuelven agresivas o violentas; así pues se podría establecer que el alcohol parece ser un elixir de la agresión solo para algunas personas.

En México, Gorenk, Nakhodo y Peredo (1994) nos dicen que según la Encuesta Nacional de Adicciones (1990) se encontró que existe una relación directamente proporcional entre la edad y la prevalencia en el consumo del alcohol en la población urbana: de 12 a 17 años de edad consumieron el 27.6% de alcohol producido, mientras de 18 a 65 años de edad consumieron el 43.5%. En cuanto a la escolaridad se encontró una relación inversamente proporcional, es decir, a menor escolaridad mayor incidencia en el consumo de alcohol. Del año 1975 a 1981 se reportó un aumento en el número de delitos ocurridos bajo los efectos de alcohol, tanto del fuero federal como del común.

Fuente y Medina-Mora (1987) mencionan que en 1980 el 38% de los casos de suicidio se han dado con un nivel de alcohol mayor a 10 Mg. por 100 ml y el 49% de los

homicidas de la penitenciaría del Distrito Federal habían ingerido bebidas alcohólicas antes de cometer el ilícito. Lo anterior concuerda con otros resultados encontrados en Colombia (López, 1975) y España (Resten, 1963) (Citado en: Gorenk, Nakhodo y Peredo, 1994.)

En 1988 se realizó un estudio de campo en Tabasco, México mediante un instrumento diagnóstico, encontrándose que los diagnosticados como alcohólicos mostraron porcentaje más altos de criminalidad. Según Laignel-Lavastine y Stanciv (1959) el alcohólico rara vez comete un homicidio, sin embargo, presenta conductas violentas orientadas a las lesiones, debido a la falta de control sobre sus impulsos. En cuanto al delito de violación sexual. Fuente (1987) dijo que en el 45 % de los casos denunciados, el sujeto activo se encontraba bajo los efectos del alcohol (Citado en: Gorenk, Nakhodo y Peredo, 1994.) En México existe el problema de la conceptualización en cuanto a qué es y qué no es el alcoholismo, el problema se debe quizá a la dificultad en el establecimiento de un diagnóstico de alcoholismo. La mayoría de los síntomas no son patognómicos y únicamente logran establecer su significado cuando se combinan en forma típica con relación a una historia previa de abuso de alcohol. De los resultados encontrados por los autores afirma que el alcoholismo se comporta como un factor disparador de la violación, sin determinar la intervención de la variable escolaridad en esta diferencia. Por lo tanto, solamente se puede decir que el etanol puede actuar como un elemento facilitador de la violación y no como una causa.

Otro aspecto del fenómeno de la violación sexual que se ha abordado desde diferentes estudios, es lo que respecta a los mitos que se mantienen en torno a este tipo de conducta, estos estudios se dirigen a la prevención de la violación, ya que como mencionan Koss (1992) y Sandberg y Cols. (1987) dirigiéndose particularmente a la población universitaria 15% de mujeres han tenido una experiencia que podría ser llamada violación legalmente, en un 12% un intento de violación (primer estudio) y en un 21% de mujeres han sido forzadas a tener relaciones sexuales por un amigo o compañero (segundo estudio) (Citado en: Foubert y Marriott, 1997.) Burt (1980) definió el término mitos de violación como estereotipados o falsas creencias acerca de la violación, la víctima y los violadores. Y Según Breire y Malamuth (1983); Hamilton y Lee (1990); y Malamuth (1981) la aprobación de estos mitos esta relacionada con hombres que están acusados de intentos de

violación y aún más con aquellos hombres que admiten haber cometido la violación sexual (Citado en: Foubert y Marriott, 1997.)

En este programa se entrenaron a hombres que hablaban ante audiencias totalmente masculinas acerca de cómo ellos definían la violación y mostraban un video donde se describía la violación a un hombre, así se establecía la conexión entre los sentimientos de un hombre y una mujer al ser violados, animaban a los hombres a mejorar su comunicación durante sus acercamientos sexuales y también los exhortaban a confrontar sus bromas sobre violación, sexismo y abuso sobre mujeres. Al presentarse el programa como un taller de ayuda facilita a los participantes a una actitud más cooperadora. Se hipotetizó que después de ingresar a este programa los hombres declararían que serían menos propensos a usar la fuerza durante un encuentro sexual con una mujer. 76 hombres fueron asignados a la condición experimental, mientras que hubo un grupo control de 38 participantes. Además, se usó la Escala Burt de Aceptación de Mitos de Violación. A los participantes del grupo experimental se les aplicó dicha escala antes del programa, después del programa y aproximadamente dos meses después. El grupo control fue sometido al cuestionario dos veces al mes. En los resultados se pudo observar cómo en los participantes después de asistir al programa, sus creencias declinaron ligeramente, aunque después de dos meses las creencias aumentaron un poco. El grupo control mostró desacuerdo en el pretest acerca de los mitos de violación, e inesperadamente declinó en la siguiente aplicación del test de seguimiento. El grupo experimental fue interrogado acerca de cómo se sentían en cuanto a sus relaciones sexuales con su pareja después de haber participado en el programa y se encontró que 59% dijeron ser menos coercitivos en sus relaciones, 25% no respondieron la pregunta, 13% mencionaron que estaban igual y sólo 3% dijeron que el programa les había estimulado para incrementar ser más sexualmente coercitivos. Se observó en los resultados la mayor utilidad de estos programas para modificar las creencias sobre violación sexual a audiencias totalmente masculinas y en donde la conducción de hombres hacia hombres provoca una mayor empatía y por supuesto mejores resultados.

En esta misma línea, Schaefer y Thomas (1999) realizaron un estudio en donde el propósito era examinar el estado de aceptación de los mitos de violación en estudiantes universitarios y los factores que diferenciaban la aceptación de la no aceptación. Como ya se ha mencionado, se dice que la aceptación de los mitos de violación y las actitudes que

apoyan la violación están correlacionadas con los roles sexuales estereotipados, una fuerte adherencia a las creencias sexuales adversas y una mayor aceptación de violencia interpersonal dentro de las relaciones. La aprobación de los mitos acerca de la violación restringe su definición y por tanto explica por qué muchos individuos no ven su conducta coercitiva como parte de una violación. También se ha encontrado que la aceptación de dichas actitudes así como de su rol estereotipado impactan cómo es que se percibe la violación de un conocido, compañero o pareja. Personas con estereotipos sexuales altos culpan más a la víctima del hecho de violación que al violador en sí, creen que la víctima guió al perpetrador, esto al contrario de aquellas personas, cuyo rol sexual esta menos estereotipado. Check y Malamuth (1983) encontraron que los sujetos tradicionales apoyan más los mitos y por ende perciben que la víctima es culpable del hecho. Los autores piensan que esto puede ser debido a que perciben la violación de un amigo dentro de un continuo de conductas sexuales apegadas a roles sociales. La justificación de la violación por un compañero con frecuencia está relacionada con factores inherentes a la situación, tales como, quién paga, a dónde va la pareja y quién inicia la situación; con frecuencia si la pareja va al departamento del hombre las personas justifican más la violación, así como si ella fue la que pidió que la llevaran a algún lado o si él pagó todos los gastos. En este estudio, se usaron 158 estudiantes a quienes se les aplicó un cuestionario saber si estuviesen dispuestos a participar en un taller. También usaron la escala de actitudes hacia la violación de Harrison, Downes, y Williams(1991) llamada Revised, Attitude Toward Rape and Field; así como el Cuestionario de Actitud y Percepción hacia la Violación de Holcomb, Sondag, y Williams (1991.) Los resultados sugieren que el género y la asistencia a un taller sobre prevención de violación pueden impactar la aceptación de los mitos. Es más probable que los hombres acepten los mitos de violación que las mujeres. Existe mucha variación entre los resultados encontrados dentro de los diferentes cursos, seminarios, talleres, etc. acerca de los mitos de violación. Esto depende de quien presenta la información, como la presenta y a quien se la presenta. El estudio propone que los educadores necesitan saber qué audiencias pueden ser impactadas de diferente forma para hacer que la presentación de los mitos de violación nos guíen a exitosos cambios de actitudes y cuales mitos o actitudes resulta más beneficioso cambiar; siendo importante los estilos de presentación del material visual o auditivo.

Sobre el mismo tópico, Lanier, Elliott, Martín y Kapadia (1998) implementaron y evaluaron un programa de prevención de la violación el cual estaba basado en la teoría del aprendizaje social. Se intentó determinar si la intervención cambiaría las actitudes hacia la violación ejercida por un compañero o amigo. Para esto participaron 436 estudiantes de una institución privada que asistieron al programa y completaron el estudio, su edad estaba en el rango de 17 a 19 años, los cuales se autoreportaron como heterosexuales. Las respuestas de los participantes fueron clasificadas por su etnicidad, género y región de origen. Ellos veían una cinta y después se les aplicaba un cuestionario (CDRAS, Estudio de actitudes hacia la violación por compañeros en la universidad.) Todos los estudiantes que vieron el video mostraron una mejoría en sus actitudes en comparación con otros que vieron otro video. La exposición fue igual de efectiva para hombres y mujeres que asistieron a la exposición del video. El estudio demostró que se puede usar la teoría de aprendizaje social para diseñar intervenciones efectivas en dirección a la prevención de este tipo de delito.

Con anterioridad, Lanier y Elliott (1997) habían evaluado los programas de intervención para prevención de la violación sexual usando la Escala de aceptación de mitos sobre violación (Burt, 1980) y la Escala de actitudes hacia la violación sexual (Field, 1978.) Su meta fue evaluar la prevalencia de actitudes tolerantes a la violación. Sin embargo, los instrumentos mencionados no funcionaron. Entonces buscaron desarrollar un instrumento psicométrico que midiera las actitudes relativas la violación por un amigo o conocido y las conductas que afectan el riesgo para que ésta ocurra. Para ello, usaron el College Date Rape Attitude and Behavior Survey (CDRABS), que difiere de los otros instrumentos en el sentido de que no sólo mide las experiencias sexuales o reportes de incidentes o prevalencia de agresiones sexuales, sino que evalúa la efectividad del programa. Participaron 436 estudiantes nuevos de una universidad de 16 a 29 años. Los puntajes obtenidos se distribuyeron de manera normal, se observa que el CDRABS provee una herramienta psicométrica para evaluar actitudes y conductas relacionadas a la violación realizada por un amigo o conocido.

En esta misma línea, sobre aspectos de aprendizaje social encontramos que el análisis de la violación por la teoría de la socialización del rol sexual, supone que los hombres y las mujeres desarrollan expectativas en cuanto a las conductas normativas de acuerdo a su género durante sus interacciones sexuales y siendo resultado de un proceso de

desarrollo y de las prescripciones sociales actuales, por ejemplo, al hombre se le pide ser fuerte, dominante, sexualmente agresivo y capaz de tener acceso sexual con mujeres sobresalientes, en cambio, la mujer debe ser frágil, pasiva, sumisa y responsable de controlar su actividad sexual. De acuerdo con lo anterior, la violación no es sino sólo una extensión de lo que se espera de cada género, es decir, no es considerada una actividad desviada o una conducta patológica sino una forma de interacción sexual acorde al rol sexual tanto de la mujer como del hombre.

Esta teoría ha sido apoyada por Freetly y Kane (1995) quienes realizaron un estudio en el cual se analizaba la relación entre la intimidad que se tenía con el victimario en el asalto sexual y la culpa posterior a éste. Se hipotetiza que entre más íntima sea la relación con la víctima menor será la culpa del perpetrador (Citados en: Simonson y Subich, 1999.) La evaluación de las violaciones sexuales realizadas por un extraño o conocido difiere en cuanto a la atribución de culpa, de responsabilidad y en cuanto al trauma psicológico percibido, conforme el grado de asociación entre la víctima y el agresor sea más íntimo, el victimario es visto como menos responsable, menos culpable de haber violado los derechos de la víctima y su conducta es vista como más aceptable. El estudio de Simonson y Subich (1999) incluye escenarios de violación marital, por un amigo, por un compañero y por un extraño. Ellos usaron la Escala de Equidad de los Roles Sexuales (SRES) como una medida de las actitudes hacia los roles de género de hombres y mujeres, la cual usa como estructura teórica el análisis de la violación desde la socialización de los roles sexuales. Manejaron dos hipótesis: 1. Que las violaciones sexuales maritales por un amigo o por un compañero son minimizadas al compararlas con la realizada por un extraño; siendo la más minimizada la marital, siguiéndola por la de un amigo y por último la de un compañero. 2. Quienes minimizan más son aquellos que se adhieren más estereotípicamente a los roles de género. Participaron 105 hombres y 114 mujeres. Los hallazgos fueron consistentes con sus hipótesis siendo uno de los pocos estudios que incluyen un escenario de violación marital de una manera metodológica.

Como se mencionó al principio, la violación es un concepto que se maneja desde el punto de vista legal, el cual ha variado a través del tiempo, la historia, las costumbres, los lugares, etc. Aquellas personas que se ven implicadas en la comisión de estas acciones son por supuesto muy diferentes, mucho más diferentes que las variables que se pueden

encontrar inmersas en la conducta en sí, sin embargo, como una contradicción, estos victimarios pueden presentar características psicológicas similares; sabiendo de antemano que no todas ellas pueden ser mencionadas, enunciaremos algunas que han quedado en muchos casos en extremo referidas en los artículos revisados para este capítulo.

1. Suelen ser personas funcionales en los diferentes ámbitos en los que se desempeñan.
2. Existe un grado de escolaridad baja, muchos son analfabetos y muy pocos han terminado la instrucción primaria, sin embargo, cabe hacer mención de que existen violadores sexuales con estudios profesionales.
3. La mayoría de ellos suelen actuar en solitario.
4. No es muy frecuente que usen armas y cuando se hace uso de algunas son éstas armas blancas.
5. Presentan problemas con otro tipo de conductas delictivas incluidas las de agresiones sexuales.
6. Comienzan su carrera de agresiones sexuales de manera temprana, algunos desde los 16 o 17 años.
7. Presentan un nivel de autoestima baja, así mismo de asertividad lo que les dificulta sus relaciones interpersonales.
8. Raramente buscan tratamiento para su conducta, a menos que alguna institución los fuerce.
9. Los agresores incestuosos parecen no reconocer los límites de la familia y esto puede deberse a que durante la infancia de los niños a los cuales agreden, ellos no han estado presentes, lo que les dificulta establecer las relaciones afectuosas que los delimitarían a la exhibición de tales conductas.
10. Tienen déficit en habilidades sociales, cogniciones y toma de decisiones, así como de razonamiento moral.
11. No distinguen las diferentes expresiones que pueden tener las mujeres en cuanto a tristeza, enojo, alegría, desconfianza, negación, etc. Lo que les guía a malinterpretarlas.
12. Existen en ellos una serie de mitos o creencias acerca de la sexualidad, que distorsionan las percepciones sobre la violación sexual y sobre su propia sexualidad.
13. Presentan problemas con el manejo de sustancias nocivas, por ejemplo, alcohol y drogas.

14. Muchos de ellos principalmente los que cometen abuso sexual contra niños del sexo masculino han tenido experiencias de abuso en ellos mismos, lo que de alguna manera condiciona su respuesta sexual.
15. Presentan problemas de reincidencia debido a su falta de información respecto de su conducta y a una falta de empatía por sus víctimas.
16. Presentan agresividad y hostilidad, conductas impulsivas, dependencia emocional, problemas de identidad sexual, conductas depresivas y ansiosas.
17. Casi todos los violadores son del sexo masculino, sin embargo, también se han encontrado mujeres violadoras.
18. Poseen ideas tradicionales y conservadoras en cuanto al rol sexual de la mujer y del hombre, sobre todo en lo referente a la situación sexual.

Estas pueden ser algunas de las características que presentan los violadores sexuales de acuerdo con los estudios revisados. No agotamos, ni era nuestra pretensión, todo lo que otros autores han dicho; sabemos que existen otras posturas, otros estudios que apuntan a diversos resultados que pueden o no coincidir con los reseñados, incluido ahí el nuestro, creemos que a partir de los resultados reseñados en este capítulo, así como de los que reportaremos más adelante en cuanto a nuestro estudio, deben ayudar a plantear mejores alternativas de tratamiento, no olvidando la parte de prevención del delito y prevención de la reincidencia. Al mismo tiempo, se espera una mayor apertura a la información que la sociedad debe tener con respecto a esta problemática, ya que la mejor manera de prevención social que ha sido más efectiva es el conocimiento.

El siguiente capítulo nos mostrará los elementos socio-culturales del Estado de Jalisco, lugar sede de esta investigación, en donde se planteará las características de los agresores sexuales de ese lugar y su relación con el Estado.

CAPITULO III
ELEMENTOS SOCIO-CULTURALES
DEL ESTADO DE JALISCO

CAPITULO III ELEMENTOS SOCIO-CULTURALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Jalisco, nombre del Estado de la República Mexicana que trataremos de delinear en cuanto a sus principales características, posee una enorme importancia para nuestro país por muchas cosas, entre ellas: la riqueza de sus tierras, su desarrollo tecnológico, su historia y su cultura, sus grandes hombres, sus tradiciones; no debemos olvidar que este Estado es el origen de tradiciones que el mundo entero asocia con lo típicamente mexicano como son los charros, los jaripeos, los palenques, el mariachi, el tequila, entre otras cosas.

Jalisco cuyo significado es “sobre la arena” es un Estado que presenta múltiples situaciones contrastantes y contradictorias, por ejemplo, es un Estado que se caracteriza por su alto nivel comercial y al mismo tiempo tiene una importante participación en el área agropecuaria y en el área agroindustrial. Además en el área industrial encontramos un predominio de la micro industria, sin embargo, al mismo tiempo participa en grandes industrias como lo es la de la computación.

3.1 GEOGRAFÍA JALISCIENSE

3.1.1 Ubicación Geográfica

El Estado de Jalisco se localiza en el occidente de la República Mexicana entre los paralelos 18° 58' 05" y 22° 51' 49" de latitud norte y los meridianos 101° 28' 15" y 105° 43' 16" de longitud oeste. Su superficie es de 80,137 Km² lo cual quiere decir que cuenta con 4.1 % de la superficie nacional, situándose así en el sexto lugar del país.

Las colindancias de Jalisco son: al Norte con Nayarit, Aguascalientes y Zacatecas, al Este con Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato y Michoacán, al Sur con Michoacán, Colima, y el Océano Pacífico y al Oeste con Océano Pacífico y Nayarit.

3.1.2 División Política. Regionalización.

Este Estado está integrado por 124 municipios entre los que se encuentran localidades, ciudades, villas, pueblos, congregaciones, ejidos y ranchos. La siguiente es una lista de estos municipios:

Acatic, Acatlán de Juárez, Ahualulco de Mercado, Amacueca, Amatitán, Ameca, Arandas Arenal, Atemajac de Brizuela, Atengo, Atenguillo, Atotonilco el Alto, Atoyac, Autlán de Navarro, Ayotlán, Ayutla, Bolaños, Cabo corrientes, Cañadas de Obregón, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cocula, Colotlán, Concepción de Buenos Aires, Cuautitlán de Garcís Barragán, Cuautla, Cuquío, Chapala, Chimaltitán, Chiquilistlán, Degollado, Ejutla, El grullo, El Limón, El Salto, Encarnación de Díaz, Etzalán, Gómez Farías, Guachinango, Guadalajara, Hostotipaquillo, Huejucar, Hujuquilla el alto, Ixtlahuacán de los membrillos, Ixtlahuacán del Río, Jalostotitlán, Jamay, Jesús María, Jilotlán de los Dolores, Jocotepec, Juanacatlán, Juchitán, La Barca, La Huerta, La Manzanilla de la Paz, Lagos de Moreno, Magdalena, Sta. María del Oro, Mascota, Mazamitla, Mexxicacán, Mezquitic, Mixtlán, Ocotlán, Ojuelos de Jalisco, Pihuamo, Poncitlán, Puerto Vallarta, Quitupan, San Cristóbal de la Barranca, San Diego de Alejandría, San Gabriel, San Juan de los Lagos, San Juanito de Escobedo, San Julian San Marcos, San Martín de Bolaños, San Martín Hidalgo, San Miguel el Alto, San Sebastián del Oeste, Santa María de los Angeles, Sayula, Tala, Talpa de Allende, Tamazula de Gordiano, Tepalpa, Tecalitlán, Tecolotlán, Techaluta de Montenegro, Tenamaxtlán, Teocaltiche, Teocuitatlán de Corona, Tepatitlán de Morelos, Tequila, Teuchitlán, Tizapan el Alto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Toliman, Tomatlán, Tonalá, Tonaya, Tonila, Totatiche, Tototlán, Tuxcacuesco, Tuxcueca, Tuxpan, Unión de San Antonio, Unión de Tula, Valle de Guadalupe, Valle de Juárez, Villa Corona, Villa Guerrero, Villa Hidalgo, Villa Purificación, Yahualica de González Gallo, Zacoalco de Torres, Zapopan, Zapotiltic, Zapotitlán de Vadilla, Zapotlán del Rey, Zapotlán el Grande, Zapotlanejo.

La ciudad de Guadalajara es la capital de este Estado y se encuentra ubicada en la parte media de la porción central de la altiplanicie jalisciense, esta ciudad cuenta con una superficie de 119.56 Km² y se encuentra a una altura de 1550 metros sobre el nivel del mar.

Es por demás importante e interesante mencionar que la capital de Jalisco, la Ciudad de Guadalajara es la segunda más poblada del país, solo rebasada por la Ciudad de México. También como la ciudad de México, Guadalajara posee su área metropolitana conformada por cuatro municipios, Tlaquepaque, Zapopan, Guadalajara y Tonalá en donde se concentran más de la mitad de la población del Estado.

Jalisco no goza de uniformidad cultural ni política, ni socioeconómica: Hablar de Jalisco es hablar de un mosaico de regiones, donde se observa la jerarquía, preponderancia o simplemente la importancia que marca la Ciudad de Guadalajara y su área metropolitana sobre el Estado completo, ya que es en esta área donde se marcan las tendencias generales a seguir en todos y cada uno de los rincones de Jalisco.

Actualmente existe una forma de regionalización que permite hacer una mejor planificación a nivel de gobierno, ésta divide el Estado en 12 regiones: Norte, Altos Norte, Altos Sur, Ciénega, Sureste, Sur, Sierra de Amula, Costa Sur, Costa Norte, Sierra Occidental, Valles y Centro. Sin embargo, han existido otras formas de regionalizar el estado, una de éstas, la más tradicional, divide a Jalisco en cinco regiones: norte, los Altos, costa, sur y centro y al parecer es la más adecuada a fin de identificar las diferentes características que conforman al Estado en general.

Región Norte.

Es la más pobre de la entidad, con un bajo índice de concentración urbana, el 82.7 % habita en zonas rurales, la mayoría de la población se dedica a actividades primarias, donde predomina el cultivo del maíz y la agricultura de temporal. Es en esta región norte donde se concentran las comunidades huicholas, el municipio de Mezquitic está constituido en su mayoría por población perteneciente a esta etnia. Los Huicholes son uno de los grupos indígenas que han podido conservar su cultura, lengua, religión, ritos y mitos y con esto conservado su identidad cultural. Sin embargo, existen muchos factores de poder, tanto económico como religioso, que provocan la existencia de una gran tensión social en la zona así como una gran marginación social.

Región de los Altos

En esta región sucede lo contrario de la región del norte ya que posee el 50.9% de población urbana existiendo un fuerte desarrollo agropecuario e industrial, sus habitantes se caracterizan por poseer una cultura conservadora, individualista, tradicionalista y dada al aislamiento. Este aislamiento los ha provisto de una identidad regional. Los alteños son de origen criollo, no hay o no tienen raíces indígenas, en la época de la colonización, los españoles que llegaron a esta región de occidente practicaron la expulsión de pueblos chichimecas a modo de conquista del territorio y colonización. La zona de los Altos siempre se caracterizó por tomar formas de desarrollo social y económico muy propias.

Región Costa

El 60% de la población de esta región se concentra en las áreas urbanas. A esta región pertenece el centro turístico más importante de Jalisco, Puerto Vallarta, además también se encuentra ahí el segundo grupo indígena en importancia del Estado, los nahuas de la sierra de Manantlán. Esta región también es muy importante en cuanto al desarrollo del área agropecuaria, en la región que hablamos se ha establecido el principal distrito de riego de Jalisco, que se ubica en Tomatlán. La región costa cuenta con 320 kilómetros de litoral, pero desgraciadamente están poco explotados, más bien es en esta área donde el turismo se ha convertido en la base económica. De manera general se puede decir que toda esta área se ha caracterizado en las últimas dos décadas por su gran dinamismo.

Región Sur

En esta región el 51% de la población es rural, el resto es urbana, es la zona de mayor concentración de ejidos. La base de su economía es la agroindustria basada en el Ingenio de Tamazula y en la compañía industrial de Atentique que fábrica papel. La cultura que predomina en el sur del Estado de Jalisco es liberal, en esta área se llevaron a cabo las primeras experiencias de la solidaridad social. En 1992 el PAN ganó la presidencia municipal de Ciudad Guzmán con Alberto Cárdenas Jiménez, quien posteriormente fue el primer gobernador panista de la entidad.

Región Centro

Ahí en esta región podemos localizar a la capital del Estado, por lo tanto la concentración urbana es muy alta. Guadalajara no solo representa la ciudad más importante de Jalisco, sino que puede considerársele inclusive como el eje político, económico social y cultural de la región centro occidente del país en el que se pueden englobar una buena parte de las entidades del norte y occidente del país como Colima, Nayarit, Zacatecas, por mencionar algunos.

La actividad económica del Estado esta centrada en la zona metropolitana de Guadalajara, la cual está constituida por los municipios de Guadalajara, Zapopán, Tlaquepaque y Tonalá, dos terceras partes de los establecimientos, industriales, comerciales y de servicios, se encuentran aquí. La zona metropolitana de Guadalajara concentra el 54% de la población de Jalisco, mientras que la población total del Estado representa, según el censo de 1990 el 6.51% de la población total del país.

En la región centro encontramos el corredor industrial de Jalisco, aquí se han instalado alrededor de sesenta empresas desde los ochentas, provocando cambios en las estructuras socioeconómicas de esta región así como diversos problemas urbanos (contaminación, transporte, vivienda, salud.)

3.1.3 Orografía

El suelo de Jalisco es montañoso ya que como sabemos este Estado es atravesado de Sur a Norte por la Sierra Madre Occidental, en su recorrido por todo el Estado esta Sierra recibe diversas denominaciones como Sierra de Tapalpa, de Ameca y de Mochichiltic.

Las principales alturas del Estado las podemos encontrar en sus límites con el Estado de Colima como es el Volcán de Colima de 3960 metros de altura y el Nevado que alcanza 4330 metros de altura.

En el centro del Estado lo que podemos encontrar son los Valles como son los de Toluquilla, Cuisillos, Atemajac, Ameca, Zapotlán, Llano Grande, Huéjucar, Coacasco, Comanja, Lagos, Miranda, La Barca y Ocotlán.

3.1.4 Calidad del Suelo y del Subsuelo.

Se han identificado siete clases de suelos: rojos o cafés encarnados, propicios a la selva tropical o a la sabana de altos pastos o bien negros o grises oscuros ambos de la región de la costa, unos en las tierras altas y otros a lo largo del litoral; grises o negros neutros o medianamente alcalinos, pobres en nitrógeno, regulares en fósforo y ricos en potasio, éstos se encuentran en la región media; en el valle de Guadalajara y sus alrededores existen suelos procedentes de pómez, ligeramente ácidos; mientras que en el área de Ciudad Guzmán los suelos son arenosos, con base normal de cuarzos, ligeros y permeables, suelos ensalitrados en las lagunas Zacoalco, San Marcos y Sayula, suelos de origen lacustre, sin álcali, en Magdalena, Ciénega de Chapala, Jamay y Ocotlán y rojos sin materia orgánica ni nitrógeno, ocupados por zacates en la región de los Altos.

3.1.5 Hidrografía

Las lluvias y el agua de los manantiales escurren a tres cauces principales: Lerma-Santiago, Armería y Ameca. El primero desde el valle alto de la Barca hasta Puente Grande recibe el caudal del Zula en Ocotlán y más adelante del Verde, el Juchipila, el Bolaños y el Guaynamota. Armería drena el centro de Jalisco hasta Zapotitlán. El Ameca rompe por el norte la barrera montañosa y forma lindero con Nayarit. Ya en la costa se alojan las cuencas secundarias del Cihuatlán, el Purificación, el Cuitzmala, el San Nicolás, el Tomatlán y el Mascota.

Entre los lagos se destaca la laguna de Chapala, que está considerada como una de las más grandes del país, con una extensión de 1,100 KM².

Existe disponibilidad de agua superficial y subterránea en el Estado, entre las principales zonas en donde la podemos encontrar están Ciudad Guzmán, Región Ameca, Mascota, Tequila, Lagos de Moreno, Altos de Jalisco, Autlán, Puerto Vallarta, entre otros lugares.

3.1.6 Clima.

Jalisco como la mayoría de los Estados de nuestro país no se caracteriza por una invariabilidad en su clima, sino más bien por una variabilidad climatológica que se observa

a lo largo de todas las zonas, así bien podemos encontrar un clima semi-seco hacía el norte y noroeste, templado en la parte alta del Estado y también en las sierras, semi-cálido en la zona centro y alrededor de Chapala y cálido a todo lo largo de la costa.

Se puede decir que en la mayor parte del Estado el clima es templado con inviernos y primaveras secos y con la estación de lluvias bien definida que abarca de Junio a Septiembre, cuya precipitación pluvial va de 700 a 800 mm, distribuidos en un lapso de 80 a 90 días.

A través de todo un año en Jalisco podemos encontrar como una temperatura máxima la de 40° C y como mínima de 4.0° C

3.1.7 Vegetación

Se han distinguido en la región Jalisciense 13 tipos de vegetación: 1. Palmar siempre próximo al litoral; 2. Bosque tropical subresiduo; 3. Bosque tropical deciduo; 4. Bosque espinoso; 5. Matorral subtropical; 6. Vegetación sabanoide; 7. Zacatal; 8. Matorral crasicaule; 9. Bosque de pino y encino; 10. Bosque mesófilo de montaña; 11. Bosque de Oyamel; 12. Vegetación semiacuática y acuática y 13. Manglares.

3.2 RESEÑA HISTÓRICA

Los primeros pobladores de lo que hoy conocemos como Jalisco aparecieron hace aproximadamente 15 mil años, se han encontrado vestigios de animales y objetos que así lo indican, la existencia de gran humedad debido a la laguna de Chapala y Zacoalco, que al parecer en aquel remoto tiempo estaban unidas, provocaba que el ambiente fuera bueno y estos pobladores lo aprovecharon al máximo aprendiendo el arte de la agricultura. Se piensa que estos primeros pobladores eran de origen asiático y algunos estudios arqueológicos sugieren que hacia en el siglo X este territorio era habitado por olmecas, nahuas, tarascos y chichimecas, y por una gran variedad de pequeñas comunidades como caxcanes, coras, guachichiles, huicholes, tepehuanes, entre otros.

El occidente de México, región donde se asienta el Estado de Jalisco, mantuvo desde sus etapas formativa y clásica, marcadas diferencias con el resto de Mesoamérica.

Las apartadas culturas de Jalisco, Colima y Nayarit, recibieron menos influjos mesoamericanos que los sectores de occidente más cercanos a los valles centrales.

Algunos autores afirman que desde la época prehispánica, en esta región se puede hablar de una formación social del centro-occidente por presentarse características distintivas sobre los otros grupos y culturas. De ahí que Jalisco posea, en términos históricos y culturales, una definida identidad propia determinada regionalmente.

Todo el proceso de conquista y colonización de lo que es el área occidental de nuestro país se fue dando en lo que hoy se conoce como el sur de Jalisco, lo españoles buscaban la costa con el propósito de llegar a costas asiáticas y al mismo tiempo buscaban metales preciosos; así los españoles al mando de Gonzalo de Sandoval, de Francisco Cortés de San Buenaventura o de Nuño de Guzmán, desde diferentes lugares acompañados de cientos de españoles y de los indígenas conquistados ya se lanzaron a consumir la dominación, pasando por los poblados indígenas arrebatándoles sus cosechas y su oro.

A todo el territorio que fue conquistado por Guzmán, por una orden real, se hizo llamar Nuevo Reino de Galicia o Nueva Galicia, el mismo Guzmán fundó las primeras cinco villas: San Miguel, Chiametla, Compostela, Purificación y Guadalajara, (esta última en honor a su ciudad natal allá en España) queriendo con esto instituir una nueva forma de administración. Posteriormente Guadalajara fue erigida la capital de la Nueva Galicia.

Cabe hacer notar que para los naturales el proceso de colonización representó una calamidad y es en este tiempo donde se registra el mayor descalabro demográfico de la historia de México al caer en un 90% la población de indígenas entre 1550 y 1650. Los españoles encontraron un grave problema en las nuevas tierras conquistadas, ese era el problema de la lengua, no había uniformidad, de hecho, Nueva Galicia, vivió un proceso de Nahuatlización, después del cual sobrevendría el mestizaje en usos y costumbres.

En la época de la colonia en cuanto a Educación, fueron los jesuitas los que obtuvieron los mayores privilegios en cuanto a la fundación de colegios, primero destinados a educar a los futuros clérigos y después a hijos de españoles y posteriormente colegios de niñas, aunque posteriormente, en el siglo XVIII fueron expulsados de los dominios españoles por Carlos III.

Después del vertiginoso descenso de habitantes al finalizar el siglo XVII se observó un ascenso, siempre conservando la misma proporción en cuanto a indios, españoles y las

demás castas. Guadalajara se convirtió en intendencia de la que dependían los partidos que fueron las alcaldías mayores, todo esto con el propósito de poner orden y evitar la evasión de impuestos.

Por estas fechas ya se conocían algunos acontecimientos políticos tanto de Europa como de América del Sur, hablando de revoluciones de independencia de España, así pues las autoridades de la Intendencia de Guadalajara decidieron obedecer a la Suprema Junta Central Gubernativa de España e Indias, sin embargo, ya para fines de septiembre resonaba el “grito de Dolores” en la Nueva Galicia, cuando Hidalgo pudo presentarse en Guadalajara fue recibido calurosa y animadamente y ahí el 29 de noviembre de 1810 expidió el primer decreto de abolición de la esclavitud.

En el siglo XIX, Jalisco se caracterizó por estar a la vanguardia del pensamiento liberal, cuna del federalismo mexicano y promotor de un temprano Estado de derecho con el juicio de amparo. En el siglo XX, sin embargo, se quedó a la zaga de los movimientos sociales y políticos, la revolución fue poco relevante en Jalisco durante su etapa armada.

La imagen conservadora del Estado de Jalisco, deviene de la herencia liberal y anticentralista del Jalisco del siglo XIX, donde se mostraba un excesivo individualismo y un rechazo a las políticas centralistas y al centro mismo. El permanente conflicto entre el centro y Jalisco nació en los inicios de la conquista. La rivalidad Nueva España-Nueva Galicia brotó con el celo mutuo entre sus fundadores respectivos: Hernán Cortés y Nuño de Guzmán y se acrecentó con la permanente hostilidad de la capital hacia el Reino de la Nueva Galicia, así como por la existencia paralela de instituciones de poder: ayuntamiento, audiencia, casa real, aduana, universidad, consulado, sede episcopal y casa de moneda.

3.3 ESTRUCTURA ECONÓMICA

A través de la historia, cuando Jalisco no era Jalisco sino el Reino de la Nueva Galicia, tuvo participación importante en la economía de nuestra nación. En la actualidad podemos apreciar como en este Estado convergen las distintas actividades económicas, actividades industriales, de servicios, comerciales, agrícolas. En este último renglón se ha tenido la tendencia a decaer en cuanto a la importancia económica de esta actividad para el

Estado, esto desde la década de los setentas, cediendo mucho terreno a las actividades terciarias.

3.3.1 Agricultura.

La agricultura ha perdido importancia económica en el Estado, este sector se ha visto seriamente afectado por las crisis económicas de nuestro país, repercutiendo en el volumen de lo producido y en la reducción de superficies destinadas a la cosecha, a pesar de todo esto, es Jalisco el 1er.productor agropecuario del país, produce del total nacional, el 20% del maíz, el 12% de la Caña de Azúcar, el 12 % de huevo y de leche el 17%.

En las últimas tres décadas se ha observado cómo la agricultura se ha modernizado y se ha integrado más a la industria; sin embargo, persiste en la actualidad la existencia de zonas de riego, cuya producción va dirigida al abastecimiento regional y al mercado exportador.

3.3.2 Ganadería.

En cuanto a la ganadería, Jalisco ha ganado una expansión notable, ya que esta actividad es considerada actualmente muy importante para el Estado, al mismo tiempo y relacionado con la actividad ganadera se encuentra la producción de forrajes y alimentos para aves y ganado que ha cobrado un gran auge a partir de la década de los setenta y que ha originado junto con la elevada producción de grasas y aceites que exista una gran concentración de la agroindustria en el área metropolitana y la reestructuración de las áreas agropecuarias.

3.3.3 Industria.

La industria en Jalisco se concentra principalmente en lo que es la zona Metropolitana de Guadalajara, en este sector los jaliscienses son fabricantes de textiles, calzado, alimentos, bebidas, hule, plásticos, entre otros productos, además de que en el estado se asientan empresas de alta tecnología en electrónica y comunicaciones.

Existen en Jalisco los llamados complejos industriales que se ubican en Guadalajara, El Salto y Ciudad Guzmán, podemos mencionar algunos de ellos: Parque Álamo Industrial, Parque Industrial Guadalajara, Parque Industrial Belenes Norte

(Zapopan), Zona Industrial Guadalajara, Corredor Industrial El Salto, entre otros; con la creación de estos complejos se ha desarrollado la industria y al mismo tiempo se ha tratado de proteger al medio ambiente.

Algunas áreas de la industria jalisciense se han visto muy desarrolladas, mientras que otras han experimentado un descenso en cuanto a la importancia o participación en la vida económica estatal. La industrialización de Jalisco ha estado orientada hacia la creación de bienes de consumo final, esta actitud descansa en el hecho de que la actividad comercial en Guadalajara es muy importante y en que existe toda una red de pequeñas empresas y talleres familiares, algunas de las cuales, durante la competencia pueden convertirse en grandes empresas, las cuales una vez constituidas o transformadas en monopolios pueden utilizar dichos talleres familiares y pequeñas empresas a través de la maquila, actividad tal que repercute en varios aspectos favorables para el monopolio como es reducción de gastos, instalaciones, salarios, etc., permitiendo la permanencia y expansión de tal monopolio. Esto ha hecho que la pequeña industria siga teniendo en Jalisco un gran peso en la estructura industrial de Jalisco, lo que le ha permitido subsistir a pesar de las diferentes crisis económicas por las que se ha atravesado.

En Jalisco también se puede observar como su economía ha tenido la tendencia a la internacionalización, lo que se ha logrado a través de la instalación de maquiladoras por un lado, y por el otro con la instalación de capitales extranjeros en diferentes ramas de la industria tradicional, como puede verse con respecto a la industria electrónica que en Jalisco ha cobrado un auge inusitado, llegando a participar en más de la mitad de exportaciones de material electrónico.

“Cabe señalar que la gran industria jalisciense en su conjunto se ha venido integrando cada vez más al mercado internacional a través de la exportación, en particular con la producción de zapatos, textiles, hules, productos electrónicos y tequila” (Valencia 1999. Pág. 30.)

3.3.4 Comercio

Guadalajara ha sido un centro comercial desde la época de la colonia. Esta orientación ha estado predominantemente influida por su ubicación y si bien ha tenido altas y bajas, en la actualidad se puede observar como gracias a la asociación de capitales locales

con cadenas extranjeras se ha recompuesto este sector de la vida económica del Estado, encontrándose una expansión del concepto de centros comerciales a ciudades medias de Jalisco, ya no sólo en el área metropolitana de Guadalajara.

Esta preponderancia del sector comercial ha hecho que exista también una mayor participación política de los comerciantes en Jalisco, y esto se ha venido dando desde la colonia, donde los comerciantes eran el grupo más organizado y el de mayor poder.

3.4 POBLACIÓN JALISCIENSE

En Jalisco, según el XII Censo de Población y Vivienda del año 2000, tiene un total de población de 6,322,002, lo que da una participación por parte de este Estado del 6.5% al total nacional, ocupando con esto el cuarto lugar nacional en cuanto al índice demográfico. Por otra parte se debe mencionar que de este 100% el 48.6 % esta representado por hombres mientras que el 51.4% lo es por las mujeres.

La tasa de crecimiento promedio anual de la población en el Estado de Jalisco de 1990 al año 2000 fue de 1.8.

3.5 EL SISTEMA POLÍTICO EN JALISCO

Jalisco es una entidad gobernada por la oposición, el gobernador actual es Francisco Javier Ramírez Acuña y el periodo de gobierno que él ejercerá comprende desde el año 2001 hasta el 2007.

Él estableció dentro de su plan de gobierno, cinco compromisos fundamentales a llevarse a cabo durante su gestión, los cuales son: 1. Oportunidades para todos, 2. Establecer un gobierno cercano y transparente, 3. Desarrollo humano para todos los jaliscienses, 4. Combate frontal contra la delincuencia, y 5. Desarrollo equilibrado y sustentable para todas las regiones.

En 1995, el PAN desplazó al partido oficial de la gubernatura, el Congreso y los Municipios más importantes, en la siguiente elección estableció un equilibrio electoral y de gobierno dividido, representando una vida políticamente democrática, madura y reflexiva.

La legislación electoral y la propia constitución se han determinado de acuerdo a la federación; sin embargo, al subir el panismo a la gubernatura se marcan expectativas con respecto a la posibilidad de una reforma política local.

3.6 VIDA CULTURAL EN EL ESTADO DE JALISCO

3.6.1 Los indígenas

La Historia nos habla de que lo que hoy conocemos como Estado de Jalisco era habitado por olmecas, nahuas, tarascos y chichimecas, y por una gran variedad de pequeñas comunidades como caxcanes, coras, guachichiles, huicholes, tepehuanes, etc. Sin embargo, en la actualidad el número de comunidades indígenas es muy limitado. La población indígena del Estado de Jalisco es muy reducida pues no llega ni al 1 % de la población total.

Se debe recordar que una de las políticas de asentamiento durante la colonización por parte de los españoles era la expulsión por las armas de los grupos indígenas que estuvieran establecidos en la zona que a ellos les interesaba, sin embargo, se ha hablado del Estado como un Estado de contrastes y uno de ellos lo representa el hecho de que exista una de las culturas autóctonas que han logrado conservarse sin contaminación en México, estos son los huicholes, quienes inclusive conservan su religión, la cual se mezcla con el conjunto de sus tradiciones y con la religión católica. Algunas de las festividades de los huicholes son las siguientes: cambio de varas (poderes), fiesta de los pachitos, fiesta dedicada al sol, del esquite, del toro, del peyote, de la tabla, de las autoridades, de la calabaza, del elote, del tambor, entre otras.

Entonces, sabemos que en Jalisco, principalmente en Guadalajara, se ha establecido una cultura criolla que difícilmente acepta su herencia autóctona, esto es debido a que, como ya dijimos, la población indígena es mínima y está concentrada en un municipio de la zona norte, esta cultura criolla se caracteriza por ser demasiado individualista con demasiados valores tradicionales y muy conservadora donde la iglesia juega un papel muy importante.

3.6.2 La iglesia.

La iglesia ha estado presente en la vida de Jalisco desde la época de la Colonia y sigue presente en la actualidad y cuando se habla de su presencia se debe entender como una fuerza actuante que tuvo y tiene un peso muy elevado en las decisiones políticas y/o a cualquier otro nivel que se tomen en Jalisco. El primer cardenal de México es de este Estado siendo el lugar principal generador de sacerdotes del país; a la vez que cuenta con el seminario más grande de toda América Latina. De la preponderancia de la iglesia católica en el área occidental de México y en especial de Jalisco deviene la idea que se tiene de la cultura conservadora de los jaliscienses; sin embargo al interior de esta institución religiosa se han desatados planteamientos diversos y contrarios, en los años setenta se conformó una corriente católica orientada a las clases más desposeídas a través de los cuales se formaron importantes movimientos sociales y aunque en la actualidad esas corrientes están en franco repliegue no han desaparecido. Conjuntamente con este movimiento emergido de la iglesia católica surge otro con los mismos orígenes dirigido al anticomunismo asimilándose al gobierno de Cuba.

La hegemonía religiosa católica se ha pronunciado por una relación institucional respetuosa con el gobierno Jalisciense, sin embargo, en la actualidad no parece observarse esto ya que poco después de ser nombrado Cardenal José Sandoval Iñiguez ha sido clara la intervención de la iglesia católica en asuntos del gobierno y electorales.

3.6.3 La Música-El Mariachi.

Cuando escuchamos las canciones de un mariachi no dejamos de sentir una vibración al interior de nuestro cuerpo, pues en esta expresión musical típicamente mexicana todas nuestras emociones, sentimientos, penas, alegrías cobran fuerza, más aún si no estamos en nuestra tierra. No hay referencia escrita de los orígenes del mariachi, se sabe que sus raíces son humildes y que se encontraba la presencia de este grupo de músicos en reuniones familiares. También se habla acerca del origen indígena de la palabra, lo cual se pudo comprobar al encontrar en el archivo de una iglesia una carta haciendo alusión a los desórdenes de unos mariachis, esto fue en el año 1848, es decir, antes de la invasión francesa, con lo que se desmiente su posible origen francés.

También se ha sostenido que es de origen náhuatl-coca, es decir en parte de los indios coculenses y que significa “el indio está contento”, de unos legajos se extrajeron unos fragmentos de una alabanza a la Virgen de la Pila que dice:

MARIA CE SON

Motelpocahuan te cantarona María

Tetelpocahuan te entonarahua,

María ce son....

Tlacaque Tonantzin ima,

Moyazca cantarohua pactoc.

Te cantarohua María ce son.

Se dice que los indios pronunciaban el “María ce son” como María she o shi muy suave y son que significa canción. Así nació la música de mariachi que originalmente no fue como ahora lo conocemos, sino que ha tenido una evolución, tanto en su forma de presentación como en los instrumentos que integran el conjunto.

Cualquiera que sea su origen o su evolución, no existe duda que el mariachi es una representación de lo que es México en general.

3.6.4 Una bebida nacida en Jalisco-El tequila.

El tequila es un aguardiente que se obtiene de la destilación del mosto fermentado que se saca del corazón de agave azul. El corazón de esta piña también es llamado mezcal que en náhuatl quiere decir “casa de la luna”. De todos los tipos de mezcales que se producen en nuestro país el más famoso y representativo es el de la región de Tequila, población situada al noroeste de Guadalajara, en Jalisco.

El agave azul del que se extrae el tequila crece solamente en Jalisco y Nayarit; la historia dice que Hernán Cortés descubrió que los aztecas bebían una aguamiel, que era el jugo derivado de la fermentación del agave, además usaban para diferentes propósitos las diversas partes de la planta.

La diferencia entre el tequila y otros mezcales, son las formas de producción que están sujetas a normas de calidad estrictas, lo que lo hizo merecedor de una denominación de origen. Actualmente el tequila sólo es de Jalisco y es el más famoso embajador de México en el extranjero.

3.7 LA EDUCACIÓN

El crecimiento y desarrollo que ha tenido este sector dentro del Estado de Jalisco es reflejo de lo que ha acontecido en todo el país y supera a cualquier otro sector en el ámbito de la vida económica y social estatal.

La Educación básica que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria cuenta con 10,869 escuelas y 1, 504 000 alumnos, la educación media superior que comprende profesional técnica y bachillerato cuenta con 417 escuelas y 181,000 alumnos; mientras que la educación superior que comprende normal, licenciatura y posgrado tiene en total 214 escuelas y 132,400 alumnos.

Las campañas de alfabetización han cumplido con las expectativas que de ellas se tenían de tal manera que el analfabetismo ha disminuido en esta entidad.

3.8 CRIMINALIDAD

3.8.1 Índices de Criminalidad.

En la tabla que se presenta a continuación, es posible observar los niveles de criminalidad de Jalisco en una visión comparativa con el total nacional tanto de presuntos delincuentes como de delincuentes ya sentenciados, cabe señalar que estos datos corresponden al fuero común. En el renglón de los delincuentes sentenciados, de un total de 5,104 en el Estado de Jalisco tenemos que por violación hay 139, es decir, un 2.7 %, lo cual representa un dato bastante bajo si lo comparamos con el porcentaje de delincuentes sentenciados por el delito de robo que corresponde a 41.32% con un total de 2,109 presos.

**PRESUNTOS DELINCUENTES Y DELINCUENTES SENTENCIADOS DEL FUERO COMÚN SEGÚN
PRINCIPALES DELITOS, 2000**

Principales delitos	Nacional		Jalisco	
	Absolutos	Estructura %	Absolutos	Estructura %
Presuntos delincuentes	155,479	100.0	7,318	100.0
Robo	53,235	34.2	2,981	40.7
Lesiones	35,508	22.8	1,439	19.7
Daño en las cosas	12,400	8.0	473	6.5
Armas prohibidas	3,756	2.4	382	5.2
Homicidio	6,552	4.2	377	5.2
Fraude	4,607	3.0	292	4.0
Despojo	4,181	2.7	181	2.5
Violación	4,558	2.9	175	2.4
Allanamiento de morada	3,095	2.0	86	1.2
Otros	27,587	17.7	932	12.7
Delincuentes sentenciados	118,181	100.0	5,104	100.0
Robo	45,926	38.9	2,109	41.3
Lesiones	25,618	21.7	986	19.3
Homicidio	5,926	5.0	304	6.0
Daño en las cosas	7,373	6.2	302	5.9
Armas prohibidas	3,332	2.8	225	4.4
Fraude	2,084	1.8	206	4.0
Despojo	2,784	2.4	198	3.9
Violación	3,370	2.9	139	2.7
Abigeato	952	0.8	61	1.2
Otros	20,816	17.6	574	11.2
<p>NOTA: El total nacional de presuntos delincuentes y el de delincuentes sentenciados, incluye 329 y 360 delitos respectivamente, cuya entidad federativa de ocurrencia no está especificada.</p> <p>FUENTE: INEGI. <i>Estadísticas Judiciales en Materia Penal. Cuaderno Número 9. Edición, 2001.</i> México, 2001.</p>				

Ahora bien, considerando que para el delito de violación tenemos un total de 3,370 delincuentes sentenciados por el delito de violación en todo el país, mientras que para el Estado de Jalisco tenemos un total de 139, entenderemos que dicho Estado se encuentra

entre los índices más altos de violación, pues le corresponde un 4.12% de los violadores sentenciados en todo el país, ubicándose en el lugar número siete, superado por Chiapas y Baja California con 152 violadores sentenciados, Michoacán con 174, Tabasco con 180, Distrito Federal con 274, Veracruz con 326 y el Estado de México con 434 violadores sentenciados.

Las penas establecidas para el delito de violación en el Estado de Jalisco pueden variar de entre las que se asientan en los códigos penales de los demás Estados, sin embargo, mantienen una regularidad en cuanto a las penalizaciones, en el siguiente apartado se menciona de manera específica lo que menciona el código en cuestión.

3.8.2 Código Penal para el Estado de Jalisco

El Código Penal Para el Estado Libre y Soberano de Jalisco en el Libro Segundo de los Delitos en Particular, Título undécimo Delitos Contra la Seguridad y la Libertad Sexual (1994) en el Capítulo III relativo a la Violación menciona:

Artículo: 175

“Se impondrá de cinco a doce años de prisión al que, por medio de la violencia física o moral, tenga cópula con persona, cualquiera que sea su sexo.

Para los efectos de este capítulo, se entiende por copula, la introducción, total o parcial con o sin eyaculación del miembro viril en el cuerpo de la víctima de cualquier sexo, sea por vía vaginal, oral o anal.

La violación del padrastro a la hijastra o hijastro y la ejecutada por este a su madrastra o padrastro, la del amasio al hijo o hija de su amasia, la del tutor a su pupilo o pupila, la efectuada entre ascendientes o descendientes naturales o adoptivos o entre hermanos, será sancionada de cuatro a doce años. En estos supuestos, se perderán los derechos de la patria potestad o tutela cuando la ejerciere sobre la víctima.

Cuando la violación fuere cometida con intervención directa e inmediata de dos o más personas, aun cuando solo una de ellas efectúe la copula, se impondrán a todas ellas de seis a catorce años de prisión, según las circunstancias a que se refieren los párrafos anteriores.

Se equipara a la violación, la introducción por vía vaginal o anal, con fines eróticos sexuales de cualquier objeto o instrumento distinto del miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido, al responsable de este delito se le impondrá una pena de dos a seis años de prisión”

Artículo 176:

“Se considera como violación todo caso en que la cópula se realice con persona menor impúber o privada de la razón o de sentido, o cuando por enfermedad o por cualquier otra causa no pudiese resistir.

Si la persona ofendida fuere menor de diez años, la sanción será de seis a quince años de prisión”.

3.8.3 Sistema Penitenciario

Dentro de la Estructura Orgánica del Gobierno del Estado de Jalisco podemos encontrar la presencia de la Secretaria de Seguridad Pública, la cual inició sus funciones el 10 de mayo de 1998, con la intención de combatir de manera frontal los índices delictivos y la criminalidad en todo el estado. La forma de trabajo de esta Secretaria de Seguridad Pública contempla el quehacer de varias direcciones y entidades que dependen de ella, las cuales se mencionan a continuación:

- *Centro Integral de Comunicaciones 080.* A través de un número telefónico (080) se mantiene la comunicación que enlaza a las diversas instituciones (Policía Estatal, Policía Municipal, Policía Federal Preventiva, bomberos de la Zona Metropolitana; Protección Civil Estatal y Municipal, Cruz Roja y Cruz Verde) para la seguridad y protección de la sociedad.
- *Dirección General de Prevención al Delito.* Pretende a partir de políticas, programas y acciones el fomento de valores culturales y cívicos con el fin de establecer la legalidad, el respeto y la prevención al delito, todo esto a través de tres áreas estratégicas: la educación preventiva, la organización vecinal y la promoción y difusión.

- *Dirección General de Seguridad Pública del Estado.* Es la encargada de brindar seguridad a los jaliscienses y salvaguardar el orden en el Estado de Jalisco, esta integrada por: Policía Auxiliar, Escuadrón de Apoyo y Policía Preventiva.
- *Dirección General Jurídica.* Se encarga de intervenir en los asuntos de carácter legal en los que tiene participación la Secretaría y atiende consultas que en materia jurídica tienen los integrantes de la Secretaría, así como en actos en los que se ven involucrados los servidores públicos.
- *Dirección General Administrativa.* Establece las normas, sistemas y procedimientos de administración de recursos humanos, materiales y financieros.
- *Dirección General del Sistemas Post-penitenciario y Atención a Liberados.* Conduce normas políticas y programas relativos a la reinserción de reos liberados con el fin de lograr una eficaz integración social de los que obtienen su libertad, fomenta con diversos programas la no-reincidencia.
- *Dirección General de Estadística y Política Criminal.* Captura, procesa, ordena y analiza la información estadística criminal del Estado, lo cual permite el establecimiento de programas de prevención y combate a la delincuencia.
- *Academia de Policía y Vialidad.* Es aquí donde se establecen los programas de actualización y/o de estudio que se aplican a la práctica y capacitación de los policías.
- *Comunicación Social.* Vela por la buena imagen de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social ante cualquier entidad social.
- *Dirección General de Prevención y Readaptación Social (DIGPRES.)* Se encarga del control y administración de los reclusorios del Estado de Jalisco, al interior de ella se lleva a cabo la creación, desarrollo, supervisión y evaluación del sistema integral de prevención del delito.

Con respecto a esta última dirección, que es finalmente la que para este trabajo interesa mayormente, debemos de decir que actualmente se cuenta con 32 instituciones penitenciarias distribuidas en todo el Estado.

En el siguiente capítulo se abordará los objetivos y la metodología que se llevó a cabo en esta investigación dentro de las instituciones penitenciarias del Estado de Jalisco.

CAPITULO IV
INVESTIGACIÓN DE CAMPO

CAPITULO IV INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Dado que esta tesis se inscribe en la modalidad de tesis empírica, llevamos a cabo una investigación de campo, la cual será reseñada a continuación, comenzando con el objetivo del trabajo y concluyendo con el análisis de los resultados obtenidos.

4.1 Objetivos

Identificar los Factores Psicocriminológicos de Violadores Sexuales Sentenciados en el Estado de Jalisco.

4.2 Método

4.2.1 Sujetos

Se trabajó con 45 sujetos del sexo masculino sentenciados por el delito de violación en el Centro de Readaptación Social de Puente Grande, ubicado en el Municipio de Zapotlanejo en el Estado de Jalisco. Todos los sujetos aceptaron voluntariamente participar en la investigación.

4.2.2 Materiales

Se usaron como materiales: grabadora, cassettes, papel, lápiz o pluma. La grabadora se usó siempre que el sujeto consentía en ello, para grabar su testimonio, en realidad sólo 7 personas no aceptaron el uso de grabadora, así que se procedió a tomar notas a mano.

4.2.3 Instrumentos

Los instrumentos usados consistieron en 6 inventarios psicocriminológicos enmarcados desde el modelo cognitivo conductual para dar soporte empírico al modelo teórico manejado en este trabajo. Cabe mencionar que este instrumento fue piloteado desde

1998 con agresores sexuales no sentenciados, quienes estuvieron atendidos terapéuticamente en el PIAV (Programa Interdisciplinario de Atención a la Violencia) de la UNAM FES Iztacala. Dicho instrumento maneja las siguientes áreas.(Anexo 1)

Respuestas Conductuales

Respuestas Afectivas

Respuestas Somáticas

Respuestas Interpersonales

Respuestas Cognitivas

Respuestas Sexuales

También se usó una entrevista semi-estructurada, es decir, una entrevista en donde se combinan las características de una entrevista directa y una indirecta, por lo tanto y según se desarrolle el clima de la entrevista se harán preguntas en donde la participación del entrevistado suele ser muy cerrada (respuestas cortas) y otras que permiten la exhibición de respuestas amplias y profundas.(Anexo2)

4.2.4 Escenarios

La investigación se llevó a cabo como ya se mencionó en el Centro de Readaptación Social de Puente Grande en Zapotlanejo, Jalisco, en específico en el Área Técnica, dentro de un cubículo del Servicio de Psicología.

4.2.6 Procedimiento

El procedimiento llevado a cabo puede enunciarse de la siguiente manera:

1. Identificación del Centro de Readaptación Social en el que se pretendía trabajar.
2. Presentación personal para solicitar la autorización de aplicación de los instrumentos.
3. Identificación del lugar específico designado para llevar a cabo la aplicación.

4. Presentación con cada uno de los sujetos a manera de establecer el “rapport” para dar lugar a la mejor aplicación de los instrumentos.
5. Pedir autorización, también a los sujetos para el empleo de la grabadora.
6. Aplicación de los instrumentos, primeramente la entrevista y posteriormente los inventarios psicocriminológicos, aunque pudo variar dependiendo de la manera de llevar a cabo la sesión y de las respuestas del sujeto, es decir, su disponibilidad para responder a la entrevista.
7. Análisis de los datos. Se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo de los datos.

4.2.6 Diseño

El trabajo desarrollado se enmarcó en un diseño ex -post-facto ya que no existieron variables a manipular, puesto que la conducta de interés ya fue manifestada y no hubo control de ninguna variable, ni se aplicó algún procedimiento experimental.

4.3 Resultados

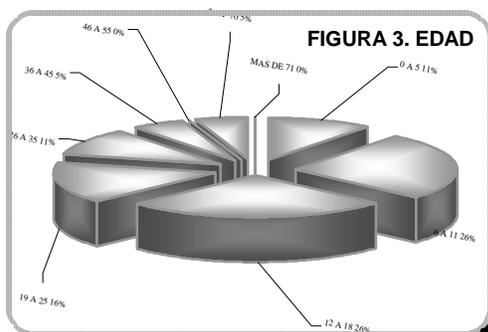
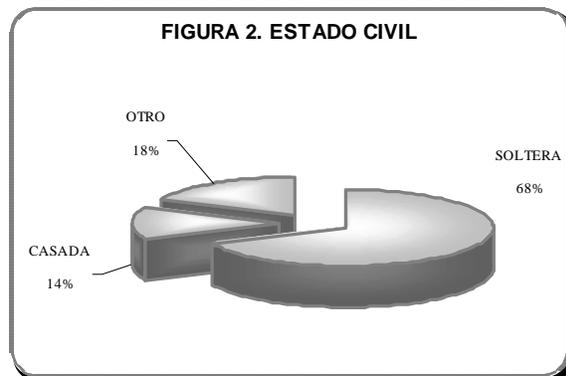
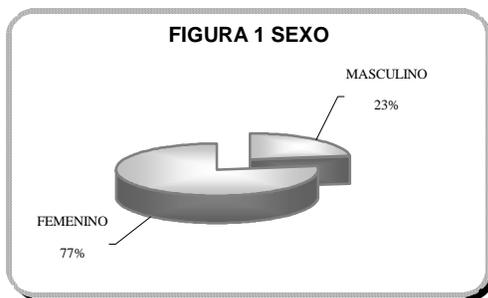
4.3.1 Análisis Cualitativo

A continuación presentaremos los resultados obtenidos mediante la realización de la entrevista semiestructurada a los sujetos; donde se abordan diferentes elementos que se presumen de importancia en la ejecución del delito por el cual se encuentran reclusos. De las entrevistas grabadas se realizaron las transcripciones para la elaboración del presente análisis.

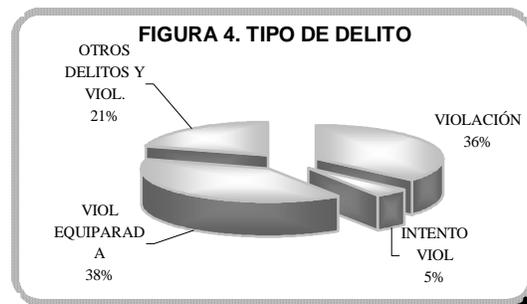
4.3.1.1 Criminogénesis del Delito de Violación.

En este apartado hablaremos de los principales resultados obtenidos en cuanto a características que los violadores conocían (en el caso de que las víctimas fueran personas conocidas por ellos, es decir, familiares, vecinos, etc.) o sabían respecto de sus víctimas (pues los delincuentes se enteran de que están acusados, a quien “supuestamente” agredieron). El sexo de las víctimas de los sujetos evaluados fue principalmente femenino

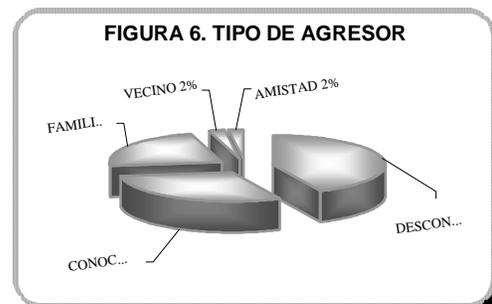
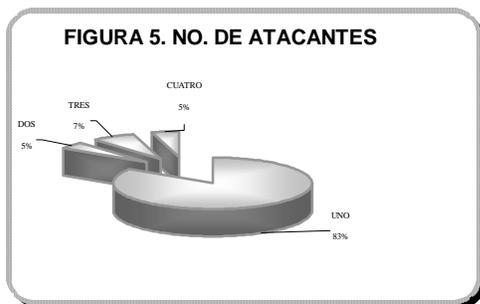
en un 77% (34 mujeres), en cuanto a su estado civil encontramos que 68% (30 personas) fueron solteras, 13% (6 mujeres) eran mujeres casadas y se mencionó como otro estado civil, cuando lógicamente era uno diferente de los anteriores o bien cuando no sabían cuál era el estado civil de sus víctimas, encontrándose este rubro con un 18%. En la edad de las víctimas encontramos que de 0 a 18 años (abarcando los rangos de 0-5, 6-11 y 12-18 años) existe una incidencia muy grande que representa el 63%; con respecto a los siguientes rangos, sobresaldrían el de 19 a 25 años, 6 víctimas obteniendo 16% y el de 26 a 35 años, con 4 víctimas obteniendo 11%, totalizando ambos rangos un 37%. Los rangos de edad situados en los extremos siempre representaron una incidencia menor. Por otro lado los sujetos mencionaron en su totalidad que no recuerdan o no tomaron en cuenta lo relacionado con el tipo de vestimenta de la víctima (ver figuras 1,2 y 3).



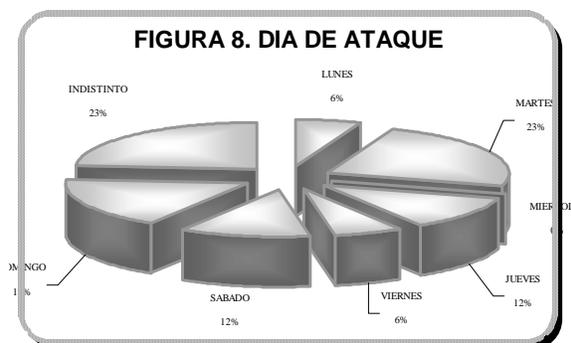
En la parte siguiente describiremos algunos de los resultados sobresalientes en cuanto a factores que se encontraron presentes durante la comisión del delito; por principio debemos mencionar que el estudio reportó que el tipo de delito que primordialmente fue llevado a efecto por los sujetos evaluados fue la violación sexual, el cual obtuvo un 48% (agrupando 21 eventos), posteriormente encontramos a la violación equiparada, es decir, aquella que se comete a menores impúberes –según el Código Penal y de Procedimientos Penales para el Estado de Jalisco- la cual representa en nuestra muestra un porcentaje alto también con un 27% (con 12 delitos de este tipo); posteriormente se presenta aquella violación que se comete en conjunción con otros delitos, este rubro obtuvo un 21% (agrupando 9 delitos de estas características) (ver gráfica 4).



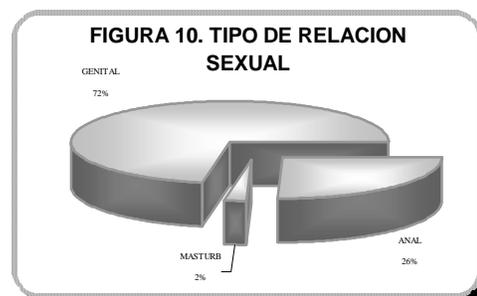
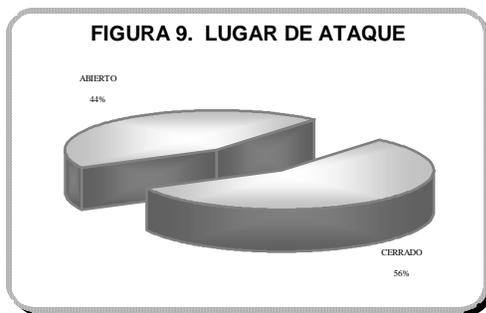
37 de los delitos llevados a cabo fueron realizados de manera individual, obteniendo un 84%. Con respecto a la relación del violador y la víctima se encontró que 19 fueron totalmente desconocidos es decir, un 43%, mientras que al conjuntar el rubro de conocido (30% - 13 sujetos), con el rubro de familiar (23% - 10 sujetos) y el de amistad (2% - 1 sujeto) y el de vecino (2% - 1 sujeto), encontramos que en un 57% (25 sujetos) de los casos el violador era un conocido en distintos grados de acercamiento personal (fig. 5 y 6).



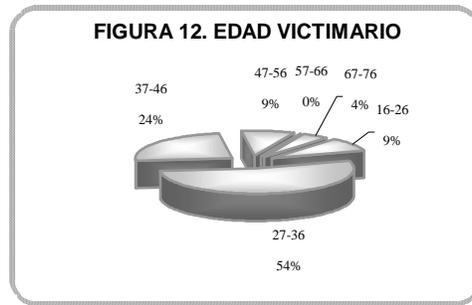
Respecto a la condición de luz natural (día) u oscuridad (noche) observamos que el porcentaje mayor se dio en la condición de luz natural con 70% (21 sujetos), aunque aquí es importante mencionar que un 33% (15 sujetos) del total de la muestra no recuerda o no le dio importancia a esta variable. Una gran mayoría de los sujetos no le dio importancia a la condición de día de ataque ya que un 62% (28 sujetos) del total de la muestra no respondió a la pregunta por que no recordaba el día de la semana en que cometió el delito y/o por que no le tomó importancia alguna.



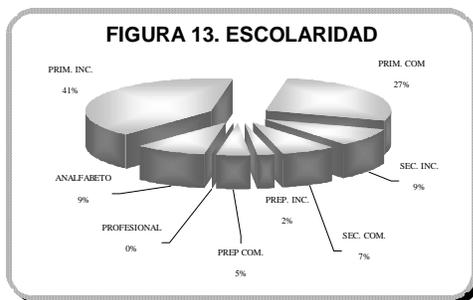
Los delitos llevados a cabo en un lugar cerrado obtuvieron un 56% (22 de los casos) mientras que en un lugar abierto obtuvieron 44% (17 de los casos). El tipo de relación sexual llevado a cabo con mayor porcentaje fue la relación sexual genital con un 72% (31 de los casos). Y por último encontramos que un 62% (26 de los casos) usó la fuerza física para cometer el delito, esto denota que aunque se usan otras formas de coerción para con la víctima, como pueden ser las amenazas o bien la seducción aún prevalece el uso del poder físico de una persona sobre de otra para el logro de sus objetivos.



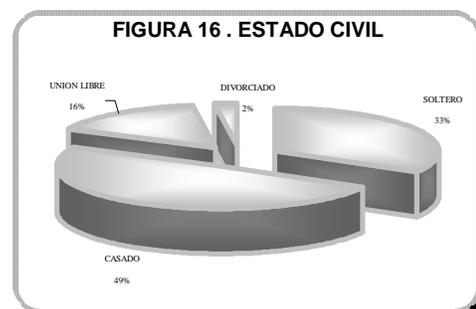
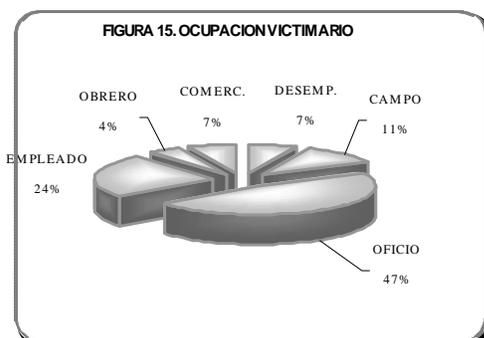
Finalmente, para terminar de abordar la triada violatoria, hablaremos acerca del violador. En cuanto a la edad (fig.12) encontramos que el 51% está entre los 30 y 36 años, (23 de los casos) hallándose su pico más alto en la edad de 36 años con un 15.6% (7 de los casos) encontrándose también entre los porcentajes altos el de la edad de 42 años con un 8.9% (4 casos), la media de edad que se encontró fue de 38 años.



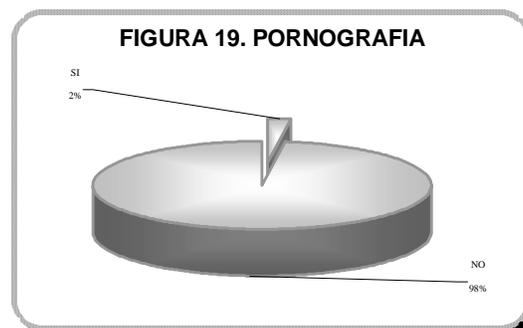
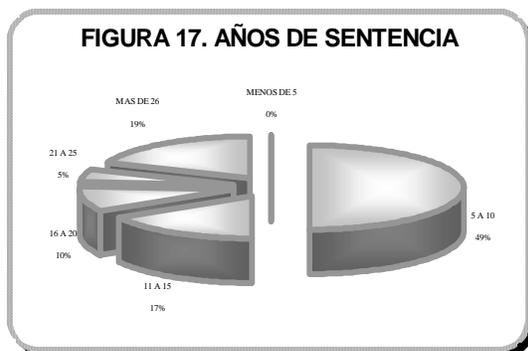
La escolaridad de los sujetos antes de ingresar a la prisión, se situó preponderantemente en la primaria incompleta con un 41% (18 casos) observándose que al incrementar el grado de escolaridad los porcentajes caen no obteniéndose en esta muestra ni un caso de violadores sexuales con preparación profesional. En cuanto al origen encontramos que un determinante 81% (34 violadores) fue originario del Estado de Jalisco.



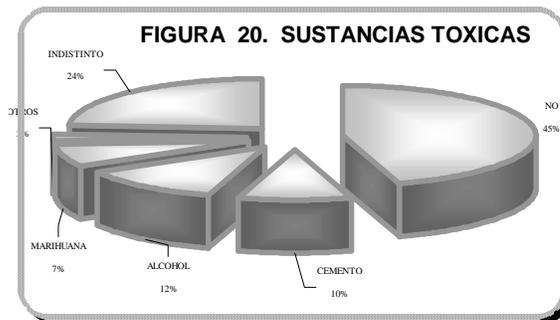
El 71% (32 de los violadores) reveló haberse dedicado antes de ser sentenciados a algún tipo de oficio o bien haber sido empleado en alguna parte. Se muestra que un 65% (29 de los delincuentes) declara haber vivido antes de entrar a prisión con una pareja establecida ya sea por medio de matrimonio (49% - 22 casos) o unión libre (16% - 7 casos) (fig.15 y 16).



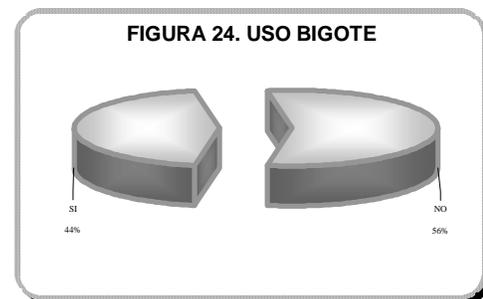
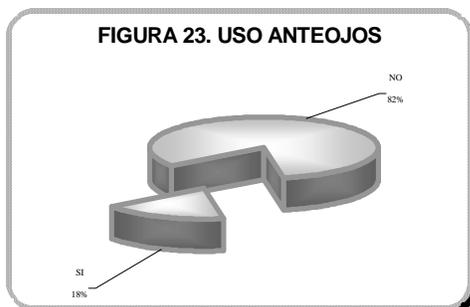
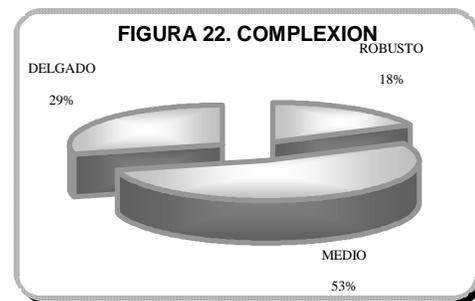
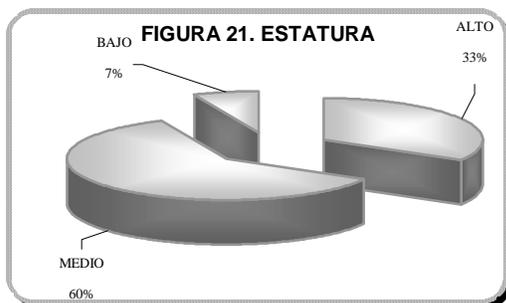
El rango de los años de sentencia obtenidos por el tipo o tipos de delitos cometidos por los sujetos entrevistados fue de 6 a 42 años, distribuyéndose las mayores frecuencias y porcentajes en el grupo de 5 a 10 años con un 49%. No se encontró un porcentaje significativo para reincidencia ya que una mayoría abrumadora (93% - 41 de los sujetos del estudio) niega haber cometido el delito con anterioridad, tampoco se encontraron porcentajes relevantes en cuanto al uso de pornografía.

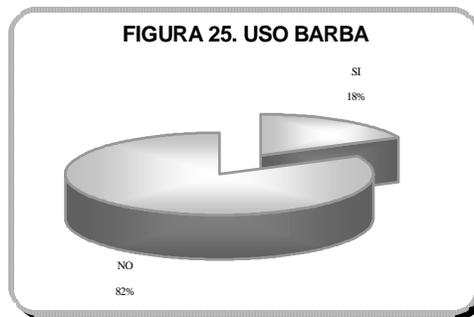


Y en cuanto al uso de sustancias tóxicas, un 45% (19 de los casos) refiere no haber hecho uso de ellas, sin embargo un porcentaje de 55% (23 de los casos) declaró que en la comisión del delito habían sido ingeridas por ellos diferentes tipos de sustancias tóxicas entre las cuales se encontraron cemento, marihuana, alcohol y otras sustancias diferentes a éstas.

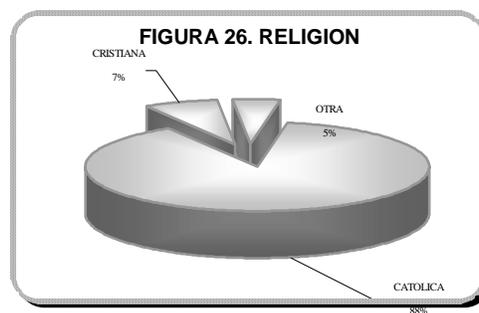


Las características referidas al perfil físico del agresor, es decir, características como estatura, complexión física, uso de anteojos, uso de bigote y/o uso de barba se pueden observar en las siguientes figuras (21,22,23,24 y 25). En cuanto a estatura el 60% (27 casos) de los agresores entrevistados se ubico en el nivel medio, lo mismo sucedió en cuanto a la complexión ya que en este ítem el 53% se ubico igualmente en el valor medio. En cuanto al uso de anteojos se observa que un 82% (37 casos) de los sujetos no hace uso de ellos. El uso del bigote se encontró un poco mas repartido ya que ahí para *si usa* representó un 44% mientras para *no usa* fue un 56%. Finalmente para el uso de barba se observó que 82% (37 casos) de los sujetos no la usan.





Finalmente encontramos que la religión del agresor fue preponderantemente católica, este rubro obtuvo un 87 % (39 de los sujetos) (fig. 26.)



4.3.1.2 Psicocriminología de los violadores sexuales.

En esta parte de la exposición de resultados obtenidos en nuestra investigación hablaremos de la generalidad de las respuestas obtenidas a cada una de las preguntas de los inventarios aplicados dentro de nuestro trabajo de campo las descripciones se ven reforzadas por la presentación de las tablas de porcentajes relativas a cada inventario; de cualquier forma en la parte de anexos del trabajo pueden consultarse las tablas de frecuencia emanadas de la aplicación del SPSS (programa estadístico que se uso para este trabajo) las cuales presentan porcentajes que muestran la misma tendencia en cuanto a cada pregunta de los inventarios.

Comenzaremos con lo que respondió nuestra muestra con relación al **Inventario Conductual**. En la pregunta 1 el 80% de los sujetos dijo tener pocas veces dificultades para decir lo que piensan, es decir ellos saben lo que dicen y son asertivos en su conducta; lo cual se ve reforzado cuando encontramos también que un 71% de ellos dicen hacer lo que en realidad quieren hacer (pregunta 2), además de que también un 71% se muestran con una fuerte tendencia a tomar decisiones sin titubear (pregunta 3). También se observa que se consideran así mismos como normativos, ya que pocas veces les gusta actuar en contra de las normas establecidas, esto se puede afirmar ya que un 87% respondió pocas veces a la pregunta 4, es decir, no hacen lo que quieren sino que se rigen por normas y reglas. Tienen un buen control de impulsos pues dicen pocas veces alterarse con facilidad cuando no se hace lo que ellos quieren, esto lo refleja el porcentaje de 71% obtenido en el ítem 8. Son exigentes con lo que se plantean hacer, es decir, se refleja su poder de decisión en los diferentes aspectos de su vida, pues pocas veces les cuesta trabajo realizar iniciativas personales, esto se puede apreciar cuando responden el 71% pocas veces a la pregunta 8 y el mismo porcentaje a la pregunta 9. Se perciben a si mismos como sociables, pues se sienten apreciados por los demás, como se aprecia cuando el 86% responde pocas veces a la pregunta 11. La siguiente tabla ilustra estos resultados.

PREGUNTA	POCAS VECES	REGULAR MENTE	GENERAL MENTE	SIEMPRE	TOTAL
1.Tengo dificultades para decir lo que pienso	79.5	11.4	4.5	2.3	97.7
2.Muchas de las cosas que hago no deseo hacerlas	70.5	20.5	6.8	2.3	100.0
3.Me cuesta trabajo tomar decisiones ante los conflictos	70.5	18.2	6.8	4.5	100.0
4.Me gusta actuar en contra de las normas establecidas	88.6	6.8	2.3	2.3	100.0
5.Siempre hago lo que quiero	56.8	18.2	13.6	11.4	100.0
6. Tiendo a elaborar y llevar acabo planes futuros	31.8	22.7	11.4	34.1	100.0
7.Me gusta cumplir con las exigencias que me planteo.	18.2	27.3	20.5	34.1	100.0
8.Me altero con facilidad cuando no se hace lo que quiero.	70.5	15.9	11.4	2.3	100.0
9.Me cuesta trabajo realizar iniciativas personales	70.5	18.2	9.1	2.3	100.0
10.Me es difícil aceptar las reglas sociales existentes.	77.3	11.4	4.5	6.8	100.0
11.Creo que nadie aprecia mi amistad.	86.4	6.8	4.5	2.3	100.0
TOTAL	65.5	16.1	8.7	9.5	99.8

Tabla 1. Porcentajes obtenidos en el Inventario Conductual.

En cuanto al *Inventario Afectivo* encontramos reflejado un buen control de impulsos por lo que respecta a los reclusos entrevistados lo que los hace ser racionales y responder adecuadamente a las diferentes situaciones que se les presentan, por ejemplo refieren pocas veces estar enojados o irritados sin saber por que(75% de los sujetos respondió pocas veces a la pregunta 2), al mismo tiempo que dicen pocas veces sentirse frustrados cuando algo les sale mal(66% de los sujetos respondió pocas veces a la pregunta 3). Tienden a aceptar la realidad y por eso se muestran un poco preocupados por sus problemas, sin embargo no se sienten desorientados con relación a su vida futura, aún a pesar de encontrarse recluidos, esto se observa cuando el 57% declara pocas veces a la pregunta 6, y se muestran felices y seguros de si mismos, de esta manera se observa ya que un 72% responde que regular, generalmente y siempre están contentos y felices con su vida (preg.9) Tienen un buen control de sus sentimientos ya que pocas veces tienen estados de ánimo cuyas causas no comprendan (68% respondió pocas veces a la pregunta 8). Refieren en su mayoría sentirse solos pocas veces, es decir, socialmente se encuentran bien adaptados y afectivamente lo sienten (61% respondió pocas veces a la pregunta 5). Lo anteriormente expresado puede observarse en la siguiente tabla.

PREGUNTA	POCAS VECES	REGULAR MENTE	GENERAL MENTE	SIEMPRE	TOTAL
1.Me siento preocupado e intranquilo por mis problemas.	50.0	29.5	15.9	2.3	97.7
2.Constantemente estoy enojado o irritado sin saber por que.	75.0	22.7	0.0	0.0	97.7
3.Me siento frustrado cuando algo me sale mal.	65.9	22.7	4.5	2.3	95.5
4.Siento que nada de lo que vivo es la realidad.	86.4	9.1	0.0	2.3	97.7
5.Me siento solo.	61.4	18.2	18.2	2.3	100.0
6.Me siento desorientado en relación a mi vida futura.	56.8	29.5	9.1	2.3	97.7
7.Siento que nadie comprende lo que me pasa.	47.7	25.0	22.7	4.5	100.0
8.Tengo estados de animo cuyas causas me resultan inexplicables.	68.2	22.7	6.8	2.3	100.0
9.Estoy contento y feliz con mi vida, me siento seguro de mi mismo.	29.5	29.5	20.5	20.5	100.0
TOTAL	60.1	23.2	10.9	4.3	98.5

Tabla 2. Porcentajes obtenidos en el Inventario Afectivo

Por lo que respecta al *Inventario Somático*, encontramos que las respuestas dadas a todas y cada una de las preguntas nos orillan a establecer que los sujetos que entrevistamos tienen una tendencia a expresar que pocas veces somatizan, ya que responden en promedio 74% pocas veces a las preguntas del inventario. El 61% respondieron que pocas veces sudan las manos cuando se ponen nerviosos (pregunta 1). El 68% de los sujetos declaró que pocas veces tiende dolores de cabeza sin causa aparente (pregunta 2). Para la pregunta 3, el 70% dice pocas veces sentir temblor de manos y cuerpo cuando esta enojado, de manera similar para la pregunta 4, el 77% asienta que últimamente no tiene insomnio o problemas para dormir. En cuanto a la pregunta 5, el 72% dicen pocas veces sentirse cansado y fatigado. El 75% de la muestra declara que pocas veces escucha los latidos de su corazón sin causa. En promedio un 76% pocas veces se enferman y pocas veces sufren de dolores estomacales, resfriado o gripe (pregunta 7 y 8). Por ultimo, se obtuvo un 86% en la respuesta pocas veces para la pregunta 9, es decir, pocas veces los sujetos sienten constantes cambios de temperatura en su cuerpo, lo anterior se puede observar en la siguiente tabla de porcentajes relativos al inventario somático.

PREGUNTA	POCAS VECES	REGLMNTTE	GRALMNTTE	SIEMPRE	TOTAL
1. Cuando me pongo nervioso me sudan las manos.	61.4	27.3	2.3	6.8	97.7
2. Tengo dolores de cabeza sin causa aparente.	68.2	22.7	2.3	2.3	95.5
3. Cuando estoy enojado empiezo a temblar de las manos y el cuerpo.	70.5	15.9	9.1	2.3	97.7
4. Últimamente tengo insomnio o problemas para dormir.	77.3	13.6	4.5	0.0	95.5
5. Constantemente me siento cansado y fatigado.	72.7	20.5	6.8	0.0	100.0
6. Escucho los latidos de mi corazón sin causa aparente.	75.0	20.5	2.3	0.0	97.7
7. Sufro usualmente de dolores estomacales, resfriado o gripe.	72.7	18.2	9.1	0.0	100.0
8. Tiendo a enfermarme muy seguido.	79.5	20.5	0.0	0.0	100.0
9. Sufro de constantes cambios de temperatura en mi cuerpo.	86.4	11.4	2.3	0.0	100.0
TOTAL	73.7	18.9	4.3	1.3	98.2

Tabla 3. Porcentajes obtenidos en el Inventario Somático.

Las respuestas al ***Inventario Interpersonal*** nos dicen que estos sujetos poseen dentro de su repertorio conductas que denotan un proceso de socialización que les permite interrelacionarse con otras personas de forma adecuada; por lo menos estas respuestas así lo indican, aunque el motivo por el que se encuentran reclusos nos dice que no aprendieron adecuadas formas de relacionarse interpersonalmente, sin embargo, en este cuestionamiento ellos respondieron que están interesados en socializar con las personas a su alrededor y que ni aún con mujeres ellos se sienten incómodos de tal manera que ni siquiera puedan establecer una conversación, eso lo indica el comportamiento de las respuestas a la pregunta 1 donde un 61% de los sujetos respondieron generalmente y siempre, y a la pregunta 2 donde un 84% respondieron pocas veces y además casi todos ellos mencionan que su familia ocupa un lugar especial en cuanto a considerarlos como los mejores amigos, esto se infiere luego que observamos que un 84% de los sujetos respondieron que generalmente y siempre a la pregunta 5. Los resultados anteriores pueden ser observados en la siguiente tabla.

PREGUNTA	POCAS VECES	REGULAR MENTE	GENERAL MENTE	SIEMPRE	TOTAL
1.Me gusta tener amigos y ser sociable.	6.8	31.8	15.9	45.5	100.0
2.Me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer.	84.1	4.5	6.8	2.3	97.7
3.Prefiero estar solo que acompañado.	52.3	31.8	9.1	6.8	100.0
4.Siento la necesidad de compartir algo con los otros.	20.5	50.0	18.2	11.4	100.0
5.Mis mejores amigos son mi familia.	6.8	9.1	22.7	61.4	100.0
TOTAL	34.1		14.5	25.5	99.5

Tabla 4. Porcentajes obtenidos en el Inventario Interpersonal.

Por las respuestas obtenidas a las preguntas del ***Inventario Cognitivo*** se puede entender que los agresores sexuales aquí analizados han logrado un control de sus cogniciones ya que declaran en su mayoría que pocas veces tienen ideas que les afecten y que no las puedan apartar de su mente 82% respondieron pocas veces a la pregunta 2), de tal manera que al controlar estos pensamientos su vida se vuelve mejor, sin remordimientos ni situaciones que les planteen la necesidad de buscar ayuda a sus posibles problemas

relacionados con las conductas por las cuales se encuentran ahí recluidos, esta tendencia queda mejor ejemplificada al encontrarnos que, también la mayoría de estos individuos, pocas veces piensan de manera constante en experiencias negativas pasadas (el 66% respondió pocas veces a la pregunta 4). Muestran una tendencia a pensar que no fueron provocados sexualmente esto lo demuestran al responder en un 77% pocas veces a la pregunta 3. Las preguntas de este inventario que implican pensamientos dirigidos al área social de los individuos como los que se manejan en la pregunta 1, 10, 14 y 15 vuelven a mostrarnos una tendencia a ajustarse socialmente en sus relaciones tanto con mujeres como con otras personas, ya que declaran en un 75% que pocas veces piensan que los demás son injustos con ello, en un 61% piensan que pocas veces creen que las mujeres no entienden a los hombres, también un 64% de la muestra declara que pocas veces piensan que no tienen verdaderos amigos y finalmente encontramos que un 73% piensa que pocas veces no le cae bien a los demás. Al analizar pensamientos como “Quisiera ser el mejor y el más fuerte que todos los demás” y encontrarnos que la mayoría quisiera esto pocas veces y esto nos inclina a pensar que estos sujetos están denotando tal vez una baja autoestima o autoconcepto (pregunta 12). Sin embargo muestran un lado optimista al responder en un 57% pocas veces piensan que aunque se esfuercen por algo siempre les resulta mal (pregunta 7). Se observan a si mismos como pocas veces fáciles de convencer, ya que un 71% respondió pocas veces al ítem no. 13 que dice: soy fácil de convencer. Es de notar como se observar a si mismos como personas con los pensamientos y capacidades necesarias para establecer buenas relaciones con las mujeres ya que el 84% declara que pocas veces piensan que las mujeres solo les hablan por interés (pregunta 8). Los anteriores resultados pueden observarse en la siguiente tabla.

PREGUNTA	POCAS VECES	REGULAR MENTE	GENERAL MENTE	SIEMPRE	TOTAL
1. Pienso que los demás son injustos conmigo.	75.0	18.2	4.5	2.3	100.0
2. Tengo ideas que me afectan y no puedo apartarlas de mi cabeza.	81.8	18.2	0.0	0.0	100.0
3. Tengo una fuerte tendencia a pensar que fui provocado sexualmente.	77.3	13.6	4.5	0.0	95.5
4. Constantemente pienso en experiencias negativas pasadas.	65.9	22.7	6.8	2.3	97.7
5. Soy culpable de lo que me pasa.	34.1	27.3	15.9	22.7	100.0
6. Debo ser fuerte e insensible en todos los aspectos posibles.	15.9	31.8	34.1	18.2	100.0
7. Pienso que aunque me esfuerce por algo siempre me resulta mal	56.8	31.8	11.4	0.0	100.0
8. Las mujeres solo me hablan por interés.	84.1	11.4	2.3	0.0	97.7
9. Soy optimista y constantemente pienso que las cosas saldrán bien.	15.9	34.1	25.0	25.0	100.0
10. Creo que las mujeres no entienden a los hombres.	61.4	29.5	6.8	2.3	100.0
11. No me acuerdo de nada después de lastimar sexualmente a alguien.	86.4	11.4	0.0	0.0	97.7
12. Quisiera ser el mejor y el mas fuerte de todos los demás.	43.2	25.0	15.9	13.6	97.7
13. Soy fácil de convencer.	70.5	20.5	2.3	6.8	100.0
14. Pienso que no tengo verdaderos amigos.	63.6	22.7	9.1	4.5	100.0
15. Pienso que no le caigo bien a los demás.	72.7	18.2	9.1	0.0	100.0
16. Mientras mas popular sea con los demás mas importante soy.	50.0	29.5	9.1	11.4	100.0
TOTAL	59.7	22.9	9.8	6.8	99.1

Tabla 5. Porcentajes obtenidos en el Inventario Cognitivo.

En cuanto al área *Sexual* encontramos que para los sujetos la sexualidad juega un papel muy importante, esto puede observarse cuando responde un 64% de la muestra que pocas veces la sexualidad nunca ha sido importante para ellos (pregunta 10), sin embargo, el 60% declara que pocas veces obtuvo en su adolescencia la información necesaria sobre sexualidad (pregunta 1). En este aspecto se vuelven a presentar respuestas que denotan en los individuos un control de sus impulsos, por ejemplo el 71% declara que pocas veces se excitan sexualmente cuando ven a una mujer (pregunta 2), también un 80% de los sujetos de la muestra aseveran que pocas veces fantasean con tener sexo agresivo con mujeres (pregunta 3). Por otro lado sus respuestas se adhieren a algunos mitos de tipo sexual, en específico cuando responden en la pregunta 9 que pocas veces tienen miedo a no satisfacer

sexualmente a su pareja (el 66% respondió con pocas veces a este ítem) y en la pregunta 4 cuando un 64% respondió que generalmente y siempre están satisfechos con sus relaciones sexuales. En la siguiente tabla pueden observarse los anteriores resultados.

PREGUNTA	POCAS VECES	REGULAR MENTE	GENERAL MENTE	SIEMPRE	TOTAL
1. Obtuve en mi adolescencia la información necesaria sobre sexualidad.	59.1	13.6	6.8	15.9	95.5
2. Me excito fácilmente cuando veo a una mujer.	70.5	18.2	2.3	2.3	93.2
3. Mis fantasías son tener sexo agresivo con mujeres.	79.5	9.1	2.3	0.0	90.9
4. Normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales.	20.5	15.9	38.6	25.0	100.0
5. Creo que la masturbación no es buena.	38.6	20.5	11.4	29.5	100.0
6. Pienso que todas las mujeres son prostitutas y fáciles.	86.4	6.8	0.0	0.0	93.2
7. Estoy confundido sobre mi preferencia sexual.	86.4	2.3	0.0	0.0	88.6
8. Me enoja que alguien me rechace sexualmente.	84.1	9.1	4.5	2.3	100.0
9. Tengo miedo de no satisfacer sexualmente a mi pareja.	65.9	18.2	9.1	4.5	97.7
10. La sexualidad nunca ha sido importante para mí.	63.6	20.5	6.8	6.8	97.7
TOTAL	65.5	13.4	8.2	8.6	95.7

Tabla 6. Porcentaje obtenidos en el Inventario Sexual.

4.3.1.3 Estructura familiar de los violadores sexuales.

En este apartado nos referiremos a las estructura familiares en las cuales los sujetos entrevistados se desarrollaron; encontramos que poco más de la mitad de ellos (55.5%) vivió en familias nucleares, es decir, familias conformadas por padre, madre e hijos, estos individuos relatan haber llevado relaciones cordiales con sus padres y hermanos, sin embargo algunos aceptan que fueron problemáticos en sus conductas tanto sociales como académicas. La entrevista aplicada nos arrojó datos que nos dicen que aunque pocas, hubo personas que refirieron haber vivido con solo uno de sus padres, éste regularmente fue la madre ya que el padre o había muerto o había abandonado a la familia, también encontramos sujetos que nunca vivieron con sus padres, es decir, desde muy temprana edad

salieron de sus casas y se desarrollaron en diversos lugares sin compañía ni vigilancia paterna o materna y finalmente encontramos personas que vivieron en compañía de los abuelos.

En cuanto al número de integrantes de las familias un alto porcentaje (alrededor del 60%) nos habla de tener familias extensas ya que los números de hermanos suelen ser de 5 hasta 12 o inclusive 14. Esta presencia familiar en la vida de los internos seleccionados en este estudio se observa al encontrar que el 40% de ellos reciben visita de padres, hermanos y/o pareja, si acaso tiene esta última.

Por lo que respecta a la formación y/o disolución de vínculos afectivos que tuvieron con alguna mujer antes de entrar al Centro de Rehabilitación Social encontramos que de los 29 sujetos que dijeron tener una pareja estable ya sea por medio de matrimonio o de unión libre, 19 no han logrado mantener su relación después de que se ha presentado el evento que los mantiene en prisión; solo 8 sujetos sí han logrado mantenerla y en la totalidad de estos casos hay hijos que de alguna forma condicionan la permanencia de la relación; en conclusión se podría decir que es difícil en la prisión para los sujetos lograr mantener una relación estable de pareja y familia. A continuación enunciaremos algunos ejemplos ilustrativos de las estructuras familiares referidas en los párrafos anteriores.

“José Martín” habló de haber vivido con su padre y madre, así como con hermanos, dijo haberse llevado bien con ellos y de que en la actualidad lo visitan en prisión cada semana, también menciona que tuvo problemas de adolescente y que desde muy chico se drogó, en cuanto a sus hermanos menciona que si se llevó bien con ellos, que son 4 y que también lo visitan. De su vida personal habla de que no es casado ni tiene hijos; aunque actualmente tiene una novia fuera del penal la cual fue presentada a él por una amiga de un compañero recluso también.

“Rodolfo” reporta que su padre y madre fueron drogadictos y alcohólicos y que desde chico lo dejaron con otras personas para que lo cuidaran junto con sus hermanas, las cuales son 4, sin embargo al contrario de cuidarlos los golpeaban y él tuvo si no un abuso sexual sí un intento de violación por parte de la persona que lo cuidaba, por eso se escapó de ahí como a los 11 años y desde esa edad o antes incluso comenzó a drogarse. No está casado, ni tiene hijos y por supuesto no tiene nadie que lo visite.

“Cecilio” menciona que vivió con padre y madre y que tiene 7 hermanos , con todos tuvo relaciones cordiales y aunque su madre lo visita en prisión de vez en cuando, a su padre ni lo ve desde hace mucho tiempo, al igual que a sus hermanos. El está casado, sin embargo tiene dos años y medio que su esposa no lo visita y no tiene hijos.

4.3.1.4 Análisis de Resultados Cualitativos

Los violadores sexuales entrevistados en este estudio no salen de un cierto patrón en cuanto a las preferencia del sexo de sus víctimas, ya que estos preferentemente eligieron a víctimas del sexo femenino, en cuanto a las edades encontramos que existe una incidencia muy grande en el rango de los 0 a los 18 años, y específicamente encontramos que estos violadores hicieron víctimas a 14 niños (as) de 0 a 11 años lo cual representa el 36.8% de la muestra total, esto de alguna manera nos indica una tendencia importante de estos sujetos victimarios de la cual emerge una contradicción, pues si hablamos de Jalisco, hablamos de una entidad importante para nuestro país por su evolución y por su desarrollo, sin embargo, hablamos también de una sociedad donde se han ponderado los valores familiares y las tradiciones, entonces, ¿por qué esta situación?, implicaría aquí, tal vez hablar de las condiciones de estos sujetos, de sus grados de escolaridad, de las familias de las cuales vienen, de los lugares de los cuales proceden, puesto que debemos saber que aunque la capital de Jalisco, la ciudad de Guadalajara es después de la ciudad de México la mayor en toda la República Mexicana, se concentran en sus cuatro municipios conurbanos más de la mitad de la población, dejando al resto de las 120 cabeceras municipales con menos de cien mil habitantes. Esto de alguna manera se encuentra representado pues la mayor parte de los entrevistados, dijeron provenir de Guadalajara, ciudad donde todos los problemas urbanos se ven reflejados, tales como hacinamiento, falta de empleo, falta de vivienda; Guadalajara es no solo el centro económico, político y cultural de Jalisco, sino que representa un eje para una buena parte de los Estados del norte y occidente de nuestro país, lo cual implica la presencia de problemas como los que hemos enumerado.

Los sujetos nos reportan haber realizado en su mayoría violaciones simples, a este dato le sigue las violaciones equiparadas, esto nos obliga de nueva cuenta a retomar lo anterior: nuestra muestra exhibe un bajo nivel académico, ubicándose mayormente en

primaria, completa e incompleta además ellos mismos reportan no haber obtenido en su adolescencia una información suficiente acerca de la sexualidad, todo lo anterior nos lleva a pensar en una relación muy directa entre los índices de escolaridad de nuestra muestra y su inclinación a violar en general y a violar menores en particular, sin embargo, surge la duda en cuanto a que si en nuestra muestra no encontramos violadores con un nivel académico más alto es por que estos sujetos no violan o si son así los datos debido a que los individuos que se encuentran en el CERESO dadas las características de nuestro sistema penal- no alcanzaron a pagar un buen abogado que los deslindará de responsabilidades, es decir, no tuvieron elementos para evadirse del problema; lo anterior es por que se hace difícil pensar que los que violan son únicamente aquellos con escolaridad baja.

La sociedad jalisciense es una sociedad altamente tradicional, que pondera los valores de la familia y las costumbres y tradiciones de la iglesia católica, de hecho es el clero en Jalisco una fuerza viva y actuante, que influye incluso en las decisiones del gobierno, debido a esto, se ha considerado a los jaliscienses como conservadores. Este conservadurismo llega incluso a las cuestiones de género de tal forma que influye el concepto de hombre o bien de la masculinidad mal entendida en la comisión de los delitos aquí analizados, a partir de lo anterior se podría debatir en cuanto a qué valores en general y familiares se privilegian en la sociedad jalisciense, sin embargo, debemos de remontarnos un poco a la historia de las personas aquí evaluadas para darnos cuenta de que son incongruentes entre sus verbalizaciones acerca de la relevancia de la familia, su historia propia, sus valores religiosos y los actos delictuosos llevados a cabo por ellos. Para muestra de lo anterior mencionemos como nuestros evaluados aunque verbalmente mencionan que la familia es sumamente importante para ellos han violado en un 22.7% a un familiar, es decir casi una quinta parte. Para ellos es muy importante la familia, ¿porqué agredir a un miembro de ella?, sin embargo, como se menciona líneas arriba, vale la pena referirnos a la cuestión familiar de los agresores y ahí encontramos que aunque poco más de la mitad de ellos vivió con padre, madre y hermanos nos reportaron que desde pequeños se resaltaban en ellos conductas problemáticas, por otro lado también cabe resaltar que muchos de ellos vivieron en familias muy grandes, con integrantes desde 7 hasta 14 elementos; esto nos da a entender que la atención familiar a estas personas quizá no fue la adecuada para crear en ellos las pautas de conducta que los llevaran a integrarse bien en la sociedad y que los

proveyera de elementos para interrelacionarse de forma adecuada a nivel interpersonal siendo indistinto el sexo y/o la edad de la persona con quien se relacionaran.

Los sujetos evaluados se encontraban empleados en alguna parte o bien se dedicaban a algún oficio, esto último resulta muy característico dentro de la sociedad jalisciense, el cultivo de los oficios, oficios que han resultado en micro industrias familiares, las cuales sustentan o han sustentado el desarrollo económico de Jalisco en buena medida: En este aspecto al igual que en la cuestión de escolaridad tendríamos que reflexionar en cuanto a si las personas que están bien empleadas, es decir, con salarios elevados, como podrían ser los ejecutivos, o altos ejecutivos no violan, sin embargo, sabemos de antemano que esto no es verdad, entonces a que se debe que -siguiendo la tradición carcelaria- en los penales encontremos personas desempleadas o empleadas en los últimos escalones de empleo, puede ser que ellos no hayan encontrado la forma de evadirse de sus responsabilidades como quizá otros si lo hicieron.

En el año 2000 se levantaron 552 averiguaciones previas en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común del Estado de Jalisco, correspondientes al delito de violación de las cuales 175 pasaron a ser presuntos delincuentes por el mismo delito, una vez realizados los procesos que deben de tener lugar se obtuvo un registro de 139 delincuentes sentenciados por el delito que nos ocupa; lo anterior nos da una idea de cómo en Jalisco no se le da el tratamiento que corresponde a dicho delito, es decir, se le minimiza y puede resultar muy difícil probar en alguien la culpabilidad, esto como sabemos puede ser debido a muchas causas entre las cuales se pueden contar el bagaje cultural que se tiene y que obstruye la impartición de justicia desde los funcionarios que reciben las quejas y que dan lugar a las averiguaciones previas hasta llegar a dar sentencia a los sujetos en los cuales se halló plena culpabilidad; a este respecto tenemos que de nuestra muestra se obtuvo un rango de sentencia de 6 a 42 años, encontramos que el 50% de la muestra correspondió a una penalidad que va de 4 a 10 años; considerando que la penalidad que marca el Código Penal para el Estado de Jalisco es de 4 a 15 años, podemos decir que en la impartición de justicia tal vez no se estén aplicando rigurosamente los parámetros que marca la ley pues las condenas representan penas no rigurosas.

La imagen del charro mexicano está muy ligada a Jalisco y al tequila que es la bebida que de ahí proviene, esto tal vez encuentre cierta congruencia en el hecho de que

más de la mitad de los sujetos declararon el hecho de haber ingerido sustancias tóxicas entre las cuales se encuentra por encima de las demás el uso de alcohol combinado con otros enervantes. Debido a que tradicionalmente se ha concebido al estado de Jalisco como la cuna de los “machos” podría llegar a pensarse que la ingestión de altas cantidades de alcohol representa para ellos una forma de proyectar y mantener una imagen más de macho, de hombre, no en vano el dicho de: ayy Jalisco no te rajés. La imagen de un hombre bebiendo alcohol, sintiéndose más hombre por este hecho, es en sí una manifestación de la cultura mexicana en general, sin embargo, parece ser algo fundamental en cuanto se refiere a los jaliscienses; por otro lado, este aspecto es plausible de analizar a partir de la idea de que ellos ingieren alcohol como una forma de darse valor para cometer el delito de violación, es decir, el embriagarse les facilita la comisión del delito. Creemos en este caso que hacer una separación entre el uso de una u otra razón para embriagarse es un poco difícil, más bien nos inclinaríamos por decir que en los sujetos de nuestra muestra bien pueden operar en conjunto ambas razones al momento de ingerir alcohol, teniendo como objetivo posterior cometer un delito de la naturaleza del aquí abordado.

Estos son algunos de los resultados obtenidos a lo largo de nuestra investigación y la forma que les hemos dado para interpretarlos, a continuación haremos uso de una herramienta más estadísticamente hablando que nos revelará algunos otros datos que nos darán más elementos para conocer los sujetos que hemos tratado.

4.3.2 Análisis Cuantitativo

4.3.2.1 Criminogénesis del delito de violación

En este apartado se presentan los valores obtenidos al aplicar procedimientos de correlación, donde se eligió como variable criterio “*tipo de delito*”, con el fin de encontrar indicadores que cuantifiquen nuestros valores de tal manera que podamos encontrar algo más significativo cuantitativamente. Por principio se abordarán los ítems correspondientes a la entrevista realizada de manera previa a la aplicación de los inventarios psicocriminológicos, es decir, lo que corresponde a la criminogénesis del delito.

El 98% de la muestra investigada declara que antes o durante la comisión de su delito no hicieron uso de material pornográfico; esta misma tendencia fue mostrada a través de los diferentes tipos de delito, solo un sujeto declaró que hizo uso de película pornográfica en el tipo de delito “intento de violación” ($C = .573$ $X = 21.488$ $gl = 3$ $P < 0.001$) Al respecto de este ítem, quizá más que en ninguno de los otros en los que hemos obtenido valores significativos podemos afirmar que se muestra una tendencia clara a manifestar por parte de estos sujetos que no hacen uso de materiales pornográficos como una parte que coadyuva en la comisión del delito del que han sido acusados (ver tabla 7).

	Tipo de Delito				Total		
	Violación	Intento de Violación	Violación Equiparada	Otros Delitos y Violación			
Uso de Pornografía	Sí	frecuencia		1		1	
		% dentro de tipo de delito		50.0%		2.3%	
		% del total		2.3%		2.3%	
	No	frecuencia	21	1	12	9	43
		% dentro de tipo de delito	100.0%	50.0%	100.0%	100.0%	97.7%
		% del total	47.7%	2.3%	27.3%	20.5%	97.7%
Total	frecuencia	21	2	12	9	44	
	% dentro de tipo de delito	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	
	% del total	47.7%	4.5%	27.3%	20.5%	100.0%	

Tabla No. 7 Se muestra la correlación entre las variables Tipo de delito y Uso de Pornografía.

La mayoría (84%) de los sujetos manifestaron que al cometer el delito por el que se encuentran en reclusión lo hicieron de manera solitaria, esto es notorio para el delito de violación ya que el 95% de los que cometieron dicho delito lo hicieron ellos solos y es aún más notorio para quienes cometieron violación equiparada, pues el 100% cometió el delito solitariamente. Por otra parte llama la atención que más de la mitad (56%) de aquellos que cometieron violación conjuntamente con otros delitos, lo cometieran en compañía de otros sujetos ($C = .618$ $X = 27.233$ $gl = 9$ $P < 0.001$). Es posible que cuando los sujetos piensen en llevar a cabo alguna violación lo hagan teniendo en mente que el único participante serán ellos, se supondría que esta situación se observaría mayormente tratándose de una violación equiparada, podemos suponer que cuando alguien piensa en violar a un niño (a) piensa en no tener acompañantes; puesto que como sabemos, estos acontecimientos tienden a mantenerse en secreto entre la víctima y el victimario. Por lo que respecta al tipo de delito: violación y otros delitos parece ser que la tendencia es que o bien la ejecución de algún robo y/o homicidio da oportunidad a la violación o la ejecución de la violación es oportunidad de llevar a cabo otros tipos de delito (ver tabla 8).

			Tipo de Delito				Total
			Violación	Intento de Violación	Violación Equiparada	Otros Delitos y Violación	
Número de Atacantes	1	frecuencia	20	1	12	4	37
		% dentro de tipo de delito	95.2%	50.0%	100.0%	44.4%	84.1%
		% Total	45.5%	2.3%	27.3%	9.1%	84.1%
	2	frecuencia	1			1	2
		% dentro de tipo de delito	4.8%			11.1%	4.5%
		% Total	2.3%			2.3%	4.5%
	3	frecuencia				3	3
		% dentro de tipo de delito				33.3%	6.8%
		% Total				6.8%	6.8%
	4	frecuencia		1		1	2
		% dentro de tipo de delito		50.0%		11.1%	4.5%
		% Total		2.3%		2.3%	4.5%
Total	frecuencia	21	2	12	9	44	
	% dentro de tipo de delito	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	
	% Total	47.7%	4.5%	27.3%	20.5%	100.0%	

Tabla No. 8 Se muestra la correlación entre las variables Tipo de Delito y Numero de Atacantes.

Al analizar el tipo de agresor encontramos que a través de los diferentes tipos de delitos el rubro desconocido obtuvo en promedio un 45%. Por otro lado, un 44% de quienes cometieron violación y otros delitos fueron conocidos ($C = .607$ $X = 25.677$ $gl = 12$ $P < 0.05$). Con respecto al ítem desconocido y los restantes 4 ítems (conocido, familiar, vecino, amistad), debe de subrayarse que aún agrupando estos últimos ítems en uno solo y etiquetándolo simplemente como conocido, estadísticamente no se encontró significancia, sin embargo, se puede resaltar que hablando únicamente de porcentajes el grupo de agresores conocidos (conocido, familiar, vecino y amistad) supera aunque por poco margen al grupo de agresores desconocidos (57% vs. 43%), lo anterior se puede observar en la tabla no. 9.

			Tipo de Delito				Total
			Violación	Intento de Violación	Violación Equiparada	Otros Delitos y Violación	
Tipo de Agresor	Desconocido	Frecuencia	9		6	4	19
		% Dentro de Tipo de Delito	42.9%		50.0%	44.4%	43.2%
		% del Total	20.5%		13.6%	9.1%	43.2%
	Conocido	Frecuencia	6		3	4	13
		% Dentro de Tipo de Delito	28.6%		25.0%	44.4%	29.5%
		% del Total	13.6%		6.8%	9.1%	29.5%
	Familiar	Frecuencia	5	1	3	1	10
		% Dentro de Tipo de Delito	23.8%	50.0%	25.0%	11.1%	22.7%
		% del Total	11.4%	2.3%	6.8%	2.3%	22.7%
	Vecino	Frecuencia		1			1
		% Dentro de Tipo de Delito		50.0%			2.3%
		% del Total		2.3%			2.3%
	amistad	Frecuencia	1				1
		% Dentro de Tipo de Delito	4.8%				2.3%
		% del Total	2.3%				2.3%
Total	Frecuencia	21	2	12	9	44	
	% Dentro de Tipo de Delito	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	
	% del Total	47.7%	4.5%	27.3%	20.5%	100.0%	

Tabla No. 9. Correlación entre Tipo de Delito y Tipo de Agresor.

A través de los diferentes tipos de delito se observa la tendencia de los sujetos a llevar a cabo relaciones sexuales genitales, ya que un 72% de la muestra total violó de esta manera. Los que delinquieron ejecutando violación en un 80% se relacionaron genitualmente, quienes intentaron violar y quienes violaron a menores lo hicieron por medio de relaciones sexuales genitales en ambos casos en un 50% y los que llevaron a cabo otros delitos y violación realizaron relaciones sexuales genitales en el porcentaje más alto ya que le correspondió el 89%. Por otro lado es notorio que de los 12 sujetos que realizaron violación equiparada el 50% fue ligado a relación sexual genital y el otro 50% a relación sexual anal ($C = .616$ $X = 26.262$ $gl=6$ $P < 0.001$). Al respecto de la variable de violación equiparada se podría decir que la tendencia a repartirse entre relación sexual genital y relación sexual anal podría responder al sexo de las víctimas, puesto que en la violación equiparada hubo violación tanto de niñas como de niños (ver tabla no. 10).

			Tipo de Delito				Total
			Violación	Intento de Violación	Violación Equiparada	Otros Delitos y Violación	
Tipo de Relación Sexual	Genital	frecuencias	16	1	6	8	31
		% dentro del Tipo de Delito	80.0%	50.0%	50.0%	88.9%	72.1%
		% del Total	37.2%	2.3%	14.0%	18.6%	72.1%
	Anal	frecuencias	4		6	1	11
		% dentro del Tipo de Delito	20.0%		50.0%	11.1%	25.6%
		% del Total	9.3%		14.0%	2.3%	25.6%
	Masturbación	frecuencias		1			1
		% dentro del Tipo de Delito		50.0%			2.3%
		% del Total		2.3%			2.3%
Total	frecuencias	20	2	12	9	43	
	% dentro del Tipo de Delito	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	
	% del Total	46.5%	4.7%	27.9%	20.9%	100.0%	

Tabla No. 10. Correlación entre tipo de delito y tipo de relación sexual.

4.3.2.2 Psicocriminología de los Violadores Sexuales

A continuación se describirán los resultados obtenidos en la aplicación de los inventarios psicocriminológicos.

Al analizar la pregunta nueve del inventario somático observamos que un 86% de los sujetos de nuestra muestra manifestaron que pocas veces sufren de constantes cambios de temperatura en su cuerpo, ahora bien, al analizar los porcentajes obtenidos dentro del tipo de delito ejecutado, se observa que tanto en violación, intento de violación y otros delitos y violación los porcentajes se presentan en promedio en un 89% que respondieron pocas veces a dicha pregunta ($C = .576$ $X = 21.836$ $gl = 6$ $P < 0.001$). Por lo anterior podemos decir que los sujetos de este trabajo muestran una tendencia a no somatizar, esta tendencia se pudo observar en el análisis inicial de los datos en todas las preguntas del

inventario 9, aunque la única respuesta que estadísticamente resultó significativa fue la nueve como se pudo observar líneas arriba.(tabla no. 11)

Tabla 11. Tabla de Contingencia de Tipo de Delito y Pregunta 9 Sufro de constantes cambios de temperatura en mi cuerpo.

			Tipo de Delito				Total
			Violación	Intento de Violación	Violación Equiparada	Otros Delitos y Violación	
Pregunta 9 Somático Sufro de constantes cambios de temperatura en mi cuerpo	Pocas Veces	frecuencia	18	1	11	8	38
		% dentro de Tipo de Delito	85.7%	50.0%	91.7%	88.9%	86.4%
		% del Total	40.9%	2.3%	25.0%	18.2%	86.4%
	Regularmente	frecuencia	3		1	1	5
		% dentro de Tipo de Delito	14.3%		8.3%	11.1%	11.4%
		% del Total	6.8%		2.3%	2.3%	11.4%
	Generalmente	frecuencia		1			1
		% dentro de Tipo de Delito		50.0%			2.3%
		% del Total		2.3%			2.3%
Total	frecuencia	21	2	12	9	44	
	% dentro de Tipo de Delito	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	
	% del Total	47.7%	4.5%	27.3%	20.5%	100.0%	

Al analizar la pregunta 4 del inventario cognitivo se observa una tendencia de los sujetos de la muestra a manifestar que pocas veces piensan en experiencias negativas pasadas, esto se refleja en la obtención de un 67% a responder pocas veces; esta tendencia se muestra aún más cuando analizamos los delitos por separado y encontramos que de los que realizaron violación equiparada un 92% respondieron que pocas veces piensan en experiencias negativas pasadas, por otro lado los que cometieron otros delitos y violación presentaron 67% en esta respuesta; en cuanto que, en violación se distribuyen un poco más las respuestas de las otras opciones. ($C = .628$ $X^2 = 27.943$ $gl = 9$ $P < 0.001$). El hecho de que aquellos que cometieron el delito de violación equiparada denoten un fuerte control de sus cogniciones podría deberse a que es lo que han aprendido a hacer para poder protegerse y no sentir culpa por las acciones que ejercen sobre los niños, por otro lado algunos autores hablan de que aquellos que perpetran violación sobre infantes han sido a su vez violados durante su niñez, entonces se podría suponer que también han aprendido a controlarse cognitivamente para no recordar experiencias negativas propias.

Tabla 12. Tabla de Contingencia de Tipo de Delito y pregunta 9 Inventario Cognitivo Constantemente pienso en experiencias negativas pasadas

			Tipo de Delito				Total
			Violación	Intento de Violación	Violación Equiparada	Otros Delitos y Violación	
Pregunta 4 Cognitivo Constantemente pienso en experiencias negativas pasadas	Pocas Veces	Frecuencia	11	1	11	6	29
		% dentro	55.0%	50.0%	91.7%	66.7%	67.4%
		Tipo de Delito					
		% del Total	25.6%	2.3%	25.6%	14.0%	67.4%
	Regularmente	Frecuencia	6		1	3	10
		% dentro	30.0%		8.3%	33.3%	23.3%
		Tipo de Delito					
	Generalmente	Frecuencia	3				3
		% dentro	15.0%				7.0%
		Tipo de Delito					
	Siempre	Frecuencia		1			1
		% dentro		50.0%			2.3%
Tipo de Delito							
Total	Frecuencia	20	2	12	9	43	
	% dentro	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	
	Tipo de Delito						
	% del Total	46.5%	4.7%	27.9%	20.9%	100.0%	

En lo que se refiere al inventario interpersonal el único rubro que mostró una correlación significativa fue la pregunta 2 (me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer), a ese respecto se observa en la tabla no. 13 que la respuesta pocas veces tuvo los mayores porcentajes tanto en el delito de violación (90%) como en violación equiparada (82%) y en otros delitos y violación (89%). Dado que para intento de violación el número de casos se reduce a dos, los porcentajes obtenidos no muestran alguna tendencia que nos pueda explicar lo que investigamos aquí, ($C = .586$ $X = 22.438$ $gl=9$ $P < 0.01$). Por lo observado a lo largo de la entrevista podemos decir que esta respuesta indica la tendencia general mostrada a lo largo de todo el inventario, es decir, que los sujetos se perciben a sí mismos sin dificultades para interactuar con otras personas, o por lo menos esta situación es la que ellos verbalizan.

Tabla 13. Tabla de Contingencia de Tipo de Delito y Pregunta 2 del Inventario Interpersonal Me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer.

			Tipo de Delito				Total
			Violación	Intento de Violación	Violación Equiparada	Otros Delitos y Violación	
Pregunta 2 Interpersonal Me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer	Pocas Veces	Frecuencia	19	1	9	8	37
		% dentro de Tipo de Delito	90.5%	50.0%	81.8%	88.9%	86.0%
		% del Total	44.2%	2.3%	20.9%	18.6%	86.0%
	Regularmente	Frecuencia	1		1		2
		% dentro de Tipo de Delito	4.8%		9.1%		4.7%
		% del Total	2.3%		2.3%		4.7%
	Generalmente	Frecuencia	1		1	1	3
		% dentro de Tipo de Delito	4.8%		9.1%	11.1%	7.0%
		% del Total	2.3%		2.3%	2.3%	7.0%
	Siempre	Frecuencia		1			1
		% dentro de Tipo de Delito		50.0%			2.3%
		% del Total		2.3%			2.3%
Total		Frecuencia	21	2	11	9	43
		% dentro de Tipo de Delito	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
		% del Total	48.8%	4.7%	25.6%	20.9%	100.0%

Por lo que respecta al inventario sobre sexualidad encontramos que dos preguntas resultaron ser estadísticamente significativas en sus correlaciones, por principio analizaremos la pregunta 1 (ver tabla no. 14) donde observamos que el 62% de la muestra total manifestó que pocas veces obtuvo en su adolescencia información necesaria sobre sexualidad. Al analizar por separado cada uno de los tipos de delito encontramos que tanto en los que cometieron violación como aquellos que cometieron violación equiparada se encuentran en un porcentaje alto de alrededor de 75% respondiendo pocas veces a este rubro, mientras que 56% de quienes cometieron otros delitos y violación respondieron que siempre habían obtenido dicha información ($C = .539$ $X = 17.164$ $gl = 9$ $P < 0.05$). Aquí cabría la interrogante de si aquellos que mencionan haber obtenido siempre la información sobre sexualidad son aquellos sujetos de la muestra con una mayor preparación académica, puesto que como se puede observar en las tablas de frecuencias que se encuentran en los anexos, en nuestra muestra se observa que primordialmente la preparación académica de los sujetos correspondió a niveles inferiores mientras que con mayor preparación académica solo fueron pocos.

Tabla 14. Tabla de Contingencia de Tipo de Delito y Pregunta 2 del Inventario Interpersonal Obtuve en mi adolescencia la información necesaria sobre sexualidad

			Tipo de Delito				Total
			Violación	Intento de Violación	Violación Equiparada	Otros Delitos y Violación	
Pregunta 1 Sexual Obtuve en mi adolescencia la información necesaria sobre la sexualidad	Pocas Veces	Frecuencia	14	1	9	2	26
		% Dentro de Tipo de Delito	73.7%	50.0%	75.0%	22.2%	61.9%
		% del Total	33.3%	2.4%	21.4%	4.8%	61.9%
	Regularmente	Frecuencia	2	1	2	1	6
		% Dentro de Tipo de Delito	10.5%	50.0%	16.7%	11.1%	14.3%
		% del Total	4.8%	2.4%	4.8%	2.4%	14.3%
	Generalmente	Frecuencia	2			1	3
		% Dentro de Tipo de Delito	10.5%			11.1%	7.1%
		% del Total	4.8%			2.4%	7.1%
	Siempre	Frecuencia	1		1	5	7
		% Dentro de Tipo de Delito	5.3%		8.3%	55.6%	16.7%
		% del Total	2.4%		2.4%	11.9%	16.7%
Total	Frecuencia	19	2	12	9	42	
	% Dentro de Tipo de Delito	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	
	% del Total	45.2%	4.8%	28.6%	21.4%	100.0%	

La siguiente pregunta del inventario sexual que resultó ser estadísticamente significativa fue la número 8 que explora como los sujetos experimentan el rechazo sexual, a este respecto se observó que el 84% de la muestra total respondió que pocas veces le enoja que alguien les rechace sexualmente; analizando la respuesta por tipo de delito se observan que violación, violación equiparada y otros delitos y violación obtuvieron porcentajes altos alrededor de 91% respondiendo pocas veces no así de los dos sujetos que realizaron intento de violación pues ellos manifestaron que generalmente y siempre les enoja que los rechacen ($C = .664$ $X = 34.738$ $gl=9$ $P < 0.001$). Estos resultados nos indican una tendencia de los sujetos a manifestar que tienen un buen nivel de adaptación en su vida sexual lo que les redanda en bienestar personal y en sus relaciones interpersonales.

Tabla 15. Tabla de Contingencia de Tipo de Delito y Pregunto 8 Inventario Sexual Me enoja que alguien me rechace sexualmente.

			Tipo de Delito				Total
			Violación	Intento de Violación	Violación Equiparada	Otros Delitos y Violación	
Pregunta 8 Sexual Me enoja que alguien me rechace sexualmente	Pocas Veces	Frecuencia	17		11	9	37
		% dentro de Tipo de Delito	81.0%		91.7%	100.0%	84.1%
		% del Total	38.6%		25.0%	20.5%	84.1%
	Regularmente	Frecuencia	3		1		4
		% dentro de Tipo de Delito	14.3%		8.3%		9.1%
		% del Total	6.8%		2.3%		9.1%
	Generalmente	Frecuencia	1	1			2
		% dentro de Tipo de Delito	4.8%	50.0%			4.5%
		% del Total	2.3%	2.3%			4.5%
	Siempre	Frecuencia		1			1
		% dentro de Tipo de Delito		50.0%			2.3%
		% del Total		2.3%			2.3%
Total	Frecuencia	21	2	12	9	44	
	% dentro de Tipo de Delito	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	
	% del Total	47.7%	4.5%	27.3%	20.5%	100.0%	

4.3.2.3 Análisis de Resultados Cuantitativos

Los sujetos de nuestro estudio manifestaron una clara tendencia a no hacer uso de materiales pornográficos antes o durante la comisión de su delito, si el no hacer uso de materiales pornográficos denotara una mejor educación sexual, ellos con su respuesta negativa podrían estar diciendo soy “normal”, no hago uso de este tipo de materiales, mi sexualidad es más “normal” de lo que parece, sin embargo, ni aceptamos la idea de que el no hacer uso de materiales pornográficos es lo “normal” y tampoco estamos en condiciones, y así lo indican los resultados (ver resultados de tabla 14), de decir que ellos tuvieron la información necesaria sobre sexualidad. Estamos nuevamente frente a uno de los puntos que en varias ocasiones mencionamos como importantes, el nivel de escolaridad de los sujetos entrevistados, que como reiteradamente hemos dicho se ha encontrado bajo.

La forma en la que fue llevado a cabo el delito, ya sea de manera solitaria o bien multitudinaria, nos muestra nuevamente esa imagen de macho mexicano que tiene muy

arraigada nuestra cultura mexicana en general en todo nuestro país y de manera particular del Estado de Jalisco pues no debemos olvidar que culturalmente es Jalisco tierra de machos y este malentendido machismo si no nos da valor para realizar algunas de manera individual si nos lo da para hacerlo “en bola”, es decir, en compañía de otros así pues, observamos que los delito de violación simple y violación equiparada fueron llevados a cabo mayoritariamente de manera individual, sin embargo, al hablar de otros delitos y violación nos llama la atención que un poco más del 50% se haya dado por más de un atacante.

Los reclusos entrevistados en este estudio manifestaron una gran tendencia a socializarse adecuadamente, también manifestaron el deseo y/o el gusto de establecer relaciones no solamente sociales sino de amistad y aunque estadísticamente no se encontró significativa la correlación entre el tipo de agresor conocido (conocido, familiar, vecino y amistad) con los diferentes tipos de delito, si podemos indicar que al menos en porcentaje se encuentra superior este tipo de agresor conocido sobre el tipo de agresor desconocido, lo cual como ya se ha mencionado contradice tanto las respuestas de los sujetos como la tradición familiar y amigable que se tiene en el Estado de Jalisco.

Por lo que respecta al tipo de relación sexual que los sujetos exhibieron se observa que mayoritariamente fue la relación sexual genital a través de los diferentes tipos de delito. La relación sexual anal que se presentó en un 50% de los casos del tipo de delito violación equiparada, podría responder más que otra cosa al sexo de las víctimas, ya que sabemos que hubo víctimas niñas y niños, en el caso de niñas pequeñas y de niños sabemos que la vía más accesible para la violación probablemente sea la anal; en el caso de niñas debido a la desproporción de los órganos genitales y en cuanto a los niños puesto que es esta vía junto con la oral las susceptibles de ser usadas por los agresores. ¿Si la infancia vivida por los sujetos de nuestro estudio pudo haber intervenido en la conducta sexualmente agresiva por ellos presentada contra infantes? no lo sabemos, aunque por la entrevista realizada mencionan grandes carencias de afecto, no mencionan el que hayan sido víctimas de abuso sexual o violación lo cual para algunos autores podría ser una condición o un facilitador para que ellos repitieran la historia, presentándose ahora ya no como las víctimas sino como los victimarios, se haría necesario estudios personales más amplios para determinar bien a bien la historia de cada uno de ellos y su relación con la conducta actual.

A través del análisis del inventario somático encontramos ya desde la descripción de los datos primarios, una tendencia de los sujetos a manifestar que ellos no presentan los diferentes tipos de somatizaciones contenidas en el inventario referido, si recordamos que todos los ítems contenidos en los inventarios manejados corresponden a aseveraciones hechas por una gran cantidad de sujetos violadores entonces debemos de analizar que o bien se trata de un tipo diferente de agresores, o no son violadores, o son violadores con un gran control de sus pensamientos, sentimientos, etc. respecto de su cuerpo; los datos recabados, desgraciadamente no nos dan los elementos para llegar a establecer el por que ellos verbalizan no tener respuestas somáticas.

Este gran control de sus posibles somatizaciones se extiende hacia el área cognitiva; los resultados nos indican que en su mayoría pocas veces piensan en experiencias negativas pasadas, esto lo hacen mayormente aquellos que realizaron violaciones equiparadas, si decimos que el evadir pensamientos lastimosos nos protege inclusive o primordialmente de nosotros mismos este tipo de evasiones les protegen de llegar a sentir culpa, su razonamiento moral es deficitario

Uno de los déficit que mayormente presentan los violadores a través de los diferentes trabajos revisados en este estudio es el de habilidades sociales, sin embargo, nuestros sujetos en lo que respecta al inventario interpersonal muestran porcentajes altos a favor de una buena socialización, lo que se demuestra en la significancia obtenida en la correlación entre la pregunta 2 del inventario interpersonal y los diferentes tipos de delitos llevados a cabo por los sujetos, esto puede observarse en la tabla no. 13.

Como se ha mencionado en este trabajo, una de las características que en nuestro país tienen las poblaciones carcelarias es su bajo nivel de escolaridad, nuestra muestra no escapa a esta situación, de tal manera que encontramos que nuestros sujetos en un 77% de los casos se ubicaron entre el nivel de primaria incompleta y el nivel de primaria completa, sin obtener ni una sola persona en el nivel de preparación profesional, esto aunque no de manera determinante si podría influir en cuanto a la información obtenida por ellos respecto de la sexualidad los resultados así lo manifiestan pues a través de los diferentes tipos de delitos los reclusos manifiestan que pocas veces obtuvieron en su adolescencia la información necesaria sobre sexualidad (pregunta 1 Inventario Sexual), entonces podemos decir que ellos aunque manifiestan el no tener problemas en el manejo de sus relaciones

interpersonales aún con mujeres, a la hora de establecer los límites carecen de repertorios apropiados, esto probablemente crea en ellos mitos y/o creencias acerca de la sexualidad lo cual a su vez hace que distorsionen sus percepciones sobre la violación sexual y sobre su propia sexualidad. Por lo que respecta a la manera en la que ellos experimentan el rechazo sexual (pregunta 8 Inventario Sexual), de manera importante manifestaron que pocas veces les enoja que alguien los rechace a nivel sexual, lo cual implica que existe en ellos un buen ajuste en su vida sexual, entonces la pregunta sería ¿por qué están recluidos por una forma de conducta sexual inadecuada? ¿por qué entonces violan? Parece ser, como se ha mencionado anteriormente, que ellos desean dar la mejor imagen durante el interrogatorio, es decir, parecer personas sin problemas, no agresivas con buen nivel de relaciones interpersonales.

De esta forma hemos presentado los resultados que estadísticamente fueron significativos, en paginas anteriores presentamos también un cúmulo de resultados, sin embargo a nivel estadístico solo los pertenecientes a este apartado son los validos. Ambos tipos de resultados nos han servido para formarnos una idea del tipo de sujetos que hemos estado tratando a lo largo de nuestra investigación y en las partes posteriores del trabajo enunciaremos las conclusiones a las que se ha llegado después de todo este manejo de nuestros datos.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

DISCUSION

A lo largo de estudios e investigaciones realizadas por diferentes autores se han encontrado datos que nos hablan de condiciones tanto de la víctima y de la situación, como de sí mismos, bajo las cuales los violadores sexuales han llevado a cabo su conducta delictiva; algunos datos pueden concordar con aquellos que surgieron de nuestro trabajo; sin embargo, debido a la especificidad de nuestra investigación otros pueden ser diferentes e incluso totalmente opuestos.

Bueno y Sánchez (1995) en su estudio reportan un perfil del delincuente sexual donde nos dicen que los sujetos que ellos estudiaron prefirieron a víctimas del sexo femenino, cuyo margen de edad va de 4 a 70 años, estos datos presentan cierta similitud con los hallados en nuestra investigación; lo mismo sucede cuando reportan sus datos acerca del conocimiento o desconocimiento de las víctimas nos dicen que en el 66% era conocida por su agresor y en esto nuestro estudio coincide, pues nosotros encontramos que aunque el porcentaje mayor correspondió al rubro de desconocido, al agrupar los demás porcentajes entre conocido, familiar, amistad y vecino rebasan aunque no en mucho al rubro de desconocido. En nuestro estudio prevalece la disposición a realizar este tipo de delitos en lugares cerrados aunque puede darse que no es definitivo pues los valores entre abierto y cerrado no son lejanos, mientras que para Bueno y Sánchez (1995) el 69% se lleva a cabo en lugares conocidos y frecuentados por el agresor y/o su víctima, aunque también se llevan a cabo en lugares solitarios, descampados o al interior de un vehículo; a este respecto nuestra investigación no ahondó de la manera en que Bueno y Sánchez (1995) lo hicieron para tener resultados tan amplios y determinantes. En escolaridad obtuvimos que nuestros sujetos se ubicaron preponderantemente en primaria incompleta, observándose que al incrementar la escolaridad las frecuencias caían, esto de alguna manera es similar a lo hallado por Hernández y Marquez (2000) y Bueno y Sánchez (1995), esto refleja lo que se ha dado en llamar tradición carcelaria, es decir, bajos índices de escolaridad ligadas a empleos temporales y mal remunerados o ejercicio de oficios, apuntando a este último aspecto de actividad económica encontramos que la mayoría (71%) de nuestra muestra

declaró haberse dedicado al ejercicio de algún oficio o bien fueron empleados de niveles bajos, esto se presenta similar a la que los mismos autores mencionados antes encontraron pues reportan que aunque laboralmente están integrados, las actividades a que se desempeñaban se incluían la categoría de obreros. Con respecto al estado civil, éste presenta que un 64.5% declara haber vivido antes de entrar a prisión con una pareja establecida, mientras que para Bueno y Sánchez (1995) el dato fue que la mitad eran solteros y específicamente que el 66% no convivían con una pareja estable; Hollín (1989) (citado en Echeburua, 1998, también encontró que alrededor de la mitad de los sujetos estudiados eran sujetos casados. Hollín (1989) al hablar de los datos obtenidos por él, en cuanto a reincidencia, nos dice que se ha encontrado que por cada delito sexual que se les conoce a los violadores hay por lo menos 5 que no han sido denunciados. En nuestro trabajo se observa que la mayoría abrumadora (93.2%) niega haber cometido el delito con anterioridad, tomando en consideración lo asentado cabría preguntar si en realidad es su primer caso de violación sexual o tal vez es la primera vez que han sido denunciados legalmente por este tipo de actos. La reincidencia resulta un dato interesante ya que nos habla de que tanto se ha hecho ya sea de manera personal o institucional para evitar la presentación de este tipo de conductas. Valliant, Gauthier Pottier y Kosmyna (2000) aseveran que si los agresores sexuales van a caer en instituciones de custodia, entonces parece ser que el tratamiento aplicado a ellos es de suma importancia, pues al momento de salir se convertirán en un riesgo para la comunidad por el peligro que representa la reincidencia. Estos mismos autores aseveran que los programas de tratamiento puedan disminuir la probabilidad de reincidencia de 25% a aproximadamente 15%, sin embargo, los reclusos de nuestra investigación no hablaron de que en la prisión estuviesen sujetos a algún tipo de programa, algunos mencionaban que habían estado en algún taller de psicología; de tal forma que no podríamos aseverar que fuera para tratar su conducta delictiva; si entendemos que los agresores sexuales raramente buscan tratamiento por ellos mismos sino que hasta que alguna institución del sistema de justicia los fuerza, entonces podemos decir que estos sujetos saldrán sin haber aprendido nuevas conductas para enfrentarse a la realidad que se encuentra al exterior de las prisiones. En cuanto a la edad del violador encontramos que la media fue de 38 años; este dato se asemeja mucho al que obtuvo la mayor frecuencia que fue la edad de 36 años; estas cifras, con ligeras variaciones,

ya se habían reportado por Garrido Beneyto y Canet (1993); Redondo (1998); Eher, Fruehwald, Aigner & Schidt (1999). Por lo que respecta al número de atacantes Redondo (1998) reporta en su estudio que 3 de cada 4 casos, los agresores habían actuado en solitario; esta misma tendencia puede encontrarse aquí ya que principalmente los sujetos llevaron a cabo las violaciones y violaciones equiparadas de forma solitaria, no así en lo que respecta a violación y otros delitos, ya que los que se inscriben en este tipo actuaron en conjunto (de dos a cuatro personas en la ejecución del delito). En cuanto al uso de sustancias tóxicas un 45% refiere no haber hecho uso de ellas, sin embargo, el restante 55% declara que en la comisión del delito habían sido ingeridas por ellos diferentes tipos de sustancias tóxicas entre las cuales se encontraron cemento, alcohol y otras sustancias diferentes a éstas. En el estudio de Bueno y Sánchez (1995) se encontró que 74% de los sujetos consumieron alcohol y/o drogas. Al respecto de la relación entre el uso de alcohol y/o drogas y la exhibición de conductas violentas que implican o no actividad sexual. Debemos recordar que algunos autores como Pernalen (1991); Giancola (1999); Gorenk, Nakahodo y Peredo (1994); Fuente y Medina Mora (1987) nos dicen en cuanto a que el grado de peligrosidad o bien la conducta violenta exhibida o aquella que es potencialmente posible de ser exhibida puede encontrar en el alcohol y en el uso de otras sustancias tóxicas, si no un condicionador sí un facilitador, así que en ocasiones se ha encontrado como un porcentaje mayor al 50% se relaciona con la comisión del delito el uso de sustancias tóxicas por una o ambas de las partes involucradas.

Los resultados que reseñamos anteriormente corresponden a la criminogénesis del delito de violación en cualquiera de sus modalidades, aunque importantes no poseen la capacidad de explicación del fenómeno aquí tratado puesto que las agresiones sexuales se encuentran inmersas dentro de un continuo de agresiones cotidianas en las sociedades actuales y además de analizar estas características deben de ser considerados otros factores individuales intrínsecos a las personas que participan en el evento, otras variables de carácter social como el aprendizaje de hábitos y costumbres, variables cognitivas, habilidades de interacción entre otras. Eher et al. (1999) nos dicen que para tener una sexualidad integral es crucial la presentación de conductas constructivas y asertivas así como actitudes positivas en la forma de dirigirse a los adultos y menores, es decir, constructos tales como asertividad, autoestima y manejo constructivo de conflictos

son básicos para investigar cuales son los estilos que tienen los agresores sexuales para relacionarse. Los violadores que participaron en este estudio no obstante haber exhibido conductas que en nada reflejan una sexualidad integral, hacen declaraciones que evidencian una tendencia a mostrarse como asertivos, con habilidades de interacción con las personas no importando que sean hombres mujeres o niños y con capacidad de decisión, con control de impulsos y proclives a no somatizar. Si esto es cierto o no se revelaría al momento de hacer investigaciones mas profundas que llegaran al estudio de las historias personales de los sujetos; Worling (1995) declara que después de una verdadera relación con el terapeuta los violadores se pueden abrir para hablar no tan solo de la forma que tienen de relacionarse con los demás o de enfrentar sus problemas sino incluso de si han sido víctimas de violación sexual.

CONCLUSIONES

La violencia se ha constituido en un fenómeno de gran relevancia para las sociedades actuales, no existe actividad humana de la cual se tenga noticia que no se encuentre permeada por la violencia en uno u otro aspecto. Dada su importancia, la violencia ha sido abordada por una multiplicidad de disciplinas científicas para finalmente entender que este fenómeno es universal y multidimensional; en el cual convergen lo biológico, lo psicológico, lo social y lo cultural de los individuos. La agresión, lejos de ser entendida como un sinónimo de la violencia deber ser entendida como el sustrato biológico de ésta, ya que la violencia en si se conceptualiza como un aprendizaje... la violencia “requiere sofisticados sistemas pedagógicos y de reproducción social, cultural, política; se aprende, se enseña, se fomenta, se legitima se le autoriza y se le convierte en valor, virtud, cualidad, en atributo de género, clase, edad” (Ramírez, 2000 pp. xiii)

La violencia sexual, debe ser entendida como parte de esta violencia social que sufren las diversas sociedades en la actualidad y al interior de esta violencia sexual siempre encontraremos en el extremo que resulta más lastimoso a la violación sexual . A través de la historia de la humanidad y en todos los tipos de civilizaciones la violación sexual ha estado presente, lo único que ha sido diferente son las formas particulares de manifestación y las maneras diferentes en que ha sido concebida y en algunos casos castigada.

Como un resultado natural, en estas sociedades contemporáneas, los temas que involucran a la violencia, cualquiera que sea su tipo o su grado de manifestación han salido a la luz pública y han cobrado el interés de diversos tipos de personas, esto ha sido en gran medida gracias al cambio en los conceptos de grupos de personas que antes eran considerados como débiles e incluso inferiores como son los niños, los minusválidos y las mujeres; ahora se habla del tema de violación sexual, se cuestionan conceptos en cuanto a la relación hombre-mujer, se reflexiona sobre los derechos de los niños, de los sujetos minusválidos, de los ancianos, se critica la laxitud de las leyes y la posición en general de la sociedad al respecto y aunque los avances en la materia no son los que todos deseáramos, por lo menos algunos conceptos se han ido transformando, ahora se le llama violencia a lo que antes nadie hubiese nombrado de tal manera.

Para llevar a efecto un análisis funcional del fenómeno de la violación sexual debemos partir de que este es un fenómeno multifactorial y de que podemos descomponerlo en los tres elementos que lo integran, víctima-situación-victimario. Tradicionalmente los estudios se han enfocado en la víctima, el término asignado a ella lo dice todo, es la que sufre, la traumatizada, la afectada desde cualquier punto de vista que se le quiera ver, sin embargo, se deben considerar los otros dos elementos, que no son menos importantes y que de igual manera que la víctima son influenciados por cuestiones inherentes a la sociedad en la cual nos

encontramos. Así pues, al llevarse a efecto un estudio en nuestro país debemos de considerar el lugar en específico, pues no cabe duda que las costumbres, las tradiciones, las formas de educación sexual, las cuestiones políticas y legales, entre otros factores determinan las formas, modos, circunstancias en las cuales se llevan a cabo los delitos sexuales y en específico las formas de violación sexual que se dan.

Las formas de condicionamiento social que se dan tanto para hombres como para mujeres, es decir, cómo se les enseña a los niños a que para ellos la opción más válida es ser agresivos y a las niñas se les plantea que deben actuar de manera sumisa, débil y obediente determinan la aparición del fenómeno de la violación; como bien se ha dado en aceptar es en la violación en donde se retratan todo el conjunto de ideas que subyacen a la relación hombre-mujer, entonces para eliminar o bien reducir la incidencia de este problema se hace necesario incidir en esta forma de condicionamiento social o bien en las situaciones que propician estos actos de poder y de violencia.

Los sujetos violadores, llamados victimarios, merecen al igual que la víctima la comprensión de su problemática en específico, pues en la realidad no sirve de nada solamente colocarles una etiqueta que los estigmatiza socialmente como delincuentes y criminales, se requiere incidir, si es posible, tempranamente para no esperar a que se conviertan en violadores, para esto se necesita implementar programas de educación y reeducación en las diferentes instancias en que se desenvuelven los individuos pero una vez ya convertidos en violadores se necesitan eficaces medios de evaluación y de terapia; de evaluación para determinar los factores psicocriminológicos que los distinguen en específico y de terapia para poder, en la medida de lo posible, ayudarlos a conocer lo más profundo que se pueda toda la gama de pensamientos, sentimientos, emociones que condicionan su conducta delictiva con el propósito de modificarla.

Los psicólogos pueden desenvolverse en el ámbito penitenciario ahí su tarea principal se dirige al tratamiento de sujetos que ya han cometido una violación, es decir, los sujetos condenados por el delito de violación, o bien en la práctica externa con sujetos agresores sexuales que por diferentes causas no han sido denunciados a autoridad alguna; en ambas situaciones, para el mejor desempeño de estos profesionales se hacen necesarios conocimientos especializados y ciertas habilidades como terapeutas, pues el fin último de los psicólogos es aplicar terapias que resulten en la readaptación de estos sujetos, es decir, en la reinserción de estos a su comunidad con la esperanza de que no exista reincidencia. Entonces esperaríamos que los psicólogos que se encuentran en los centros de readaptación contarán con una amplia formación teórica en cuanto a desarrollo de la personalidad, teoría del aprendizaje, procesos cognitivos, etc., y también debemos esperar que tenga las suficientes habilidades para la exploración, descripción y/o evaluación de las conductas de los sujetos que está tratando a fin de que el equipo multidisciplinario que se encuentra trabajando en conjunción con ellos puedan valerse de los resultados de sus intervenciones y tener una idea bien clara de las personas y las conductas de éstos.

Uno de los resultados encontrados en este trabajo indica que la reincidencia en este tipo de delitos es muy baja, más del 90% declaran no ser reincidentes, sin embargo, como hemos mencionado anteriormente, esto de ninguna manera nos habla de la realidad, pues si bien es cierto que puede ser que sea la primera vez que se encuentren recluidos por el delito de violación, no podemos decir que sea efectivamente la primera vez que realizan este tipo de conductas, sabemos que generalmente estos delincuentes han cometido otros delitos

sexuales antes de que alguien se haya animado a denunciarlos, estas conductas son las que ellos consuetudinariamente niegan, así como muchos de ellos niegan rotundamente el delito por el cual se encuentran reclusos, esto nos lleva a pensar que estamos tratando con personas que interaccionan a la defensiva, que pueden parecer muy engañosos y que muchas veces se resisten a un tratamiento especializado así que los psicólogos dirigidos al área penitenciaria deben de tener una particular preparación para el trabajo con personas que no están motivadas a asistir a una terapia.

Queda claro que el tratamiento de sujetos violadores reclusos o no en un ámbito penitenciario requiere no solo de la atención de un profesional, sino de un grupo de ellos, es decir de un equipo multidisciplinario que estudie los casos, diagnostique y pronostique a fin de elaborar un programa de tratamiento que integre al sujeto nuevamente en la sociedad, este equipo multidisciplinario nunca debe perder lo propio y debe aprovecharlo en vista de un programa de conjunto de tal forma que estaríamos hablando de interdisciplinariedad.... “En lo que más se insiste, es precisamente en esta interdisciplinariedad que debe darse entre los elementos del equipo técnico, es decir, un estudio en conjunto, con objetivos criminológicos bien definidos, con la finalidad de elaborar un diagnóstico integral, es decir, la aplicación de un conjunto de conocimientos teóricos y prácticos que más se acerquen a la verdadera personalidad del delincuente para llevar a cabo su tratamiento” (Garcíadorasco, 2000 pp. 61)

Esta interdisciplina se da dentro de un penal en el equipo técnico que trata con el delincuente, por otro lado al exterior, tratando a los sujetos agresores sexuales en libertad se debe de buscar la integración de este equipo a fin de hacer una mejor evaluación del sujeto, lo cual como se ha visto es de lo más importante en el tratamiento del sujeto.

Regresando nuevamente al papel del psicólogo que es en este trabajo uno de los aspectos importantes, debemos de resaltar que dadas las condiciones de acción de ellos y los sujetos delincuentes que estamos tratando, esperaríamos que los psicólogos avocados al trato con estos sujetos tuvieran algunas habilidades entre las que podemos mencionar que sean asertivos para poder mantener una actitud directiva con los sujetos que están tratando y establecer restricciones cuando sea necesario a fin de obtener la información adecuada, en segundo lugar debemos de esperar que sean capaces de confrontar a los sujetos; aquí tenemos que recordar como durante nuestra investigación nos encontramos con sujetos cuya tendencia natural fue negar el hecho por el que se encontraban ahí reclusos, o bien en caso de aceptarlo tendían a minimizarlo, diciendo cosas como “ella quería, yo solo la besé en la boca y en el cuello”, etc. todas estas conductas engañosas deben ser confrontadas por el terapeuta; en nuestra investigación tratamos de ser lo más confrontantes posibles, sin embargo, el tiempo no nos ayudó. Por último el psicólogo que atiende a agresores sexuales debe tener capacidad de evitar la manipulación, ya que sabemos que este tipo de sujetos tienden a ser muy manipuladores, manipulan la situación echando mano de distintos recursos (aparentan ser una buena persona, presionan a familiares y amigos para que aboguen por ellos, racionalizan su conducta y muestran empatía por su víctima, adoptan una actitud en extremo religiosa, entre otras formas de manipulación) con el único fin de continuar con su estilo de vida; esta situación pudo apreciarse a lo largo del desarrollo de nuestra investigación con los sujetos reclusos de este estudio.

Basados en la aplicación de los instrumentos ya mencionados a lo largo de este trabajo, la pretensión de éste fue analizar las diversas respuestas dadas por los sujetos con el propósito de establecer algunos de los elementos psicocriminológicos que distinguen a los violadores sexuales sentenciados del Estado de Jalisco, esta investigación aunque intensa no fue exhaustiva, ya que por ejemplo no se tuvo la oportunidad de hacer una revisión de los expedientes legales de cada sujeto, es decir, se trabajó con los datos que los propios participantes querían emitir, inclusive hubo un caso que no dio información en absoluto; por otro lado dado que ellos se encuentran reclusos en un penal cumpliendo una condena, por lo regular siempre preguntaron antes de entrar en la materia del caso, si esto de alguna forma les ayudaría o les redundaría en la ganancia de algún beneficio al interior del penal, esto como es evidente puede hacer que las respuestas por ellos emitidos no sean lo fehacientes que deberían de ser. Otro hecho importante a considerar es que durante la aplicación de los instrumentos, nosotros como investigadores asumimos que ellos son los culpables del delito, sin embargo, son pocos los que han trabajado al respecto, es decir, han asumido su culpabilidad, de tal manera que ellos partían de que no son culpables del delito (como se describió líneas arriba, suelen ser muy manipuladores y engañosos) y entonces las respuestas parecían estar contextualizadas de otra forma, no enfocadas a su conducta delictiva o problema, motivo por el que se encontraban ahí reclusos. También es importante considerar que se trabajó con un grupo de 45 violadores, los cuales vinieron voluntariamente al estudio, sin embargo se sabe que la población podría ser mucha más alta, además de que aquellos que son considerados con alguna psicopatología se encuentran en otra área y no se tuvo acceso a ellos.

Al final de nuestra investigación creemos haber cumplido nuestro objetivo que fue el de establecer algunos de los elementos psicocriminológicos de los violadores sexuales sentenciados en el Estado de Jalisco, elementos que han sido descritos con amplitud en la parte de los resultados, sin embargo pensamos que cabría en el futuro hacer nuevas investigaciones de este tipo donde se apliquen nuevamente los instrumentos usados en nuestro estudio, tal vez con un poco mayor de tiempo para cada sujeto, pues de esa forma las respuestas de ellos serían más enriquecedoras para los propósitos que se siguen, es decir, conocer las especificidades de los violadores de tal o cual región de nuestro país. Esto podría redundar en la elaboración de instrumentos terapéuticos específicos para un tipo de población determinada, que en este caso sería la población de violadores en el Estado de Jalisco y también en la elaboración de programas de prevención en diversos ámbitos educativos y laborales en donde se encuentran los violadores en potencia o violadores sexuales libres, es decir, que nunca han sido denunciados, que como sabemos son los de mayor frecuencia.

A todos y cada una de las personas, sea que estemos involucradas en problemáticas de este tipo o no, nos debe quedar bien claro que es necesario la evitación de la violencia en cualquiera de sus tipos, ya que solo sin ella se hace posible la igualdad entre hombres y mujeres, solo sin violencia será posible que los que hoy son niños confíen y encuentren seguridad tanto en los lugares íntimos propios de cada quien como en los exteriores, como la calle, el trabajo o la escuela.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA

1. **ALARCÓN, R. Y TRUJILLO, J.** (1997) La contemporaneidad de la violencia y su afronte multidimensional. En: ALCMEON Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica. Año VIII Vol. 6 No. 3
2. **ANNON, J. S.** (1993) Misuse of Psychophysiological Arousal Measurement Data. En: Institute for Psychological Therapies Vol. 5
3. **ASPECTOS SOCIODEMOGRAFICOS DE JALISCO** (2002) Presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados del fuero común según principales delitos. En: http://www.Inegi.gob.mx/estadisticaespanol/estados/jal/sociodem/seguridad/seg_02.html
4. **BUENO J. Y SANCHEZ L.** (1995) Violadores y Agresores Sexuales. En: Boletín Criminológico No.15 Facultad de Derecho, Universidad de Málaga.
5. **BROWNMILLER, S.** (1975) Contra nuestra voluntad. Edit. Planeta. Barcelona España.
6. **CHECK & MALAMUTH** (1983) Sex-role stereotyping and reactions to depictions of stranger versus acquaintance rape. En: Journal of Personality and Social Psychology 45, 344 – 356.
7. **CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL** (2002) México. Porrúa.
8. **CODIGOS PENAL Y DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE JALISCO** (1994). México. Porrúa.
9. **CONTRERAS, G.N.** (1990) Análisis Teórico de la Violación Sexual en México. Tesis de Licenciatura en Psicología FES Iztacala UNAM México.

- 10. COWAN G.** (2000) Beliefs About the causes of four Types of rape. En: Sex Roles, Vol. 42, 9/10.
- 11. CUNNINGHAM, S.** (2000) What we teach about when we teach about violence. En: [http:// hfg.org/html.pages/mag4/Cunningham.htm](http://hfg.org/html.pages/mag4/Cunningham.htm)
- 12. DE LA GARZA, J. Y DIAZ-MICHEL, E.** (1997) Elementos para el estudio de la violación sexual. Salud Pública de México. Vol.39 No. 6 pp. 539-545.
- 13. DIRECTORIO DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO** (2002) En: <http://www.jalisco.gob.mx/aytos/dirmpios.html>
- 14. DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO LAROUSSE** (2001) Edit. Larousse. Bogotá Colombia.
- 15. ECHEBURUA, E.** (1998) Personalidades Violentas. Ediciones Pirámide. Madrid.
- 16. EHER Y COLS** (1999) Discriminating among incarcerated sexual offenders by their perception of interpersonal problems and experience-related anxiety. En: Journal of Behavior Therapy and Experimental Psychiatry, 30 pp. 93-103.
- 17. ENCICLOPEDIA TEMATICA DE JALISCO** (1992) Gobierno del Estado de Jalisco. Tomo II y Tomo IV.
- 18. FOUBERT, J Y MARRIOTT, K.** (1997) Effects of a Sexual Assault Peer Education Program on Men's Belief in Rape Myths. En: Sex Roles, Vol. 36, Nos ¾ pp. 259-267.
- 19. FRUEHWALD, EHER, FROTTIER, AIGNER, GUTIERREZ Y DWYER.**(1998) The relevance of self-concepts discriminating in long term incarcerated sex offenders. En: Journal of Behavior Therapy an experimental Psychiatry 29 pp.267-278.
- 20. FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, PREVENCIÓN Y READAPTACION SOCIAL** (2002) En: http://www.jalisco.gob.mx/srias/sspprs/Marco_cont.html
- 21. GARCIADORASCO, A. E.** (2000) Construcción y destrucción del sistema progresivo y técnico en las instituciones carcelarias. Ediciones Delma, México.

21. GARGALLO, F. (1990) En busca del origen de la violencia sexual contra las mujeres. En: Revista FEM No. 88 México.

22. GARRIDO, BENEYTO Y CANET (1993) Delincuentes Sexuales en España: Una Primera Aproximación a través de un Estudio en Cataluña. En: Revista de Psicología y Ciencia Social Vol. 2 pp. 29-37

23. GIANCOLA, P. (1999) Alcohol: The Agresión Elixir? En: <http://hfg.org/html.pages/giancola.htm>

24. GORENK, NAKAHODO Y PEREDO (1994) Consumo de Alcohol y Violación En: Revista Latinoamericana de Psicología Vol 26 No. 2 pp. 205-234

25. GUTIERREZ, FLORES Y GIBBONS. (2000) El Perfil Psicosocial del Agresor Sexual en el Salvador. Un enfoque contemporáneo. Universidad Tecnológica de el Salvador.

26. HERCOVICH, I. (1997) El Enigma Sexual de la Violación. Edit. Biblos, Buenos Aires.

27. HALL Y PROCTOR (1987) Criminological Predictors of Recidivism in a Sexual Ofender. Journal of Consulting and Clinical Psychology 55, 111-112.

28. HERNÁNDEZ Y MARQUEZ (2000) El perfil del homicida y el delincuente sexual: el punto de vista de la salud mental. En: Psicología y Salud pp. 103-114.

29. HERRERA, MARVAN, SAAVEDRA Y CONTRERAS (1992) Niveles de Ansiedad y Depresión en Procesados por Violación. En: Acta Psiquiátrica Psicológica América Latina . Vol. 39 (1), 53-57

30. HISTORIA DE JALISCO (2002) En: <http://www.jalisco.gob.mx/nuestroedo/histo.html>

31. JALISCO ACTUAL (2001) Sistema Estatal de información Jalisco. Gobierno del Estado de Jalisco.

32. JUSTO, M., (1998) Reportaje a la Psicoanalista Inglesa Jules Mitchell Sobre Violencia Sexual “Miedo sin Nombre, primordial: La violación”. Extraído del diario Página 12 (23-08-98) En: <http://www.geocities.com/HotSprings/Villa/3479/violenciasexualreportaje.hm>

33. KLAUS-DIETER, G., CHOLLEY, A., Y PEREDO, S., (1994) Consumo de Alcohol y Violación. En: Revista Latinoamericana de Psicología. Vol. 26 No. 2 , 205-234.

34. LANIER, ELLIOTT, MARTÍN Y KAPADIA (1998) Evaluation of an Intervention to Change Attitudes toward Date Rape. En: Journal of American College Health. Pp.177-180

35. LANIER Y ELLIOT (1997) A New instrument For the Evaluation of a Date Rape Prevention Program. On the Campus Vol. 38 No. 6.

36. LAZARINI, L. (1996) De la Violencia a la Violación Sexual. En: Psicología Iberoamericana Vol. 4 no. 3 pp.43-49.

37. McCAULEY, C. (2000) Some Things Psychologists think they Know about Agresión an Violence. En: <http://77hfg.org/html/pages/mag4/mccauley.htm>

38. MERANI (1984) Diccionario de Psicología. Edit. Grijalbo México.

39. MINER Y DWYER (1997) The Psychological Development of Sex Offenders: Differences betwen Exhibicionists, Child Molesters and Incest Offenders. EN: International Journal OF Offender Theraphy and Comparative Criminology 41 (1), 36-44.

40. NUDELMAN, M., VARELA, M. (1999) Sobre los Efectos de la Violencia en el Aparato Psíquico. En: <http://www.pagina12.com.ar/1999/suple/psico/99-08-19/psico01.htm>

41. NUEVO TESORO LEXICOGRAFICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA LARAE(2001)En:<http://buscon....es.rae.ntlle.srvlt.SrvltHoja?diccionario=207&hoja=1485&sec=spe&columna=>

42. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (1993) Violencia contra la Mujer. Texto de la declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la Mujer. En: <http://77nodo50.org/mujeresred/violencia-onu-texto.html>

43. RAMÍREZ, F. (2000) Violencia Masculina en el Hogar. México. Editorial Pax.

44. REDONDO, S. (1998) Perfil Psicológico de los Delincuentes Sexuales. Ediciones Pirámide. Madrid.

45. ROBLES, M. A. (1998) Alternativa Terapéutica para Agresores Sexuales. Tesis de Maestría en Modificación de Conducta. Psicología UNAM FES Iztacala México.

46. SETO, LALUMIERE Y KUBAN (1999) The Sexual Preferences of Incest Offenders. En Journal of Abnormal Psychology Vol. 108 No. 2 pp. 267-272.

47. SANTIS M. de (2000) ¡Hablemos sobre violación! EN: [http://www.justice women.com/cj_rapequiz-intro-sp.htmlx](http://www.justicewomen.com/cj_rapequiz-intro-sp.htmlx)

48. SILVA, A. (1998) La Investigación Asistida por Computadora en las Ciencias Sociales y de la Salud. Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala.

49. SCHAEFER Y THOMAS (1999) Rape Myth Acceptance in College Students: How Far Have We Come ? En: Sex Roles Vol. 40, Nos. 9/10 pp. 815-831.

50. SIMONSON Y SUBICH. (1999) Rape Perceptions as a Function of Gender-Role Traditionality and Victim-Perpetrator Association. En: Sex Roles, Vol. 40 Nos. 7/8 pp. 617-633

51. TAMAYO, J. Y VIZCARRA A. (2000) Jalisco. Biblioteca de las Entidades Federativas. Sociedad, Economía, Política y Cultura. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México.

52. TUÑÓN, J. (2000) Entre lo Natural y lo Monstruoso: Violencia y Violación en el Cine Mexicano de la Edad de Oro. EN : Estudios de Género y Feminismo. Bedolla, Bustos Flores y García. comp. México. Fontamara.

- 53. TCLEOSE** (2000) Sexual Assault
En: <http://www.utexas.edu/cee/dec/tcleose/assault/caps>.
- 54. VALLIANT, GAUTHIER, POTTIER Y KOSMYNA** (2000) Moral Reasoning, Interpersonal Skills, and Cognition of Rapists, Child Molesters and Incest Offenders. En: Psychological reports 86, pp. 67-75.
- 55. VIVES, R. J.** (1999) Violencia Social, Sexualidad y Creatividad. Asociación Psicoanalítica Mexicana A. C. México. Plaza y Valdés Editores.
- 56. WORLING, J.** (1995) Sexual Abuse Histories of Adolescent Male Sex Offenders: Differences on the Basis of Age and Gender of Their Victims. En. Journal of Abnormal Psychology Vol. 104 No. 4 pp. 610-613.

ANEXOS

A N E X O

ENTREVISTA

DATOS PERSONALES:

Ficha de Identificación: _____ Fecha: _____ Lugar: _____

Nombre: _____

Fecha y lugar de Nacimiento: _____

Edad: _____ Escolaridad: _____ Religión: _____

ANTECEDENTES PERSONALES:

PAREJA: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Ocupación: _____

HIJOS: _____

Edad: _____

Sexo: _____

PADRES:

Edad: _____ Ocupación: _____

CARACTERISTICAS FISICAS:

Estatura: _____ Peso: _____

Uso de anteojos: _____ Uso de Bigote: _____

Uso de Barba: _____

Complexión: Robusto, Medio robusto, Delgado: _____

CRIMINOGENESIS:

Versión de los hechos: _____

Hora: 6:00 AM a 9:55 AM, 10:00 AM _____

Día: _____

Lugar: Abierto Cerrado _____

Personas involucradas: una, dos o más de dos _____

Tipo de ropa de la víctima: ropa ajustada ropa ligera sin importancia _____

Objetivo del delito: tener relaciones sexuales, agredirla, vengarse de alguien _____

Relación con la víctima: _____

Sexo de la víctima: _____ Edad de la Víctima: _____

Características del ataque: fuerza física, fuerza moral, soborno, intimidación uso de armas _____

Sustancias tóxicas al realizar el delito: cemento, alcohol: _____

Reincidencia: sí, no, No. de veces _____

Antecedentes de abuso sexual: sí, no, No. de veces _____

Definición de violación: _____

PERSPECTIVAS:

Descripción de sí mismo: _____

Que concepto tiene usted mismo: _____

Como cree que lo ven los demás: _____

Preocupaciones constantes: _____

Dudas: _____

remordimientos: _____

Temores: _____

Dificultades: _____

Metas a corto plazo: _____ Metas a mediano plazo: _____ metas a largo plazo: _____

INVENTARIO CONDUCTUAL PARA AGRESORES SEXUALES MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:

DX:

EDAD:

LUGAR:

FECHA:

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas.

CONDUCTAS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Tengo dificultades para decir lo que pienso.				
2. Muchas de las cosas que hago no deseo hacerlas.				
3. Me cuesta trabajo tomar decisiones ante los conflictos.				
4. Me gusta actuar en contra de las normas establecidas.				
5. Siempre hago lo que quiero.				
6. Tiendo a elaborar y llevar a cabo planes futuros.				
7. Me gusta cumplir con todas las exigencias que me plateo.				
8. Me altero con facilidad cuando no se hace lo que quiero.				
9. Me cuesta trabajo realizar iniciativas personales.				
10. Me es difícil aceptar las reglas sociales existentes.				
11. Creo que nadie aprecia mi amistad.				

INVENTARIO AFECTIVO PARA AGRESORES SEXUALES MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:

DX:

EDAD:

LUGAR:

FECHA:

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas.

RUBROS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1.Me siento preocupado e intranquilo por mis problemas.				
2.Constantemente estoy enojado o irritado sin saber por que.				
3. Me siento frustrado cuando algo me sale mal.				
4. Siento que nada de lo que vivo es la realidad.				
5. Me siento solo.				
6. Me siento desorientado en relación a mi vida futura.				
7. Siento que nadie comprende lo que me pasa.				
8. Tengo estado de ánimo cuyas causas me resultan inexplicables.				
9. Estoy contento y feliz con mi vida, me siento seguro de mi mismo.				

INVENTARIO SOMATICO PARA AGRESORES SEXUALES MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:

DX:

EDAD:

LUGAR:

FECHA:

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas.

RUBROS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Cuando me pongo nerviosos me sudan las manos.				
2. Tengo dolores de cabeza sin causa aparente.				
3. Cuando estoy enojado empiezo a temblar de las manos y el cuerpo.				
4. Últimamente tengo insomnio o problemas para dormir.				
5. Constantemente me siento cansado y fatigado.				
6. Escucho los latidos de mi corazón sin causa aparente.				
7. Sufro usualmente de dolores estomacales, resfriado o gripe.				
8. Tiendo a enfermarme muy seguido.				
9. Sufro de constantes cambios de temperatura en mi cuerpo.				

INVENTARIO COGNITIVO PARA AGRESORES SEXUALES MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:

DX:

EDAD:

LUGAR:

FECHA:

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas.

PENSAMIENTOS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Pienso que los demás son injustos conmigo.				
2. Tengo ideas que me afectan y no puedo apartarlas de mi cabeza.				
3. Tengo una fuerte tendencia a pensar que fui provocado sexualmente.				
4. Constantemente pienso en experiencias negativas pasadas.				
5. Soy culpable de lo que me pasa.				
6. Debo ser fuerte e insensible en todos los aspectos posibles.				
7. Pienso que aunque me esfuerce por algo siempre resulta mal.				
8. Las mujeres solo me hablan por interés.				
9. Soy optimista y constantemente creo que las cosas saldrán bien.				
10. Creo que las mujeres no entienden a los hombres.				

11. No me acuerdo de nada después de las timar sexualmente a alguien				
12. Quisiera ser el mejor y el más fuerte que todos los demás.				
13. Soy fácil de convencer.				
14. Pienso que no tengo verdaderos amigos.				
15. Pienso que no les caigo bien a los demás.				
16. Mientras más popular sea con los demás más importante soy.				

INVENTARIO INTERPERSONAL PARA AGRESORES SEXUALES
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:

DX:

EDAD:

LUGAR:

FECHA:

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas.

CONDUCTAS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Me gusta tener amigos y ser sociable.				
2. Me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer.				
3. Prefiero estar solo que acompañado.				
4. Siento la necesidad de compartir algo con los otros.				
5. Mis mejores amigos son mi familia.				

INVENTARIO SEXUAL PARA AGRESORES SEXUALES MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:

DX:

EDAD:

LUGAR:

FECHA:

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas.

RUBROS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Obtuve en mi adolescencia la información necesaria sobre sexualidad.				
2. Me excito fácilmente cuando veo a una mujer.				
3. Mis fantasías son tener sexo agresivo con mujeres.				
4. Normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales.				
5. Creo que la masturbación no es buena.				
6. Pienso que todas las mujeres son prostitutas y fáciles.				
7. Estoy confundido con mi preferencia sexual.				
8. Me enoja que alguien me rechace sexualmente				
9. Tengo miedo de no satisfacer sexualmente a mi pareja.				
10. La sexualidad nunca ha sido importante para mi.				

Tablas de Frecuencia Estado de Jalisco

Pregunta 1 Conductual: " Tengo dificultades para decir lo que pienso"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	35	77.8	81.4	81.4
Regularmente	5	11.1	11.6	93.0
Generalmente	2	4.4	4.7	97.7
Siempre	1	2.2	2.3	100.0
Total	43	95.6	100.0	
No Contesto	2	4.4		
Total	45	100.0		

Pregunta 2 Conductual: " Muchas de las cosas que hago no deseo hacerlas"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	31	68.9	70.5	70.5
Regularmente	9	20.0	20.5	90.9
Generalmente	3	6.7	6.8	97.7
Siempre	1	2.2	2.3	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 3 Conductual: " Me cuesta trabajo tomar decisiones ante los conflictos"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	31	68.9	70.5	70.5
Regularmente	8	17.8	18.2	88.6
Generalmente	3	6.7	6.8	95.5
Siempre	2	4.4	4.5	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 4 Conductual: " Me gusta actuar en contra de las normas establecidas"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	39	86.7	88.6	88.6
Regularmente	3	6.7	6.8	95.5
Generalmente	1	2.2	2.3	97.7
Siempre	1	2.2	2.3	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 5 Conductual: "Siempre hago lo que quiero"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	25	55.6	56.8	56.8
Regularmente	8	17.8	18.2	75.0
Generalmente	6	13.3	13.6	88.6
Siempre	5	11.1	11.4	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 6 Conductual: "Tiendo a elaborar y llevar a cabo planes futuros"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	14	31.1	31.8	31.8
Regularmente	10	22.2	22.7	54.5
Generalmente	5	11.1	11.4	65.9
Siempre	15	33.3	34.1	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 7 Conductual: "Me gusta cumplir con todas las exigencias que me planteo"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	8	17.8	18.2	18.2
Regularmente	12	26.7	27.3	45.5
Generalmente	9	20.0	20.5	65.9
Siempre	15	33.3	34.1	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 8 Conductual: "Me altero con facilidad cuando no se hace lo que quiero"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	31	68.9	70.5	70.5
Regularmente	7	15.6	15.9	86.4
Generalmente	5	11.1	11.4	97.7
Siempre	1	2.2	2.3	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 9 Conductual: "Me cuesta trabajo realizar iniciativas personales"

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Pocas Veces	31	68.9	70.5	70.5
Regularmente	8	17.8	18.2	88.6
Generalmente	4	8.9	9.1	97.7
Siempre	1	2.2	2.3	100.0
Total	44	97.8	100.0	
Missing No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 10 Conductual: "Me es difícil aceptar las reglas sociales existentes"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	34	75.6	77.3	77.3
Regularmente	5	11.1	11.4	88.6
Generalmente	2	4.4	4.5	93.2
Siempre	3	6.7	6.8	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 11 Conductual: "Creo que nadie aprecia mi amistad"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	38	84.4	86.4	86.4
Regularmente	3	6.7	6.8	93.2
Generalmente	2	4.4	4.5	97.7
Siempre	1	2.2	2.3	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 1 Afectivo: "Me siento preocupado e intranquilo por mis problemas"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	22	48.9	51.2	51.2
Regularmente	13	28.9	30.2	81.4
Generalmente	7	15.6	16.3	97.7
Siempre	1	2.2	2.3	100.0
Total	43	95.6	100.0	
No Contesto	2	4.4		
Total	45	100.0		

Pregunta 2 Afectivo: "Constantemente estoy enojado o irritado sin saber porque"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	33	73.3	76.7	76.7
Regularmente	10	22.2	23.3	100.0
Total	43	95.6	100.0	
No Contesto	2	4.4		
Total	45	100.0		

Pregunta 3 Afectivo: "Me siento frustrado cuando algo me sale mal"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	29	64.4	69.0	69.0
Regularmente	10	22.2	23.8	92.9
Generalmente	2	4.4	4.8	97.6
Siempre	1	2.2	2.4	100.0
Total	42	93.3	100.0	
No Contesto	3	6.7		
Total	45	100.0		

Pregunta 4 Afectivo: "Siento que nada de lo que vivo es la realidad"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	38	84.4	88.4	88.4
Regularmente	4	8.9	9.3	97.7
Siempre	1	2.2	2.3	100.0
Total	43	95.6	100.0	
No Contesto	2	4.4		
Total	45	100.0		

Pregunta 5 Afectivo: "Me siento sólo"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	27	60.0	61.4	61.4
Regularmente	8	17.8	18.2	79.5
Generalmente	8	17.8	18.2	97.7
Siempre	1	2.2	2.3	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 6 Afectivo: "Me siento desorientado en relación a mi vida futura"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	25	55.6	58.1	58.1
Regularmente	13	28.9	30.2	88.4
Generalmente	4	8.9	9.3	97.7
Siempre	1	2.2	2.3	100.0
Total	43	95.6	100.0	
No Contesto	2	4.4		
Total	45	100.0		

Pregunta 7 Afectivo: "Siento que nadie comprende lo que me pasa"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	21	46.7	47.7	47.7
Regularmente	11	24.4	25.0	72.7
Generalmente	10	22.2	22.7	95.5
Siempre	2	4.4	4.5	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 8 Afectivo: "Tengo estados de ánimo cuyas causas me resultan inexplicables"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	31	68.9	70.5	70.5
Regularmente	8	17.8	18.2	88.6
Generalmente	4	8.9	9.1	97.7
Siempre	1	2.2	2.3	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 9 Afectivo: "Estoy contento y feliz con mi vida, me siento seguro de mí mismo"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	13	28.9	29.5	29.5
Regularmente	13	28.9	29.5	59.1
Generalmente	9	20.0	20.5	79.5
Siempre	9	20.0	20.5	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 9 Afectivo: "Estoy contento y feliz con mi vida, me siento seguro de mí mismo"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	13	28.9	29.5	29.5
Regularmente	13	28.9	29.5	59.1
Generalmente	9	20.0	20.5	79.5
Siempre	9	20.0	20.5	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 2 Somático: "Tengo dolores de cabeza sin causa aparente"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	30	66.7	71.4	71.4
Regularmente	10	22.2	23.8	95.2
Generalmente	1	2.2	2.4	97.6
Siempre	1	2.2	2.4	100.0
Total	42	93.3	100.0	
No Contesto	3	6.7		
Total	45	100.0		

Pregunta 3 Somático: "Cuando estoy enojado empiezo a temblar de las manos y el cuerpo"

	Frecuencia	Porcentaje	porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	31	68.9	72.1	72.1
Regularmente	7	15.6	16.3	88.4
Generalmente	4	8.9	9.3	97.7
Siempre	1	2.2	2.3	100.0
Total	43	95.6	100.0	
No Contesto	2	4.4		
Total	45	100.0		

Pregunta 4 Somático: "Ultimamente tengo insomnio o problemas para dormir"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	34	75.6	81.0	81.0
Regularmente	6	13.3	14.3	95.2
Generalmente	2	4.4	4.8	100.0
Total	42	93.3	100.0	
No Contesto	3	6.7		
Total	45	100.0		

Pregunta 5 Somático: "Constantemente me siento cansado y fatigado"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	32	71.1	72.7	72.7
Regularmente	9	20.0	20.5	93.2
Generalmente	3	6.7	6.8	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 6 Somático: "Escucho los latidos de mi corazón sin causa aparente"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	33	73.3	76.7	76.7
Regularmente	9	20.0	20.9	97.7
Generalmente	1	2.2	2.3	100.0
Total	43	95.6	100.0	
No Contesto	2	4.4		
Total	45	100.0		

Pregunta 7 Somático: "Sufro usualmente de dolores estomacales, resfriados o gripe"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	32	71.1	72.7	72.7
Regularmente	8	17.8	18.2	90.9
Generalmente	4	8.9	9.1	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 8 Somático: "Tiendo a enfermarme muy seguido"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	35	77.8	79.5	79.5
Regularmente	9	20.0	20.5	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 9 Somático: "Sufro de constantes cambios de temperatura en mi cuerpo"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	38	84.4	86.4	86.4
Regularmente	5	11.1	11.4	97.7
Generalmente	1	2.2	2.3	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 1 Interpersonal: "Me gusta tener amigos y ser sociable"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	3	6.7	6.8	6.8
Regularmente	14	31.1	31.8	38.6
Generalmente	7	15.6	15.9	54.5
Siempre	20	44.4	45.5	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 2 Interpersonal: "Me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	37	82.2	86.0	86.0
Regularmente	2	4.4	4.7	90.7
Generalmente	3	6.7	7.0	97.7
Siempre	1	2.2	2.3	100.0
Total	43	95.6	100.0	
No Contesto	2	4.4		
Total	45	100.0		

Pregunta 3 Interpersonal: "Prefiero estar solo que acompañado"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	23	51.1	52.3	52.3
Regularmente	14	31.1	31.8	84.1
Generalmente	4	8.9	9.1	93.2
Siempre	3	6.7	6.8	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 4 Interpersonal: "Siento la necesidad de compartir algo con los otros"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	9	20.0	20.5	20.5
Regularmente	22	48.9	50.0	70.5
Generalmente	8	17.8	18.2	88.6
Siempre	5	11.1	11.4	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 5 Interpersonal: "Mis mejores amigos son mi familia"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	3	6.7	6.8	6.8
Regularmente	4	8.9	9.1	15.9
Generalmente	10	22.2	22.7	38.6
Siempre	27	60.0	61.4	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 1 Cognitivo: "Pienso que los demás son injustos conmigo"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	33	73.3	75.0	75.0
Regularmente	8	17.8	18.2	93.2
Generalmente	2	4.4	4.5	97.7
Siempre	1	2.2	2.3	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 2 Cognitivo: "Tengo ideas que me afectan y no puedo apartarlas de mi cabeza"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	36	80.0	81.8	81.8
Regularmente	8	17.8	18.2	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 2 Cognitivo: "Tengo ideas que me afectan y no puedo apartarlas de mi cabeza"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	36	80.0	81.8	81.8
Regularmente	8	17.8	18.2	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 3 Cognitivo: "Tengo una fuerte tendencia a pensar que fui provocado sexualmente"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	34	75.6	81.0	81.0
Regularmente	6	13.3	14.3	95.2
Generalmente	2	4.4	4.8	100.0
Total	42	93.3	100.0	
No Contesto	3	6.7		
Total	45	100.0		

Pregunta 4 Cognitivo: "Constantemente pienso en experiencias negativas pasadas"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	29	64.4	67.4	67.4
Regularmente	10	22.2	23.3	90.7
Generalmente	3	6.7	7.0	97.7
Siempre	1	2.2	2.3	100.0
Total	43	95.6	100.0	
No Contesto	2	4.4		
Total	45	100.0		

Pregunta 5 Cognitivo: "Soy culpable de lo que me pasa"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	15	33.3	34.1	34.1
Regularmente	12	26.7	27.3	61.4
Generalmente	7	15.6	15.9	77.3
Siempre	10	22.2	22.7	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 6 Cognitivo: "Debo ser fuerte e insensible en todos los aspectos posibles"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	7	15.6	15.9	15.9
Regularmente	14	31.1	31.8	47.7
Generalmente	15	33.3	34.1	81.8
Siempre	8	17.8	18.2	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 7 Cognitivo: "Pienso que aunque me esfuerce por algo, siempre resulta mal"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	25	55.6	56.8	56.8
Regularmente	14	31.1	31.8	88.6
Generalmente	5	11.1	11.4	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 8 Cognitivo: "Las mujeres sólo me hablan por interés"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	37	82.2	86.0	86.0
Regularmente	5	11.1	11.6	97.7
Generalmente	1	2.2	2.3	100.0
Total	43	95.6	100.0	
No Contesto	2	4.4		
Total	45	100.0		

Pregunta 9 Cognitivo: "Soy optimista y constantemente creo que las cosas saldrán bien"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	7	15.6	15.9	15.9
Regularmente	15	33.3	34.1	50.0
Generalmente	11	24.4	25.0	75.0
Siempre	11	24.4	25.0	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 10 Cognitivo: "Creo que las mujeres no entienden a los hombres"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	27	60.0	61.4	61.4
Regularmente	13	28.9	29.5	90.9
Generalmente	3	6.7	6.8	97.7
Siempre	1	2.2	2.3	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 11 Cognitivo: "No me acuerdo de nada después de lastimar sexualmente a alguien"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	38	84.4	88.4	88.4
Regularmente	5	11.1	11.6	100.0
Total	43	95.6	100.0	
No Contesto	2	4.4		
Total	45	100.0		

Pregunta 12 Cognitivo: "Quisiera ser el mejor y el más fuerte que todos los demás"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	19	42.2	44.2	44.2
Regularmente	11	24.4	25.6	69.8
Generalmente	7	15.6	16.3	86.0
Siempre	6	13.3	14.0	100.0
Total	43	95.6	100.0	
No Contesto	2	4.4		
Total	45	100.0		

Pregunta 13 Cognitivo: "Soy fácil de convencer"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	31	68.9	70.5	70.5
Regularmente	9	20.0	20.5	90.9
Generalmente	1	2.2	2.3	93.2
Siempre	3	6.7	6.8	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 14 Cognitivo: "Pienso que no tengo verdaderos amigos"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	28	62.2	63.6	63.6
Regularmente	10	22.2	22.7	86.4
Generalmente	4	8.9	9.1	95.5
Siempre	2	4.4	4.5	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 14 Cognitivo: "Pienso que no tengo verdaderos amigos"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	28	62.2	63.6	63.6
Regularmente	10	22.2	22.7	86.4
Generalmente	4	8.9	9.1	95.5
Siempre	2	4.4	4.5	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 15 Cognitivo: "Pienso que no le caigo bien a los demás"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	32	71.1	72.7	72.7
Regularmente	8	17.8	18.2	90.9
Generalmente	4	8.9	9.1	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 16 Cognitivo: "Mientras más popular sea con lo demás más importante soy"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	22	48.9	50.0	50.0
Regularmente	13	28.9	29.5	79.5
Generalmente	4	8.9	9.1	88.6
Siempre	5	11.1	11.4	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 1 Sexual: "Obtuve en mi adolescencia la información necesaria sobre la sexualidad"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	26	57.8	61.9	61.9
Regularmente	6	13.3	14.3	76.2
Generalmente	3	6.7	7.1	83.3
Siempre	7	15.6	16.7	100.0
Total	42	93.3	100.0	
No Contesto	3	6.7		
Total	45	100.0		

Pregunta 2 Sexual: "Me excito facilmente cuando veo a una mujer"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	31	68.9	75.6	75.6
Regularmente	8	17.8	19.5	95.1
Generalmente	1	2.2	2.4	97.6
Siempre	1	2.2	2.4	100.0
Total	41	91.1	100.0	
No Contesto	4	8.9		
Total	45	100.0		

Pregunta 3 Sexual: "Mis fantasías son tener sexo agresivo con mujeres"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	35	77.8	87.5	87.5
Regularmente	4	8.9	10.0	97.5
Generalmente	1	2.2	2.5	100.0
Total	40	88.9	100.0	
No Contesto	5	11.1		
Total	45	100.0		

Pregunta 4 Sexual: "Normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	9	20.0	20.5	20.5
Regularmente	7	15.6	15.9	36.4
Generalmente	17	37.8	38.6	75.0
Siempre	11	24.4	25.0	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 5 Sexual: "Creo que la masturbación no es buena"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	17	37.8	38.6	38.6
Regularmente	9	20.0	20.5	59.1
Generalmente	5	11.1	11.4	70.5
Siempre	13	28.9	29.5	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No Contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Pregunta 6 Sexual Pienso que todas las mujeres son prostitutas y faciles

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Pocas Veces	38	84.4	92.7	92.7
	Regularmente	3	6.7	7.3	100.0
	Total	41	91.1	100.0	
Missing	No Contesto	4	8.9		
Total		45	100.0		

Pregunta 7 Sexual: "Estoy confundido sobre mi preferencia sexual"

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Pocas Veces	38	84.4	97.4	97.4
	Regularmente	1	2.2	2.6	100.0
	Total	39	86.7	100.0	
	No Contesto	6	13.3		
Total		45	100.0		

Pregunta 8 Sexual: "Me enoja que alguien me rechace sexualmente"

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Pocas Veces	37	82.2	84.1	84.1
	Regularmente	4	8.9	9.1	93.2
	Generalmente	2	4.4	4.5	97.7
	Siempre	1	2.2	2.3	100.0
	Total	44	97.8	100.0	
	No Contesto	1	2.2		
Total		45	100.0		

Pregunta 9 Sexual: "Tengo miedo de no satisfacer sexualmente a mi pareja"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	29	64.4	67.4	67.4
Regularmente	8	17.8	18.6	86.0
Generalmente	4	8.9	9.3	95.3
Siempre	2	4.4	4.7	100.0
Total	43	95.6	100.0	
No Contesto	2	4.4		
Total	45	100.0		

Pregunta 10 Sexual: "La sexualidad nunca ha sido importante para mi"

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pocas Veces	28	62.2	65.1	65.1
Regularmente	9	20.0	20.9	86.0
Generalmente	3	6.7	7.0	93.0
Siempre	3	6.7	7.0	100.0
Total	43	95.6	100.0	
No Contesto	2	4.4		
Total	45	100.0		

Edad de la Persona

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
24	1	2.2	2.2	2.2
25	1	2.2	2.2	4.4
26	2	4.4	4.4	8.9
27	1	2.2	2.2	11.1
30	2	4.4	4.4	15.6
31	4	8.9	8.9	24.4
32	4	8.9	8.9	33.3
33	3	6.7	6.7	40.0
34	2	4.4	4.4	44.4
35	1	2.2	2.2	46.7
36	7	15.6	15.6	62.2
37	1	2.2	2.2	64.4
39	1	2.2	2.2	66.7
40	1	2.2	2.2	68.9
41	1	2.2	2.2	71.1
42	4	8.9	8.9	80.0
43	1	2.2	2.2	82.2
44	1	2.2	2.2	84.4
46	1	2.2	2.2	86.7
47	1	2.2	2.2	88.9
48	1	2.2	2.2	91.1
54	1	2.2	2.2	93.3
56	1	2.2	2.2	95.6
69	2	4.4	4.4	100.0
Total	45	100.0	100.0	

Escolaridad antes de Ingresar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Analfabeta	4	8.9	9.1	9.1
Primaria Incompleta	18	40.0	40.9	50.0
Primaria Completa	12	26.7	27.3	77.3
Secundaria Incompleta	4	8.9	9.1	86.4
Secundaria Completa	3	6.7	6.8	93.2
Preparatoria Incompleta	1	2.2	2.3	95.5
Preparatoria Completa	2	4.4	4.5	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Lugar de Nacimiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Originario del Estado	34	75.6	81.0	81.0
Residente del Estado	8	17.8	19.0	100.0
Total	42	93.3	100.0	
Sin dato	3	6.7		
Total	45	100.0		

Ocupación antes de ingresar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Desempleado	3	6.7	6.7	6.7
Campo	5	11.1	11.1	17.8
Oficio	21	46.7	46.7	64.4
Empleado	11	24.4	24.4	88.9
Obrero	2	4.4	4.4	93.3
Comerciante	3	6.7	6.7	100.0
Total	45	100.0	100.0	

Estado Civil actual

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Soltero	15	33.3	33.3	33.3
Casado	22	48.9	48.9	82.2
Unión libre	7	15.6	15.6	97.8
Divorciado	1	2.2	2.2	100.0
Total	45	100.0	100.0	

Años de Sentencia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
6	3	6.7	7.1	7.1
7	5	11.1	11.9	19.0
8	9	20.0	21.4	40.5
9	3	6.7	7.1	47.6
10	1	2.2	2.4	50.0
11	1	2.2	2.4	52.4
12	3	6.7	7.1	59.5
13	3	6.7	7.1	66.7
17	1	2.2	2.4	69.0
18	1	2.2	2.4	71.4
19	2	4.4	4.8	76.2
22	2	4.4	4.8	81.0
29	2	4.4	4.8	85.7
30	2	4.4	4.8	90.5
39	2	4.4	4.8	95.2
40	1	2.2	2.4	97.6
42	1	2.2	2.4	100.0
Total	42	93.3	100.0	
sin dato	3	6.7		
Total	45	100.0		

Reincidencia del Delito

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	3	6.7	6.8	6.8
No	41	91.1	93.2	100.0
Total	44	97.8	100.0	
Sin dato	1	2.2		
Total	45	100.0		

Uso de Pornografía

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	1	2.2	2.3	2.3
No	43	95.6	97.7	100.0
Total	44	97.8	100.0	
Sin dato	1	2.2		
Total	45	100.0		

Uso de Sustancias Tóxicas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No	19	42.2	45.2	45.2
Cemento	4	8.9	9.5	54.8
Marihuana	3	6.7	7.1	61.9
Alcohol	5	11.1	11.9	73.8
Otros	1	2.2	2.4	76.2
Indistinto	10	22.2	23.8	100.0
Total	42	93.3	100.0	
Sin dato	3	6.7		
Total	45	100.0		

Estatura del Agresor

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Alto	15	33.3	33.3	33.3
Medio	27	60.0	60.0	93.3
Bajo	3	6.7	6.7	100.0
Total	45	100.0	100.0	

Compleción de la Persona

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Robusto	8	17.8	17.8	17.8
Medio	24	53.3	53.3	71.1
Delgado	13	28.9	28.9	100.0
Total	45	100.0	100.0	

Uso de Anteojos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	8	17.8	17.8	17.8
No	37	82.2	82.2	100.0
Total	45	100.0	100.0	

Uso de Bigote

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	20	44.4	44.4	44.4
No	25	55.6	55.6	100.0
Total	45	100.0	100.0	

Uso de Barba

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	8	17.8	17.8	17.8
No	37	82.2	82.2	100.0
Total	45	100.0	100.0	

Sexo de la Víctima

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Masculino	10	22.2	22.7	22.7
Femenino	34	75.6	77.3	100.0
Total	44	97.8	100.0	
Sin dato	1	2.2		
Total	45	100.0		

Estado Civil de la Víctima

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Soltera	30	66.7	68.2	68.2
Casada	6	13.3	13.6	81.8
Otro	8	17.8	18.2	100.0
Total	44	97.8	100.0	
Sin dato	1	2.2		
Total	45	100.0		

Lugar de Ataque

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Cerrado	22	48.9	56.4	56.4
Abierto	17	37.8	43.6	100.0
Total	39	86.7	100.0	
Sin dato	6	13.3		
Total	45	100.0		

Edad de la Víctima

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
2	1	2.2	2.6	2.6
4	1	2.2	2.6	5.3
5	2	4.4	5.3	10.5
6	2	4.4	5.3	15.8
8	2	4.4	5.3	21.1
9	4	8.9	10.5	31.6
10	1	2.2	2.6	34.2
11	1	2.2	2.6	36.8
12	2	4.4	5.3	42.1
13	1	2.2	2.6	44.7
14	2	4.4	5.3	50.0
15	1	2.2	2.6	52.6
16	3	6.7	7.9	60.5
18	1	2.2	2.6	63.2
19	2	4.4	5.3	68.4
23	2	4.4	5.3	73.7
24	1	2.2	2.6	76.3
25	1	2.2	2.6	78.9
32	3	6.7	7.9	86.8
33	1	2.2	2.6	89.5
36	1	2.2	2.6	92.1
38	1	2.2	2.6	94.7
65	1	2.2	2.6	97.4
67	1	2.2	2.6	100.0
Total	38	84.4	100.0	
Sin dato	7	15.6		
Total	45	100.0		

Tipo de Delito

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Violación	21	46.7	47.7	47.7
Intento de Violación	2	4.4	4.5	52.3
Violación Equiparada	12	26.7	27.3	79.5
Otros Delitos y Violación	9	20.0	20.5	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No sabe	1	2.2		
Total	45	100.0		

Número de Atacantes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	37	82.2	84.1	84.1
2	2	4.4	4.5	88.6
3	3	6.7	6.8	95.5
4	2	4.4	4.5	100.0
Total	44	97.8	100.0	
sin dato	1	2.2		
Total	45	100.0		

Tipo de Agresor

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Desconocido	19	42.2	43.2	43.2
Conocido	13	28.9	29.5	72.7
Familiar	10	22.2	22.7	95.5
Vecino	1	2.2	2.3	97.7
amistad	1	2.2	2.3	100.0
Total	44	97.8	100.0	
No contesto	1	2.2		
Total	45	100.0		

Hora del Ataque

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Luz natural	21	46.7	70.0	70.0
Noche	9	20.0	30.0	100.0
Total	30	66.7	100.0	
No contesto	15	33.3		
Total	45	100.0		

Día de Ataque

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Lunes	1	2.2	5.9	5.9
Martes	4	8.9	23.5	29.4
Jueves	2	4.4	11.8	41.2
Viernes	1	2.2	5.9	47.1
Sábado	2	4.4	11.8	58.8
Domingo	3	6.7	17.6	76.5
Indistinto	4	8.9	23.5	100.0
Total	17	37.8	100.0	
No contesto	28	62.2		
Total	45	100.0		

Tipo de Relación Sexual

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Genital	31	68.9	72.1	72.1
Anal	11	24.4	25.6	97.7
Masturbación	1	2.2	2.3	100.0
Total	43	95.6	100.0	
No contesto	2	4.4		
Total	45	100.0		

Tipo de Agresión

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Fuerza Física	26	57.8	61.9	61.9
Fuerza Moral	8	17.8	19.0	81.0
Intimidación	1	2.2	2.4	83.3
Engaño	7	15.6	16.7	100.0
Total	42	93.3	100.0	
No contesto	3	6.7		
Total	45	100.0		

Religión del Agresor

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Católica	39	86.7	88.6	88.6
Cristiana	3	6.7	6.8	95.5
Otros	2	4.4	4.5	100.0
Total	44	97.8	100.0	
Sin dato	1	2.2		
Total	45	100.0		